



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

“Ofensores del parentesco”

Violación, Castigo y Reformulación Familiar.

Trabajo terminal

que para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de

Seminario de Investigación e Investigación de Campo

y obtener el título de

LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

presenta:

Ana Laura Garcia Garcia

Matrícula No. 203328629

Comité de Investigación:

Director: Dra. Ma. Eugenia Olavarría Patiño

Asesores: Dr. Scott Robinson Studebaker

Mstro. Ricardo Falomir Parker

México, D.F.

Enero 2010.

Esta tesis ha sido elaborada con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT, proyecto CB-2006-1-56385 "Parentesco, cuerpo y reproducción. Representaciones y contenidos culturales en el contexto mexicano contemporáneo", responsable: Dra. María Eugenia Olavarría

AGRADECIMIENTOS

En materia de agradecimientos, la circunstancia y la vida se van de la mano: dedico este espacio en especial, a todas aquellas personas-informantes, que no dudaron y compartieron una parte de su vida conmigo.

A Goshi por su despiadada lealtad a prueba de toda insubordinación, es un caso aparte del intrincado laberinto para confrontarse en este ambiente carcelario y no perderse en el intento.

A Gonzalo Bautista que sin su apoyo moral que constantemente me brinda, ha formado en mí un espíritu de fortaleza.

A Alejandro Zapata que sin su karma y rebeldía me enseñó a ser más tolerante, en una intempestiva vivencia, que derivó en una gran amistad.

A Polo por su incondicional amistad y apoyo libresco.

A Víctor Castillo por las pláticas enriquecedoras y opiniones, que siempre hacen falta a la hora de escribir.

A mis maestros del arte que me enseñaron la difícil tarea de la observación, de los cuerpos y sus actitudes.

Y a mi familia, por su paciencia y respeto que dan a mis actividades, especialmente a mi madre que me enseñó el sentido de la libertad y a mi padre que me mostró el camino para hacer siempre lo que me plazca.

A todos ellos brindo reconocimiento en la realización de este trabajo, por su apoyo incondicional.

Extiendo mi reconocimiento a todas aquellas personas que de alguna manera u otra contribuyeron con su tiempo, apoyo, dedicación, y esfuerzo.

NOTA

Delinear es profundizar: para la planeación, delimitación, desarrollo y ejecutoría de esta investigación se tiene por el peso de las contribuciones, es decir; la medida que a cada quien le corresponde. En primera instancia, la Dra. Ma. Eugenia Olavarría, no solo fungió como mi asesora, sino que desplegó entre su conocimiento y tiempo, un caudal de experiencia que arrojó un saldo favorable. Como primer lector, Dr. Scott Robinson Studebaker que tuvo la pericia de imprimir un énfasis sostenido y sugerencias, sin el cual el corpus de este trabajo sería una simulación de crítica académica. Para mi segundo lector Mtro. Ricardo Falomir Parker, sus pertinentes observaciones llevaron a buen término las indagaciones que a cada paso el proceso exigía.

Personas, e instituciones dieron un impulso y las facilidades necesarias que fueron solidificando el ámbito de estudio. Aquí hago mención a la Lic. En Economía Esmeralda Osorno, Directora del CERESO Varonil Santa Martha cuyas gestiones abrieron puertas a esta institución. Al Periodista Hernán Ancona encargado de Actividades Culturales, que me doto de la infraestructura y de todo su apoyo además de ser un excelente compañero de trabajo que me brindo su amistad, y al Mtro. En psicoanálisis Fabio Bermúdez por el apoyo que le dio a esta investigación y por las gratas charlas que sostuvimos. Al Abogado de la Agencia de Delitos Sexuales No. 52. Al Abogado del BUNKER por la orientación y la amistad que me ha brindado. Al futuro abogado y agente judicial de PJFDF. A los tres abogados agradezco la paciencia, confianza y tiempo que me otorgaron.

Para todos aquellos hombres que vivieron con violencia su infancia,
y sufren con la violencia que ejercen...

Agradecimientos

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
Objetivo General	2
ANTECEDENTES DE PARENTESCO	3
Preguntas de investigación	6 Y 7
Hipótesis	7
MARCO CONCEPTUAL	8
METODOLOGÍA	12
CAPÍTULO 1 CONTEXTO	
Estudios carcelarios	14
Transición histórica carcelaria en México	18
Características de la institución carcelaria-penitenciaria	19
De las instalaciones	21
CAPÍTULO 2 ETNOGRAFÍA: “CANA A CIELO ABIERTO”	
Admisión	24
De lo desconocido y el lenguaje	28
“Normas” “pagadores” y el “rancho”	30
Presentación del proyecto	33
Taller de pintura	35
Bocetos elaborados en el taller	36
Clasificación en el CERESO	42
“Adiós con fuego” a Cana	44
CAPÍTULO 3 UNIVERSO DE ESTUDIO: GENEALOGÍAS Y TIPOLOGIA	
Tipología clasificación según los datos recabados	45
Tabla 1	46
Marco legal clasificación según expedientes	47
Tabla 2	49

Surge una pregunta ¿ ?	50
Simbología	52
Genealogías de informantes que cometieron violación a menores de 12 años	53
Genealogías de informantes que cometieron estupro	68
Genealogías de informantes que cometieron violación conyugal	77
Un caso aparte - la herencia	86
Análisis	89
CAPÍTULO 4 CASTIGO, ANTECEDENTES DE PARENTESCO Y METÁFORA DESDE CANA	
Castigo, Rompimiento y olvido	91
Grupos domésticos de origen	93
De padrastros, madrastras y alguno que otro des-madre	94
Movilidad y madres de crianza	95
Espacio doméstico	98
Incesto de primer y segundo tipo: propuesta.	99
La consanguinidad como marcador de lo legítimo...	102
Economía	103
Estigma, orden dogmático, castigos aplicados al cuerpo	105
La cárcel como una metáfora de la familia	106
CAPÍTULO 5 REFORMULACIÓN FAMILIAR DESDE CANA	
Vías de comunicación	110
Modelos de familia	111
Expectativas	113
Importancia de la reformulación	116
Autocrítica	117
Políticas culturales	118
CONCLUSIONES	120
BIBLIOGRAFÍA	125

INTRODUCCIÓN GENERAL

Mi primer encuentro con el mundo carcelario el Reclusorio Oriente en la Ciudad de México fue en el año 2005. A propuesta de la “Asociación Civil los Hermanos Indígenas A.C” impartiendo cursos de pintura y dibujo. Un año después, fui invitada a dar talleres de arte en el CERESOVA¹ o Centro de Readaptación Social Varonil de Santa Marta Acatitla.

De ahí surge el interés por las relaciones que se construyen desde lugares definidos, es decir, como lo es una cárcel en el Distrito Federal. Esa circunstancia de irreductible alteridad es justamente la que dio pie para iniciar un proceso de investigación –que derivó en el diseño de esta tesis para obtener el grado de licenciatura.

Más allá de mis expectativas preliminares, cursé al mismo tiempo la materia de Antropología Simbólica a cargo de la Dra. Ma. Eugenia Olavarría, clase crucial para entender los escenarios desplegados en el estudio del parentesco. En adelante, me involucré en el tema más sistemáticamente. Al centrarme en el parentesco del ofensor sexual; específicamente del acusado de incesto -violación y estupro-, cómo es tipificado en la terminología legal.

Existe una amplia bibliografía de estudios sobre las relaciones de parentesco que se han generado en diversas disciplinas de investigación social como la psicología, la demografía, la sociología y la antropología social. Esta variedad de enfoques permite aproximarse de forma amplia en lo temporal y espacial, a diferentes líneas conceptuales respecto al tema. En general, resulta pertinente el hecho de que los estudios de parentesco no pueden separarse del contexto histórico y las motivaciones surgidas en los procesos de cambio social. Como ejemplo, haré alusión a una serie de drásticas modificaciones verificadas a lo largo del siglo XX que afectan a el parentesco, cuyos factores interactuantes son complejos y diversos; entre algunos podría destacar: la guerra, el feminismo, la globalización, las crisis económicas, el aumento de la longevidad, la Internet, las técnicas de reproducción asistida, el cambio de los roles de género, el desplazamiento de los varones por la búsqueda de trabajo, etc. Bajo esas, y otras variables, se generan las condiciones para la integración y desarrollo de las familias; así

¹ Esta Cárcel fue inaugurada el 26 de octubre del 2003, tiene una capacidad de 2300 reos y es una de las que no tienen exceso de población en el D.F.

En la ONG Los Hermanos Indígenas, trabajé impartiendo talleres de pintura desde el 2005 en el Reclusorio Oriente y a partir del 2006 en el CERESO Santa Martha. Del 2006 a la fecha de la tesis el taller de arte lúdico, se ha sido impartido aproximadamente a 1000 internos.

como muchas veces su reformulación, la cual al sustentar nuevas formas de integración necesariamente da lugar a panoramas sociales renovados.

Tras ubicar algunos antecedentes generales, y con la intención de proponer una línea expositiva, presento los referentes empíricos del material que obtuve en dos trabajos de campo realizados del 2008 al 2009 con internos acusados de violación y estupro, en el Centro de Rehabilitación Masculino Santa Marta Acatitla CERESOVA. El **objetivo general** de este estudio, es describir y examinar las historias de vida; junto con las genealogías de los internos en cuestión.

El análisis de las entrevistas y de los factores de incidencia del parentesco de los informantes, permite hacer una segmentación en la línea diacrónica de la experiencia general de los mismos. Así, he determinado distinguir tres momentos en la línea:

- 1) Antes de convertirse en ofensores sexuales de **su familia** (familia de origen o con quien emparentan en los cambios de grupo doméstico).
- 2) **Rompimiento** con la familia de origen o las familias que conformaron (al ingresar al penal por el delito imputado y los castigos –legal y/o sentencia, penal y/o castigo carcelario y familiar y/o abandono- en el encierro.
- 3) Las nuevas relaciones familiares que ahora tienen y las posibilidades a futuro, **reformulación familiar** desde una perspectiva “adentro-afuera”.

Estos tres momentos son significativos para el análisis, primero para ver como aprendió el informante la violencia, o bien quien ejerció está en los grupos domésticos donde vivió. Segundo para observar como conformó sus relaciones en su vida adulta y como pseudo-reprodujo la violencia. Y tercero como el castigo generó en los reos la necesidad de una reformulación familiar desde el encierro.

La violencia cometida por los varones mediante la *violación incestuosa*² se distingue de los otros casos de violación -no incestuosa-, porque el varón se construye como violento en términos sociales desde su grupo doméstico; en otras palabras; este ejercicio de

² Utilizaré violación incestuosa o violador incestuoso, para referirme a los individuos que tienen relaciones sexuales con alguna persona que esté dentro de su parentesco. Aunque el Estupro, desde lo legal no está clasificado como violación. Pero socialmente se tiene en el imaginario que al tener relaciones sexuales con menores de edad se comete una violación.

poder fue aprendido por un agresor (padrastra o papá o tío o madrastra o mujer mayor)³ durante su infancia dentro de la familia de origen para luego ser reproducido en su vida adulta.

El desarrollo del trabajo de tesis está planteado en cinco capítulos. En el **primer capítulo**, expongo algunos estudios sobre el contexto carcelario desde la antropología y otras áreas del conocimiento. En el **capítulo dos**, muestro la descripción del lugar donde se realizó la investigación, así como algunos trabajos de pintura elaborados en el taller impartido. En el **tercer capítulo**, se muestra el universo de estudio en las genealogías, parte de las charlas realizadas y las tablas obtenidas de los datos recabados. Para el **cuarto capítulo** presento un exploración de cómo fueron castigados por la ofensa realizada hacia sus familias, así como de los antecedentes de sus grupos domésticos, desde una perspectiva legal-social. En el **capítulo cinco** finalmente, relato cómo fue la reformulación familiar desde un Adentro-Afuera de la “Cana”⁴.

ANTECEDENTES DE PARENTESCO

El Parentesco es una rama de la Antropología Social y Cultural emprendida desde el año 1724, con la publicación de la etnografía de los Iróqueses publicada por Lafitau. Misionero de origen francés dio cuenta de la equiparación terminológica del padre y del hermano del padre, dos términos que en nuestra perspectiva serían parientes distintos. Más de un siglo después, el abogado Morgan diseminará la teoría de la descendencia en su texto de SISTEMAS DE CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD (1870). En este libro el autor vuelve a la cultura Iróques y formula una serie de elementos metodológicos para el estudio del parentesco con lo cual se da inicio a la Teoría del Parentesco. Entre 1850 y 1950 ocurre un periodo que ha sido llamado “la antropología clásica del parentesco”, durante el cual se formularon y concretaron los supuestos básicos de la universalidad de la familia; la descendencia, la sucesión a cargos y la herencia de bienes; los cuales se hallan hoy incorporados y sintetizados en dos grandes esquemas teóricos: la teoría de la alianza y la teoría de la filiación (González, 1994: 5-7).

³ El orden en que se describe es un orden de grado, los que ejercen tal violencia principalmente son los hombres, si este agrede también a la mujer, está redirigiendo la violencia recibida hacia sus hijos.

⁴ La cárcel es llamada de diversas maneras, una de ellas es cana. En este texto utilizaré como equivalente cárcel, cana, y/o Reclusorio. Centro de Readaptación Social también es sinónimo, aclaro este nombre es tomado a partir del cambio en el tratamiento de los individuos presos (1900).

Con influencias que datan de los años 1950-1970, sobresalen dos ejemplares paradigmáticos: LAS ESTRUCTURAS ELEMENTALES DEL PARENTESCO de Lévi Strauss (1949), cuyo contenido sienta las bases de las teorías de las alianzas; y SISTEMAS DE PARENTESCO Y MATRIMONIO de Robín Fox (1967), donde los aportes más importantes describen los principios de diferentes sistemas de parentesco y matrimonio, y terminologías como incesto, filiación unilineal, segmentación, doble filiación, filiación cognaticia, teoría de la alianza, exogamia y sistemas complejos y asimétricos.

En la década de 1970 y 1980 muchos antropólogos en especial angloamericanos, pusieron en duda los conceptos de matrimonio, familia o prohibición del incesto partiendo del supuesto de que las relaciones de parentesco son una proyección etnocéntrica. Como respuesta a tales críticas los estudios socioculturales melanesios recalcaron en el binomio “la sangre en vínculo con la tierra”. A pesar de la crisis, la teoría de la filiación no cesó y continuó tomando fuerza durante este periodo (González, 1994: 89-100).

Los estudios realizados en estas décadas se hallan marcados por la coexistencia de concepciones integrales como la alianza y la filiación. Así, el entrecruce de ideas entre ambas corrientes dan como resultado ambigüedades en los conceptos de filiación al cuestionarse la validez cognitiva de las categorías etnosemánticas tradicionales del parentesco. Por su parte, la teoría de la alianza se concreta en los noventa, explorando los límites de la exogamia y la vinculación entre los subsistemas social y cultural.

Posteriormente aparecen, los estudios de ‘Las sociedades de casa’ o la Maison, un enfoque novedoso, se refiere a las personas morales, asociadas a un nombre y a una sede (Olavarría, 2002: 101)

A grandes rasgos, los estudios contemporáneos sobre los sistemas de parentesco señalan que se hallan compuestos por cinco subsistemas: de designación o terminológico, de referencia o apelación, reglas de descendencia, reglas de alianza, reglas de residencia y sistema de actitudes.

A modo de guía o breve antecedente muestra los principales aportes teóricos verificados dentro del campo de la antropología, se enmarca el terreno donde se ubican los actuales estudios sobre el parentesco. A estas líneas vale añadir las teorías transculturales del parentesco, las cuales se encuentran básicamente vinculadas con el control de la sexualidad y la organización de la procreación. En estas teorías, los estudios del

parentesco han tenido un impulso revitalizado, sobre todo en investigaciones sobre los procesos de cambio conocidos como familias alternas o reformulación familiar. Algunos registros que dan cuenta de estos procesos de cambio se exponen a continuación:

- Familias monoparentales: “familia encabezada por una sola persona adulta, mujer u hombre, y en la que hay mas miembros que dependen de económicamente y socialmente de ella (Alberdi, 1988: 101)” (Vicente y Royo, 2006:17).⁵
- Familias transnacionales o migrantes: También llamadas familias multisituadas o multilocales. Son familias viviendo en separación espacial, específicamente en grandes redes de trabajo. ⁶ Como son las bien conocidas familias México-norteamericanas.
- Queridato: Matrimonio consensual que no es sancionado por la normativa institucional, pero tampoco tiene lugar en ésta (en el compromiso civil). Consiste en participar en una alianza de individuos bajo el término de *querida o querido*. Puesto que no necesariamente se comparte la co-residencia no se comprometen obligaciones de reciprocidad; sin embargo, si se goza de reconocimiento social. En esta relación el hombre puede tener relaciones simultáneas de queridato con otras mujeres. En cambio la mujer sólo puede tener uniones sucesivas. El queridato es aceptado socialmente como la posibilidad menos atractiva de vinculación parental, pero no es rechazado en los afroestizos de la Costa Chica, donde hizo sus estudios la autora (Díaz, 2003: 75-77).
- Familias Homoparentales: Formada por dos personas del mismo sexo y con hijos propios o adoptivos.
- Corrine P. Hayden, en su estudio de Co-madres Lésbicas, señala como la pareja formada por dos mujeres comparten la maternidad y establecen estrategias para inventar y recrear sus familias con la finalidad de que su descendencia se mantenga vinculada. Así, por ejemplo, refiere a un ritual metafórico donde una de ellas depositará el semen en la inseminación de la compañera que será la madre biológica. También reporta el caso donde las ambas deciden fecundarse por el

⁵ Esta cita fue utilizada en la introducción del libro “*Mujeres al frente de familias monoparentales*”. Solo se menciona como una definición general, pues este tipo de familias tiene multiples variantes por las que se producen: emigración, separación, violencia intrafamiliar, abandono, desición de ser madre soltera, divorcio o viudez, adopción de madres, solteras,etc.

⁶ AIR. Revista de antropología Iberoamericana, septiembre-diciembre, año/vol. 2, número 003. Madrid España pp. 584-589. RESEÑA DE “TRANSNATIONAL FAMILY. NEW EUROPEAN FRONTIERS AND GLOBAL NETWORKS” de BORAH B BRICESON AND ULLA VUORELA (EDS.). Por Herminia González, Torralbo 2007.

mismo hombre para que sus hijos sean hermanos biológicos -lazo biogenético-. (Parkin, Robert. 2007: 621-646).

La *reformulación familiar* vista desde los anteriores enfoques se diferencia del universo de estudio los incestuosos considerado para esta investigación. Donde hablamos de que los agresores rompen con su familia a causa de un delito sexual cometido contra uno de sus parientes pudiendo ser estos hijastros/os, hijos/as, esposas, cuñados/as, sobrinos/as, hermanas, y que posteriormente, al encontrarse aún en la cárcel cumpliendo su sentencia por dicho delito, logran constituir una nueva familia. Esta tendrá un proceso de reformulación familiar, está puede ser planteada no sólo porque el convicto tiene la capacidad de conformar nuevas relaciones, sino además porque existe un beneficio desde el encierro y en el grupo doméstico al que pertenece esté.

Los estudios realizados hasta el momento acerca de internos en cárceles de México se han efectuado desde el marco de la psicología, el psicoanálisis, la criminología, la literatura y la sociología (Lombroso 1887, Foucault 1989, Revueltas 1969, León y Estrh 1995, Azaola 1996, Payá 2006, Parrini 2007, Sotomayor 2007). En éstos no se han considerado hasta el momento los antecedentes parentales; considero por tanto, que la pertinencia de esta investigación, radica en que se hará estudio de incestuosos en tres tiempos particulares de su vida parental. Otro aspecto de vital relevancia es que se trata de un caso específico de delito: la violación incestuosa y estupro con incesto; es decir, el delito se comete no sobre cualquier sujeto, sino particularmente hacia un miembro de la familia. Hecho que aumenta fuertemente las posibilidades del rompimiento familiar.

Al iniciar esta investigación me propuse las siguientes **preguntas**:

- *¿Cómo el grupo doméstico influye en la formación de los varones para que se generen conductas de violencia?*

- *¿Cómo es la filiación que mantiene con sus figuras parentales, para que un varón ejecutó violencia sexual?*

Con los datos recabados se ha podido elaborar otras **preguntas de investigación** de variables que atraviesan el presente trabajo y consideró importantes.

- *¿Los varones cambiaron su percepción sobre el incesto tras recibir un castigo?*

- *¿Qué conlleva e implica para un reo la reformulación de una familia desde el encierro?*

-¿Cuáles son los castigos para un violador incestuoso en la cárcel?

Hipótesis

La violencia de los varones es adquirida en sus unidades domésticas, en las cuales han aprendido a socializarse usando está y como consecuencia se hallan condicionados para reproducir comportamientos de esta índole. Una de las vivencias que genera tal comportamiento tiene su origen en la dicotomía establecida socialmente entre varones-mujeres, la cual supone una superioridad del varón en la jerarquía cultural vigente. Cuando existen cambios en su rol social o en el rol de sus mujeres, es probable el varón haga todo para controlar nuevos cambios que puedan aparecer en su relación de pareja. Por ejemplo, el empleo de la violencia de las formas aprendidas por sus padres, padrastros, madres, madrastras, tíos o abuelas. En el caso de las mujeres, la incidencia de ejercer violencia se ve reflejada sobre todo en la hostilidad hacia sus hijos, la cual tiene mayor intensidad si ellas están siendo violentadas.

En los casos estudiados, la representación de la paternidad que tuvieron los varones y que ejercen, implica una relación muy estrecha con la consanguinidad. A su vez, la adopción tiene significaciones negativas en las representaciones de masculinidad pues dan como resultado el ejercicio de una paternidad y relación, con violencia.

En sus grupos domésticos de origen la filiación es frágil, debido a factores como el cambio de madrastra o de pater, el cambio frecuente de residencia, la precariedad de los vínculos afectivos, o la pobreza material. En tales circunstancias se promovería una vinculación flexible entre sus familiares, y sus prácticas de violencia aprendidas por su pater la reproducen en particular con sus víctimas.

El estigma implícito que conlleva la violación más el ingrediente del incesto, representa para quién delinque un castigo potenciado. Al llegar el individuo a prisión no sólo cumplirá un castigo legal, se le sumará un castigo familiar y el de la sociedad carcelaria. La fuerza del castigo social y legal conduce a los varones encarcelados a repensarse como individuos capaces de conformar nuevos núcleos familiares. Que además les beneficie mientras cumplen su pena. Pues las condiciones de castigo son muy severas y esto implica una presión, para estar dentro de una familia y reducir el castigo. Sus familiares van disminuyendo el abandono hacia ellos.

MARCO CONCEPTUAL

Las nociones legales, términos carcelarios, masculinidad, parentesco, y violencia, serán desarrollados e interpretados y explicados desde una perspectiva antropológica.

El incesto. Algunos datos obtenidos en este trabajo son explicados utilizando el marco conceptual de la antropóloga francesa Françoise Héritier, para quien “la prohibición del incesto no es otra cosa que una separación de lo mismo, cuya acumulación, por el contrario, es temida como nefasta” (Héritier, Françoise. 2000:8). Así, “si el incesto se entiende como la unión ilícita entre personas que son parientes o parientes por matrimonio en un grado prohibido por la ley, y si los fluidos corporales constituyen signos metonímicos del cuerpo humano; entonces el incesto se concibe como un medio para regular la circulación de fluidos entre cuerpos” (Olavarría, 2002:103).

Es preciso distinguir dos tipos de incesto, de 1^{er} como el de 2^o grado. Para evitar confusiones, pues en los casos analizados existen ambos tipos. El **incesto de primer tipo** ocurre entre consanguíneos o grados prohibidos por la ley local (Olavarría, 2002:104). O bien “Relación sexual directa entre consanguíneos, heterosexual u homosexual”. *Entre descendientes y ascendientes*; el hijo que se acuesta con su madre (Héritier, Françoise. 2000:7).

El **incesto de segundo tipo** se fundamenta en el principio de *una caro* (una carne) o de consubstancialidad, el cual se hace evidente en las representaciones que emanan de la observación de los pares de gemelos, dos hermanos, dos hermanas, padre e hijo, madre e hija. En otras palabras, no se basa en la idea de poseer la misma sangre, sino que la intermediación de un aliado efectúa una conjunción extrema entre parientes consanguíneos como se observa en los siguientes tipos de relaciones: (Olavarría, 2002:103).

- A) intermediación directa de un cónyuge: hermano del esposo, esposa del hermano, marido de la hermana, hermana del esposo por la intermediación de uno de sus genitores o parientes aliados: esposa de la madre, hijo del marido, esposo de la madre, hija de la esposa, madre de la esposa (*suegra se acuesta con su yerno*).
- B) esposos de la hija, padre del marido, esposa del hijo
- C) entre hermanos del mismo sexo por compartir una pareja común.

A diferencia del primer tipo de incesto, el segundo tipo no está explícitamente prohibido en todas partes. Si existe una relación incestuosa de segundo tipo, opera junto con el de primer tipo (Olavarría, 2002:104).

A continuación una serie de definiciones pertinentes al tema.

Consanguinidad. Viene representada por el lazo biológico (lazos de “sangre”) en la descendencia o filiación; por ejemplo, Madre e hijo, padre e hijo, hermanos.

Pater. Michel Rhum lo define como el padre socialmente reconocido de un niño; en oposición a su padre biológico (Barfield, 2000: 400).

Genitor. Según Michel Rhum es el padre biológico (Barfield, 2000: 400).

Masculinidad. Matthew C. Gutmann la define como un concepto igual que hombría, identidad masculina y roles de los varones. Se entiende de diversas maneras, sea cualquier cosa que los hombres piensan y hacen para: 1.- para ser hombres; 2.- en contraste con otros hombres, “menos varoniles”; 3.- cualquier cosa que no son de las mujeres, es decir, cualquier cosa que las mujeres no piensan y no hacen (Barfield, 2000: 333).

Género. William Jankowait lo define como comportamientos y significaciones asignados culturalmente que se atribuyen a la distinción que todas las sociedades humanas hace entre varones y mujeres (como los papeles sexuales) (Barfield, 2000: 337).

Filiación. Michel Rhum afirma que es el proceso por lo cual los individuos están socialmente unidos a sus padres. Establece los vínculos de padre-hijo como los derechos legales asociados que se basan en esta relación (Barfield, 2000: 235-236).

Unidad doméstica. Jane L. Guyer la define como unidades económicas basadas en la residencia común (Barfield, 2000: 527). Sus miembros son una familia o grupo doméstico que puede incluir trabajadores contratados y sirvientes.

Genealogía. Michel Rhum define el término como una red de lazos biológicos y sociales de parentesco. Es la representación diagramática de lazos de parentesco en un “árbol genealógico” donde está ubicado ego (el informante) dentro de la red de su parentela (Barfield, 2000: 256).

Reformulación Familiar. Indicio claro de la comprensión del sentido de un enunciado por posibilitar su traslado a una forma de enunciación alterna. En este caso el enunciado es la familia donde sus componentes se reducen, se amplían, se sustituyen o se recolocan y reacomodan.

Respecto a los términos de violencia, según el reporte de las ESTADÍSTICAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN MÉXICO⁷, realizados en el 2003 los actos de violencia pueden dividirse en dos grandes categorías según la relación entre la víctima y el agresor.

Por un lado, se habla de **violencia doméstica** cuando ocurre entre personas que comparten lazos de parentesco o de consanguinidad. Es violento cualquier comportamiento de una persona dentro de una relación íntima que causa daño físico, psíquico-emocional o sexual a su familiar. Generalmente se ha tipificado:

Agresiones físicas: abofetear, golpear con los puños, patear, escupir, jalonear, tomar por el cabello, empujar, golpear con algún objeto, dispararle, etc.

Maltrato psíquico: intimidación (actos agresivos cerca de la pareja para amedrentarla, por ejemplo, romper el televisor, patear a las mascotas, golpear paredes, destruir o aventar objetos pequeños), denigración y humillación.

Violencia sexual: relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción.

Se pueden encontrar otros comportamientos violentos relacionados con el dominio; como por ejemplo: aislar a una persona de su familia, vigilar sus movimientos y restringir el acceso a la información o asistencia.

Por el otro lado, la segunda categoría es la **violencia social**. Ésta ocurre entre individuos que no comparten lazos de parentesco o consanguinidad.

Respecto a los términos legales recurro al CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL COMENTADO. También utilizaré el libro especializado en LOS DELITOS SEXUALES EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA de Cerda. Para ilustrar los siguientes conceptos.

⁷ ESTADÍSTICAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN MÉXICO. Elaborada por la Coordinación General de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias con información del Instituto Nacional de las Mujeres y la Secretaría de Desarrollo Social. 2003.

Incesto. Apunta al acto de que se mantengan relaciones sexuales entre ascendientes y sus descendientes (Cerdea, 2004:79). En el acto de las averiguaciones se debe de comprobar que exista parentesco o filiación. En estos casos existe el dolo, si la persona que delinque tiene conciencia de que es un ascendiente o descendiente, y aún así, quiere realizar la cópula.

Violación. Acto en el que por medio de la violencia física o moral se realice cópula con personas de cualquier sexo. Se entiende por cópula, la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo (Cerdea, 2004:65).

Estupro. Señala el acto de conseguir copular con una persona mayor de doce años y menor de dieciocho, obteniendo su consentimiento por medio del engaño (Cerdea, 2004:59). Esta puede ser de su familia o cualquier persona, y es un delito que sólo se persigue si hay un demandante (por querrela).⁸

Adulterio. La infracción que implica un ataque a la institución del matrimonio, por medio de una conjunción carnal de un casado con una persona extraña llevada a cabo en el domicilio conyugal o con escándalo. La ley señala que no se procederá contra los adúlteros sino sólo a petición del cónyuge ofendido; es decir, cuando éste formule su querrela (denuncia) contra uno de los culpables se procederá contra los dos infractores de adulterios y los que aparezcan como codelincuentes (cómplices). (Cerdea, 2004:85-86).

Los siguientes términos son términos carcelarios que se usarán frecuentemente en este escrito.⁹

Cárcel o prisión y/o reclusorio. Estos términos se utilizarán como equivalentes para designar el edificio o local destinado para la custodia de los presos. Existen, además de estos, otros términos más coloquiales como *cana*, *cayola*, o *el tambo*. En general hacen referencia al lugar donde uno está encerrado o preso.

Pabellón. Es la zona que abarca un pasillo que generalmente es de doce celdas (no existiendo la 13, porque es de mala). Cada edificio tiene forma horizontal está dividido por una entrada, esta división marcará los dos pabellones del edificio de lado izquierda y

⁸ Cabe aclarar que no está considerada como una violación desde el ámbito legal, tiene la posibilidad de convertirse en violación siempre y cuando se efectuó con violencia.

⁹ En lo posterior si se utiliza algún otro término diferente, su significado se pondrá al pie de página.

derecha. De cada lado habrá dos pabellones que quedan de frente. Donde se encuentran sus celdas que los internos en ocasiones les llaman camarotes, y es donde se encuentra la mayor parte del tiempo de 6pm. o 7pm., dependiendo a qué hora se termine la luz del día. Saldrán a las 8am., si está abierta la escuela, y si no, hasta la hora de la lista y el desayuno las 9 am.

Fajina. Significa hacer la limpieza de todo un pabellón. Algunas veces significa también hacer el quehacer de la celda en cuclillas. En otras la limpieza de los pasillos de circulación del reclusorio. Es un deber que tiene todo el que ingresa a una cárcel y tiene una duración de 6 meses, pero en estos días se está extendiendo a más tiempo hasta un año, en especial en esta institución. Esta limpieza se hace con un trapo viejo y con las manos, y el cuerpo en posición de cuclillas. Si no se quiere hacer se tendrá que pagar una cantidad de dinero que impondrá la mamá encargada de la celda o del pasillo.

La mamá. Es llamado así el líder de la más alta jerarquía entre los internos. Se trata también de la persona con más antigüedad entre los ocupantes de una celda.

El papá. Se utiliza para llamar la atención de alguien de alto nivel o jerarquía. Por ejemplo: los custodios o los padrinos. Y se pronuncia por lo normal ¡eh! Papá.

Cábula. Que puede ser equivalente a *ratero*, *patraña*, o *náhuatl*. Se designa a “el que roba”; también es equivalente a “*chorro*”, “*lancero*”, o “*cachar*”. A veces refiere al hecho de “quererse pasar de listo” o “ser abusivo”; también puede hacer alusión a alguien que es ocurrente e inquieto.

Pagador. Chivo expiatorio.

Ranero. Individuo de la más baja jerarquía en el mundo carcelario. Suelen decir “él que no vale nada”.

METODOLOGÍA

La etnografía se utilizó en las etapas de investigación que se llevaron a cabo entre los años 2008 y 2009. Sus descripciones a detalle arrojan el dato empírico desde donde se fundamenta la investigación. Otro recurso utilizado fue un taller de pintura en la cárcel, teniendo como táctica fundamental lo lúdico. Lo lúdico como técnica, es utilizar juegos con

pelotas y ejercicios (se utilizan técnicas de respiración y relajación), donde ellos tengan un contacto muy cercano con su cuerpo al pintar. Que les causen satisfacción y relajación al mismo tiempo a los participantes de estos talleres. Para el caso de esta investigación, lo lúdico fue pensado como mecanismo para romper el estrés que los participantes llegaron a tener antes y después de las entrevistas; sobre todo tras tratar un tema particularmente íntimo. En el taller se daban las instrucciones para el juego, luego para pintar, después de esto elegía al azar a alguno y cuando notaba que se empezaba a incomodar en la charla, lo regresaba a pintar y elegía a otro. Estas entrevistas duraban alrededor de quince minutos a dos horas, y se hacía preguntas en diferentes días y tiempos. Esto sólo fue como cinco semanas, pues después llegaban y me decían -hoy sólo vine a platicar o sólo vine a pintar.

Los informantes son varones reclusos en el Centro de Readaptación Social Varonil Santa Martha CERESOVA. En la clasificación de 'delitos sexuales' cometieron el delito de violación o estupro. De un total de 23 entrevistados se delimitó el universo de estudio a sólo un 70% de ellos, pues fueron quienes presentaron casos de violación, estupro, abuso sexual e incesto.

La etnografía se fue dando conforme se impartió el taller de pintura. En los primeros días se dio las instrucciones básicas sobre dibujo y la teoría del color a fin de acercarlos y hacer de su conocimiento el mundo de la creación pictórica. Con este conocimiento, se propuso que elaborarán dibujos sobre algunos temas sugeridos o que ellos mismo eligieran. Posteriormente, se les daba instrucción y ellos elaboraron temas al libre albedrío.

Al comenzar esta investigación se utilizó una entrevista a profundidad con la finalidad de conocer la configuración del grupo familiar del varón (familia de origen), antes de cometer el delito, su rompimiento, y su nueva relación familiar tras la reformulación. Con ello se fueron elaborando las genealogías de los casos encontrados para conocer sus antecedentes familiares. Se elaboró además con ayuda del paquete de cómputo Genopro las genealogías de las familias de origen de los informantes. Se ha buscado capturar en ellas el esquema familiar al momento de cometer su delito, y el esquema familiar ahora que han reformularon su familia dentro de la prisión. Estas genealogías serán utilizadas para exponer el lugar que ocupaba el informante en su familia, para ubicar al familiar agredido, así como para observar el nuevo esquema familiar tras la reformulación.

Una vez elaboradas las entrevistas se transcribieron y documentaron como testimonios. También se recabaron algunas historias de vida que arrojaban datos como; economía, cuantas parejas, porque se separaban, etc. Existe además un diario de campo (este fue de hojas blancas sueltas, pues de repente llegaba la custodia y me pedían que les mostrara lo que escribía) donde se hacía anotaciones de cada entrevista.

Las herramientas sirvieron para cotejar la información obtenida. Así, conforme se iba dando el aumento de confianza se elaboraron otro tipo de preguntas; ¿cómo sucedió el delito cometido?, ¿hacia quién? y ¿cómo reaccionó su familia?

Dentro del taller de pintura, se les solicitó ubicar los espacios habitacionales que ellos ocupaban dentro de la casa. Se pretende que tales dibujos sirvan como testimonio de la exclusión en que vivida por el agresor en su grupo doméstico.

Por respeto y agradecimiento a la información que se maneja, los nombres de los informantes no serán verdaderos, ni los de sus familiares.

CAPÍTULO I

CONTEXTO

ESTUDIOS CARCELARIOS

Históricamente, las sociedades han definido castigos y establecido reglas en sus redes sociales, con el objetivo de darle sentido a sus acciones. En España, por ejemplo, Cesar Lombroso, reconocido como el creador de los estudios de antropología criminal, en su obra fundamental “El hombre delincuente” (1876), construye un método empírico para dicho estudio, el cual consiste en estudiar directamente a los internos. Aunque sus trabajos tienen principios comparativos de naturaleza anatómica, morfológicos y psicológicos, es el primero en reconocer el influjo de causas externas y sociales en el comportamiento delictivo (introduce el Derecho y las Ciencias Sociales a su estudio) (Marco de Pont, 1986).

El filósofo francés Michel Foucault aborda el tema de la cárcel en su tesis argumentativa, donde considera tres momentos del castigo: 1) el suplicio, 2) la punición generalizada desde el siglo XVIII 3) la disciplina. Cuando el cuerpo es inmerso en el ámbito de lo político, las relaciones de poder lo marcan, lo fuerzan al trabajo, y lo obligan a ciertas ceremonias. Sujeto al poder y a la ideología, requiere ejercer violencia calculada, organizada, y se aplican técnicas sobre él con la finalidad de doblegarlo. Dichas

tecnologías que le aplican al cuerpo requieren de conocimiento, donde el poder es una estrategia constituida por maniobras, tácticas, técnicas y funcionamientos. La punición no es simplemente la consecuencia de las reglas jurídicas o un indicador de estructuras sociales, sino una técnica en los procedimientos de poder que ejercen y se reproducen en los individuos desde la institución. La prisión como modelo institucional de una sociedad examen, y su funcionamiento es el modelo de una sociedad disciplinaria (Foucault, [1976] 1989).

Foucault parte de las formas clásicas de castigo, para analizar el surgimiento de la prisión: el exilio –expulsión y confiscación de bienes-, la compensación –conversión del delito en una obligación financiera-, la exposición – el signo visible o la marca sobre el sujeto-, y el encierro –la cárcel.

A fines del siglo XVIII no contenía el encierro un carácter penal, es hasta el siglo XIX que se convierte en una forma general de castigo. En la creación de las prisiones surge un modelo arquitectónico llamado *panóptico*, construcción en forma de anillo y al centro una torre, su funcionamiento reposa en la visibilidad del espacio y tiene doble función: ver y ser visto, su efecto es inducir a los detenidos a un estado de visibilidad permanente. Donde inconscientemente se introyecta el ser y el estar vigilado de una forma permanente (Foucault, 1975).

En México los ambientes carcelarios también han sido descritos desde la esfera literaria. José Revueltas con la novela *Los Muros de agua* (1944), retoma dos experiencias vividas personalmente en la década de los años treinta en la cárcel de Belem y en la cárcel de las Islas Marías. Un desafortunado vuelco volverá al escritor y luchador social a recordar su estancia en Lecumberri la novela *del Apando*, escrito en 1969. Obra donde narra el cruel relato de los “apandados” (o sujeción entre las rejas de el o los sujetos en cuestión a someter), con una serie de varas incrustadas entre las rejas de tal manera, que inmoviliza al sujeto o sujetos dependiendo de la “gravedad de la falta cometida”. Revueltas usa el término “apandar” para referirse a la relación del estar inmovilizado, con impedimento a moverse por la “geometría del dolor” por este brutal castigo (Revueltas, 1969).

Cabe mencionar que el origen del término “apando”¹⁰ en las cárceles visitadas es designado a un candado hechizo, que sirve para cerrar las celdas o los módulos donde

¹⁰ “Apando” Se designa a un candado hechizo que los mismos internos elaboran con fierros o algún material, de metal. Este no tiene llave y a veces suele ser atravesado por una varilla o un pedazo de metal, que en algunas ocasiones será

permanecerán encerrados los internos como castigo por cierto tiempo dependiendo de la falta cometida. Este castigo se aplica actualmente por tener peleas, mal comportamiento, robar, drogarse, etc. Como nos sugiere el testimonio siguiente:

¡Sientes que te vuelves loco! [...] cuando estoy encerrado me la paso contando los cuadritos del papel de baño [...] Lo bueno es que no soy adicto, porque ellos si se la pasan muy mal, cuando la necesitan (la droga) empiezan a gritar y a golpearse contra las paredes o se pelean con facilidad (Alfonso 28 años, jugador de football americano –preso).

Rodrigo Parrini, remite a un panorama descriptivo del orden carcelario en el ámbito de la sexualidad y la esfera del género en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México. En su estudio habla del sexo y el género como una interpretación que unifica y aglutina, que da sentido y da coherencia, que integra y excluye. Su argumento central señala hacia una identidad que representa y desbarata la categoría de sujeto al interior de un esquema social de los más fuertes; como el género y el sexo, o ambos. El género desde dentro de la institución como algo indeterminado entre lo masculino y femenino (Parrini, 2007).

Elena Azaola al elaborar el trabajo “Del porque los homicidios en hombres y mujeres en las Cárceles de México, entrevistas a profundidad y encuestas, e historias de vida” (1994) arroja como aportaciones investigativas, en materia de hombres y mujeres que cometen homicidio, lo siguiente: el 49% de los homicidios de los hombres son cometidos en riña contra un compañero, un amigo, una diferencia, un pleito, una rivalidad; casi siempre en lugares exteriores. Hace mención de algunas causas, entre ellas: policía que mató a una persona por haber hecho sus necesidades en la vía pública; mató a su esposa porque no

soldado dependiendo del tiempo de encierro, según castigo -pudiendo ser de días hasta meses o años de no poder salir a población. Los lugares adentro de la Cana que son para caminar o hacer ejercicio son: auditorio, patio de la escuela y pasillos. La descripción proviene de testimonios obtenidos.

“Apandar” se designa, desde la literatura de José Revueltas -al encierro en la práctica de inmovilizar con tubos a los reos en Las Islas Mariás para inmovilizarlos. Sin embargo “EL Apando” que fue elaborado en película, refleja como en el libro la crudeza de esta práctica. El tedio del encierro -el tiempo perdido-, los constantes síntomas que los personajes reflejan del estado de drogadicción y violencia causados por los efectos de lo que el pensador Walter Benjamín tipifica como *Los No Lugares*.

Pero en el imaginario a quedado palabra “apandar” en un sentido de encierro refiriéndose a un lugar. Siendo que los lugares de encierro-sobre encierro son llamados *módulos o celdas* según la cárcel. Los módulos son edificios que se encuentran separados del resto de los edificios o estancias, en ellos los castigados estarán sin derecho a salir, el tiempo que se les asigne, esto dependerá de la falta cometida pudiendo ser de una semana, meses o hasta años.

Agustín Ramos por su parte, señala que el “Apando” es una celda de confinamiento en Lecumberri. Donde José Revueltas estuvo purgado otra pena. (Citado en Letras-Libres).

soportó que le pidiera el divorcio; mató a su cuñada y cuñado porque le debían dinero; mató a una mujer porque no podía ocupar los tendederos; señor que mató a un niño porque creyó que entró a robar; joven mató a pedradas a su novia porque dijo que salía con otro; mató a una prostituta por no querer tener relaciones por segunda vez con él; o quien liquida a un hombre por no querer cooperar con la bebida.

De los casos estudiados en su investigación. En los casos de las mujeres que matan a sus hijos señala que ellas nunca fueron percibidas como hijas de familia por sus padres, sino que siempre fueron expulsadas, maltratadas, violentadas. La edad a que estas mujeres salieron del hogar fue de 16 años, se embarazaron de inmediato ó fueron violadas. El 70 por ciento, sufrieron violencia en su entorno las mujeres entrevistadas habían sido abandonadas por sus familias, violentadas por sus padres, cuando eran chicas vieron morir a sus padres sin saber porqué o vieron morir a un familiar. Estas mujeres, en el momento que cometieron el homicidio estaban siendo víctima a su vez de violencia, por un hombre golpeador, o por la familia de su compañero (con amenazas de quitarles a sus hijos), si se marchaban de la casa o si dejaban a su marido o en caso de pedir el divorcio (Azaola, 1994).

Además de la violencia sufrida en su entorno familiar, Estas sufren de Exclusión y violencia Institucional. La autora muestra que seis de las entrevistadas que fueron golpeadas cuando se quejaron en el Ministerio Público, fueron ignoradas¹¹.

Remarca también que en un 20 por ciento de los casos el delito ocurrieron después de haber torturado a lo infantes durante mucho tiempo. La autora destaca al respecto que la mujer no atenta contra los padres, pero sí contra los hijos.

La dimensión de la violencia que se ejerce en las mujeres en México como algo dado cotidiano y fluido, muestra claramente lo desprotegido que se encuentra el sector de mujeres y de niños en sus propias familias. El estudio fue elaborado en 480 cárceles de México y en las penitencias por el delito de homicidio. Cabe agregar que en comparación con los hombres estas mujeres recibieron dos años más de sentencia por el mismo delito.

¹¹ En México es muy común que las quejas de las mujeres que llegan golpeadas por sus parejas al Ministerio Público, sean ignoradas, uno de los motivos es que las lesiones no son significativas, pues deben de durar más de 15 de días para poder levantar un acta, y sólo son efectivos cuando hay lesiones como fracturas. No importando si son hombres o mujeres los abusados, el discurso es "regrese a su casa, hable con su compañero" (el agresor), pues se busca siempre la conciliación de las partes. En otras palabras, los abusados en muchas ocasiones se les levanta el acta cuando ya llegan muertos. Y así se disuelven estos casos quedando en el acta como riña, asesinato pasional u otros (Abogado especializado en Delitos Sexuales, 38 años).

Las investigaciones anteriores nos dan una guía para ser tomadas en cuenta desde el ambiente carcelario, la violencia, y el parentesco. Para entrar en el tema que atraviesa de manera decisiva esta investigación del ofensor sexual incestuoso.

TRANSICIÓN HISTÓRICA CARCELARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La información de este apartado se obtuvo de La Dirección General de prevención y Readaptación Social del Distrito Federal. Se encuentra en la avenida Tlalpan cerca del metro San Antonio Abad, en la Ciudad de México. Donde tienen archivos históricos de donde se sacaron los siguientes datos:

Las instituciones de castigo llegan a México exportadas de España a dúo con la Santa Inquisición en el año de 1562, cuando se construye la cárcel de la Corte en la Nueva España. En 1571 entra en función el Tribunal de la Santa Inquisición. Así, en 1699 deja de funcionar la cárcel de la Corte en la Nueva España. Para 1770 se crea el Tribunal de la Acordada. Posteriormente, en 1826 se reforma el reglamento para las cárceles (de 1814), donde se suprimen el Tribunal de la Santa Inquisición y la cárcel de la Acordada.

En 1847 se ordena la construcción de la Penitenciaría de la Ciudad de México. Para 1900 se celebrará la inauguración de la Penitenciaría de la Ciudad de México en Lecumberri. Estas dos cárceles tienen un modelo parecido al que existe hoy en día, sólo tendrá una diferencia en el procedimiento que se le da a los presos.

En 1902 se elaboró el reglamento para la Penitenciaría de la Ciudad de México. Siendo así, en el año de 1957 se inaugura la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla. En 1971 se expide la Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados o bien la Reforma Penitenciaría. 1977 se creó la Dirección general de Reclusorios y los Centros de Readaptación Social (DGR CRS). Siguiendo con la inauguración del Reclusorio Preventivo Sur (1979); además se creó el Reglamento de Reclusorios y centros de Readaptación Social del Distrito Federal.

Es hasta el año de 1980 que la DGR CRS crea una Dirección Técnica y de Readaptación Social, con el fin de priorizar el tratamiento del interno con base en la observación y la clasificación. Entrando a una nueva dimensión de la terapéutica en los reclusorios que se venía sembrando desde principio de siglo.

En 1984 la DGRCRS convoca al primer Congreso Mexicano de Trabajo Social Criminológico y Penitenciario. Para 1987 se inaugura el Reclusorio Preventivo Oriente y en 1989 el Reclusorio Preventivo Norte. Es reformado el reglamento para Reclusorios de 1979, y a instancias de la Legislatura se instaura la Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH¹². Creación del Instituto de Capacitación Penitenciaria (INCAPE) (1991). En ese mismo año el INCAPE concertó con la Red Nacional de Bibliotecas la instalación de una Biblioteca Pública dentro del Instituto. Y en 1992 se celebró el Coloquio “Los servicios de información, el sistema penitenciario y los derechos humanos”, evento organizado por el INCAPE en coordinación con la UNAM.

Cuando en 1993 la Dirección General DGRCRS convoca al “1er encuentro internacional”, “La Experiencia del Penitenciarismo Moderno: aportes y expectativas”. Para 1994 se llevó a cabo el “Ciclo de conferencias magistrales sobre la actualización en Derecho Penal y Sistema Penitenciario”, celebrado en el INCAPE, con motivo del cuarto aniversario. En 1995 la UNAM en coordinación con el INCAPE realizar el Primer Seminario Nacional sobre “Capacitación Penitenciaria”. Se implanta como base fundamental para la capacitación, lograr profesionalizar y dignificar a los servidores públicos de la Dirección General de Reclusorios. Se determina que la DGRCRS depende estructuralmente de la Subsecretaria de Gobernación. En 1999 se determina la denominación actual de esta Unidad Administrativa como “Dirección General de Prevención y Readaptación Social”.

Es así, como han evolucionado las instalaciones punitivas o penitenciarias varoniles en nuestro país. Para aterrizar el camino que nos lleva a el año 2003; cuando se inaugura el Centro Varonil de Readaptación Social de Santa Martha CERESOVA¹³, donde hasta la fecha se encuentran reclusos jóvenes primodelincuentes *o de baja peligrosidad*, y es donde se efectuó este trabajo.

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN CARCELARIA

Los llamados sistemas punitivos fueron diseñados hace casi un siglo y perduran hasta nuestros días. “A finales de siglo XIX y principios del XX, la adopción del “sistema

¹² CNDH nace el 6 de junio de 1990, como una exigencia que le hace E. U. y Canadá a México, para poder firmar lo que se conocería después como el Tratado de Libre Comercio TLC, es decir, una institución garante de los derechos de la ciudadanía.

¹³ Información de La Dirección General de prevención y Readaptación Social del Distrito Federal. Recabada en el INCAPE.

penitenciario progresivo” (Gallard, 1990), que marca tal vez el punto de inflexión más alto de la institución segregativa.” (Bergall, 2003: 90).

Ya “Avanzado el siglo XIX, se puso el funcionamiento de un nuevo sistema penitenciario: el *progresivo*, consistente en la posibilidad del recluso de mejorar su situación penitenciaria e incluso) obtener anticipadamente su libertad (condicional) si su conducta era juzgada favorablemente por la autoridades penitenciarias (Rivera, Beiras 1995). Es precisamente en este momento, cuando nace otra función que se atribuirá a la cárcel: la readaptación de los reclusos (Sandoval Huertas, op. Cit.: 98).” (Bergall 2003: 91).

Las entonces posibilidades de reducir años en la cárcel actualmente es operable y consiste en ganar beneficios que se obtienen básicamente asistiendo a la escuela a estudiar, tomando talleres o cursos, entrar a un programa de desintoxicación, trabajando, etc. Con estos beneficios los internos logran reducir sus condenas a incluso a la mitad del periodo sentenciado.

Si te aplicas [...] como te diré [...] bueno si vas a la escuela, no te peleas muy seguido, asistes a talleres, te dan unas hojitas selladas. En ciertas fechas solicitas que se estudie tu caso, con esos antecedentes de buen comportamiento, si el consejo considera que se amerita te pueden disminuir tus días de castigo. Así puedes salir antes de que se cumpla tu pena (Jordán, 28 años).

Bueno a nosotros no nos hacen los beneficios [*los de delitos sexuales*] [...] pues ya ni lo intentamos, a nosotros nos toca purgar [...] a nosotros si nos hacen efectivos los días de nuestra condena [...] No nos perdonan nada[...] No tiene caso... (Mauricio, 30 años).

En las tres últimas décadas del siglo pasado varios acontecimientos propiciaron el nacimiento de esta nueva modalidad carcelaria:

- a) “El desarrollo del positivismo criminológico, al querer adoptar para las ciencias sociales los métodos propios de las ciencias naturales, propiciará el nacimiento de un saber científico en torno a la resocialización de los reclusos;
- b) por otra parte, en 1870 se celebra en EE UU el “Congreso Nacional sobre la Disciplina de las Penitenciaras y Establecimientos de Reforma” (Cincinnati) donde se establece el principio fundamental de la “regeneración moral de los delincuentes”;

- c) al mismo tiempo, el trabajo penitenciario comienza a perfilarse como el instrumento más idóneo para alcanzar la resocialización (lo cual comienza a plasmarse en las primeras legislaciones de finales del siglo XIX), extendiéndose tanto a los “penados” como a los presos “preventivos” (Kauffman 1977:X);
- d) por último, la resocialización del recluso ya no se deja al libre arbitrio de un simple cuerpo de custodios penitenciarios. Su pretendido carácter “científico”, propicia el nacimiento del “tratamiento penitenciario” para el cual deben de prestar su servicio la medicina, la psiquiatría y la recién aparecida psicología, teniendo un enfoque terapéutico.” (Bergall, 2003: 92).

En cuanto al personal debe de cumplir con normas, evitar suicidios, hacer que se cumpla la reformatión de los internos. Esto es parte del reglamento interno de los trabajadores en la cárcel donde se hace este estudio. Sin embargo, tienden a mantener distancia con ellos evitando involucrarse más allá de las tareas laborales que específicamente le competen.

Son unos resentidos sociales. A nosotros siempre nos exigen como si les debiéramos algo, a mi me toca darles algunos datos de la escuela, pero no puedes ni hablarles bien porque ya te están pidiendo algo. Y ni modo tienes que tratarlos mal, así están acostumbrados (Trabajadora, 45 años).

Bueno, te voy a decir como debes de tratarlos para que te respeten: cuando camines tú debes ir por delante, ellos se tienen que hacer a un lado para que pases, no les hables, ni los mires, pues ellos sólo son unos pillos. Y al que se te ponga llama a un custodio para que le ponga un correctivo, ellos ya saben cómo les va... (Profesor, 43 años)

DE LAS INSTALACIONES

La estructura de este centro de reclusión tiene el “sistema clásico panóptico” que definió el filósofo Jeremy Benthan y retomó Michel Foucault en Vigilar y Castigar (Foucault, (1989) ver lámina 17). Este modelo de arquitectura puede resumirse de la siguiente manera: una construcción periférica en forma de anillo y una torre en el centro. Basta con ubicar en la torre al vigilante para asegurar la observación de los que se encuentran en sus celdas. El funcionamiento del panóptico reposa esencialmente sobre la distribución de

la visibilidad en el espacio. De este modo, cada sujeto ubicado en su celda, sin contacto con quienes se encuentran en las otras celdas, se convierte en un objeto de información sin ser nunca sujeto de comunicación (Foucault, 1989). Como muestra el siguiente testimonio.

Si siempre está un mono allá arriba, ya nos acostumbramos, además sabemos distinguirlos cuando hay uno que no es tan gandalla, sabemos que él no nos va a acusar podemos fumarnos un cigarrillo tranquilos [...] Tenemos que saber [...] Pues luego te ponen al sabueso y no puedes ni caminar te mandan a sacar de la zona [...] Bueno y que te cuidan los muy... [...] si cuando hay picados como que cierran el ojo [...] cuando vez ya entran las ambulancias y levantan los cuerpos. (Jordán, 28 años)

Aquí sólo te puedes mover de las 9 am. a las 7pm., por los pasillos a menos que tengas un permiso (tarjetón que avala que están llevando a cabo alguna actividad). Este en la mayoría de las ocasiones es de trabajo, si no es así, te pueden sancionar mandándote al castigo. (Llamado encierro sobre encierro, existen unos módulos donde hay celdas y no se puede salir, el tiempo que dure el castigo de la celda; esto es, ni a caminar, no ver a su visita, visita íntima, ni actividades; escuela, trabajo etc.) (Issac, 28 años).

La vigilancia, por lo tanto, se vuelve permanente en sus efectos aunque sea discontinua en su ejercicio, según el estudio elaborado por Foucault. El CERESOVA conserva la estructura panóptica distribuyendo los espacios de la siguiente manera:

Se tienen 4 edificios para población, de los cuales 3 cuentan con 4 alas y 3 niveles con 12 celdas quintuples. Cada ala tiene un área común en donde se encuentra una cancha de básquetbol, un comedor en la planta baja de cada edificio, una tienda, baños generales y un distribuidor de alimentos.

Se cuenta con un edificio de seguridad que cuenta con 4 alas, tres de ellas con 3 niveles con 16 celdas individuales. Este edificio tiene una planta baja con características similares a los anteriores (los de población). Y una cuarta ala que cuenta con celdas individuales para visita íntima (con 48 cuartos) y celdas individuales con un área de palapas para visita familiar. También existe un Edificio de Gobierno y de Ingreso donde se encuentra el "Centro de Observación y Clasificación" (C.O.C).

Tres edificios de servicios generales se encuentran en población. En ellos se encuentra un cuarto de máquinas, una cocina, un taller de mantenimiento, una panadería, una tortillería, una lavandería, dos almacenes, y el contenedor de basura. Además ocho talleres industriales de los cuales solamente funcionan algunos.

Se tiene campos deportivos de voleibol, básquetbol, fútbol soccer, fútbol rápido, y fútbol americano; también áreas para realizar boxeo, jugar frontón y realizar acondicionamiento físico en general. Se cuenta con un auditorio de usos múltiples, un centro de salud y un Centro Escolar. Este centro tiene 10 aulas, una biblioteca, una sala de cómputo y un salón de usos múltiples. Ahí se realizan diversas actividades culturales y recreativas: talleres de teatro, reuniones del grupo de alcohólicos anónimos, y otros talleres que son solicitados por Difusión Cultural.

En principio, ésta cárcel se creó como un lugar de Máxima Seguridad que albergaría personas de alta peligrosidad. Con la entrada de López Obrador al gobierno del Distrito Federal, se decidió convertirlo en CERESO. Además de contar con ocho torres de vigilancia, opera un circuito cerrado las 24 horas del día. A través de éste personal de seguridad, administrativos y la dirección observa las instalaciones, su correcto uso y en especial el buen comportamiento de los internos y del personal que labora al interior de las instalaciones.

CAPITULO 2 “CANA A CIELO ABIERTO”

En este capítulo se muestra las características generales del Centro de Rehabilitación Masculino Santa Marta Acatitla, CERESOVA. Se tratará sobre todo de exponer un panorama del lugar donde se hizo etnografía, así como parte de mi experiencia durante el trabajo de campo. El resultado que se ha construido a lo largo del trayecto de convivencia con los informantes en las entrevistas, genealogías e historias de vida desarrolladas, se hará en los capítulos posteriores. La estancia tuvo una duración de seis meses, y se llevó a cabo entre el 2008 y 2009. En este periodo impartí dos talleres de pintura con una duración de alrededor de 30 horas semanales.

ADMISIÓN

Una de las cosas que se debe aprender al entrar al penal es saber esperar y no confrontarse con el personal que está atendiendo y revisando la documentación; sea personal de custodia, personal de Derechos Humanos y personal de seguridad de esta cárcel. Algo muy complicado porque en este lugar tanto el personal de custodia como el personal de Derechos Humanos es cambiado cada semana, de modo que cada vez uno deberá ajustarse a los procedimientos de revisión de los nuevos elementos. Las obligaciones de este personal consisten en hacer cumplir las normas de seguridad establecidas por el Centro.

Los requisitos se deben de cubrir obligatoriamente y van desde documentos básicos, hasta el cumplimiento de ciertos protocolos de vestimenta e imagen: no utilizar en vestimenta los colores azul, blanco, beige y negro; no utilizar zapatos abiertos, botas, botines con agujetas largas; no llevar suelto el cabello, ni ir maquillada; no portar escotes ni ropa ajustada, minifaldas o bufandas; no llevar cadenas, cinturones gruesos con hebillas ostentosas, lentes de metal (sólo de pasta); no entra con comida; no ingresar objetos de punta como tijeras, navajas, u otros objetos metálicos, tampoco portar celular – si llegarán a descubrir un celular, por ejemplo, se aplica una pena legal de 7 meses de prisión.

Es necesario presentarse con una identificación original y una fotocopia de oficios (uno para ingreso de material , otro para ingreso personal) con los sellos correspondientes y firmas; sin ellos no será posible acceder a este lugar.

Del trato a las personas.

El procedimiento de ingreso aplica diferente a cada persona del exterior; así, por ejemplo, si eres empleado el maltrato recibido al momento de registrarse y pasar la revisión es menor. El procedimiento de ingreso para un empleado y sus materiales de trabajo es el siguiente:

- a) Revisión de oficio e identificación en las carpetas con el listado de material que se va a utilizar. En estas carpetas se tienen en desorden todos los oficios que permiten tu acceso personal, así como el material que llegues a utilizar, entonces hablamos de dos oficios (sólo en el primer filtro el más tardado). Se hace un escaneo de este material pasándolo

por una máquina de rayos X. Después se verifica visualmente el interior de las bolsas – dependiendo de quién se encuentre, y de qué humor, devolverá las cosas como estaban o maltratándolas.

- b) Registro en listas en carpetas de control, ahí se proporcionan los siguientes datos: Nombre ¿De qué institución provienes? ¿Qué labor vas a realizar? ¿Dónde? ¿Con quién? ¿Por cuánto tiempo?
- c) Revisión corporal, que consiste en una inspección de la espalda, el pecho, la cintura, y las extremidades. Ahí, una mujer con sus manos te toca sobre la ropa buscando cualquier cosa no permitida que pudiera introducirse (algún medicamento, celular, droga, etc.). En esta área se revisan las bolsas de mano.
- d) Después, hay que pasar por seis filtros más. En el primero es colocado en los brazos un sello incoloro a simple vista que se exhibirá ante un lector de luz ultravioleta al entrar y salir del reclusorio. En los demás filtros que son las esclusas¹⁴, sólo se muestra una ficha que te dan al pasar en el primer acceso –que en caso de perder no se saldrá hasta después de encontrarla, pudiendo transcurrir horas o en extremo días. Al transitar por los pasillos uno debe registrarse nuevamente en cada carpeta ubicada en la esclusa; este paso no es necesario cuando el custodio ya te conoce.

El trato que se da a las personas de afuera citadas para visita o visita íntima tiene otros matices. A ellas se les revisan los alimentos, los cuales quedan casi siempre desechos. También las hacen formar tres o cuatro filas, además de los que se hacen a la entrada. En cuanto a la ropa, se les revisa exhaustivamente, y si al personal no le llegará a gustar algo les dice que “vuelvan a casa a cambiarse”. A razón de ellos, se ha implementado un comercio afuera de los reclusorios donde se renta ropa y zapatos y se vende ropa usada, el día de visita. También ofrecen ahí el servicio de casilleros (reclusorio oriente) para que las visitas puedan dejar objetos o cosas que no les permitirán ingresar al penal. La visita no está además permitida toda la semana como en otros reclusorios, sino sólo el sábado y domingo; mientras en otros penales ésta es martes, jueves, sábado y domingo.

¹⁴ Esclusa cabina de seguridad, donde hay elementos de seguridad llamados custodia.

Los encargados de revisar al momento de ingresar –custodia o Derechos Humanos– tardan alrededor de dos a tres meses en familiarizarse y reconocer a los empleados. Así, a pesar de portar un oficio sellado y firmado por la institución realizan de todos modos el cotejamiento del oficio con el que tienen en sus carpetas –en las cuales hay alrededor de doscientos oficios. Hay veces que debe esperarse a que te encuentren, periodos de incluso de dos horas (por estar desvelados o no saber leer). Hago la aclaración a mi no me sucedió en campo, pero sí al entrar a laborar en el año 2006 (en especial en este centro).

Consideraciones

Al interior de un penal, uno puede observar las paredes de cemento y los grandes enrejados que dejan ver en la planta baja de los dormitorios los comedores. El asomo de suciedad que a lo lejos resaltan en sus mesas con sillas metálicas pegadas al piso lleno de basura y estancias en cuyos pasillos hay charcos de agua lodosa. En los pasillos las paredes son sucias y la luz poco intensa casi en penumbra. Al caminar por ahí salen al paso muchas miradas de jóvenes y gente mayor, en cuyo brillo en los ojos y cuerpos se reflejan el encierro, la droga y la inanición. La mayoría de los internos siempre trae suéter porque es un lugar frío. En comparación con el Reclusorio Oriente, en el llamado ‘Kilómetro’¹⁵ no existe comercio estable, aunque de vez en cuando hay dos o tres hombres vendiendo tacos dorados de frijol o dulces en pequeñas bolsitas. Otras veces puede observarse una mano ofreciendo una tira de pastillas (medicamento).

Las rejas pintadas de color crema, alrededor de los edificios, dan la sensación de estar frente a las jaulas de un zoológico. Los edificios de construcciones nuevas tienen poco espacio en cada uno, de modo que son mínimos los metros para áreas verdes; áreas que a falta de mantenimiento sólo es un espacio con tierra. En el costado de cada edificio se encuentra una cancha de frontón. En todo momento hay alguien jugando hasta por varias horas; nunca faltan las apuestas, una oportunidad de conseguir algunos pesos.

En ocasiones nos va bien si ganamos en los juegos de frontón, donde entre el polvo apenas se distinguen los jugadores, con grupos que llegan de la calle, haciendo apuestas que van desde 100, 500, 1000 hasta 5000 o 10000 pesos. (50 años, Jugador de frontón preso)

¹⁵ El Kilómetro es el pasillo más largo que hay en un penal.

Existen en ciertos puntos algunos accesos llamados esclusas (cabinas de seguridad), los cuales dan paso a dormitorios, canchas, escuela y auditorio. Estos pasos, no pueden ser usados en todo momento sino en horarios determinados, se hallan vigilados por 1, 2 o 3, hasta 5 custodios (personas del sistema de seguridad). Cuando los internos pasan por ellos se les exige a veces que se quiten la ropa para revisar si no trae droga o armas.

Sólo se puede transitar por los pasillos en un horario de 9am. a 7pm., –un total de 10 horas. Las áreas verdes no son para descanso, si un custodio ve a un interno acostado en las jardineras lo levanta y los manda a su dormitorio.

Este penal tiene una disciplina mucho más rígida que el Reclusorio Oriente; además cuenta con poco espacio para los internos, cosa que hace que los motines¹⁶ sean más violentos y tienen menos opciones de trabajo.

Sí hay trabajo, pero te pagan bien poquito, hora sí que uno va sólo para estar entretenido y que no te vayas pa´ bajo, pues te pagan 148 pesos a la semana, y es desde la mañana hasta las 6 de la tarde. ¡No! yo prefiero mil veces mi Reclusorio Norte, ahí sí se puede trabajar. Además aquí, tienes que estudiar y eso si está más cabrón (Oscar, 26 años).

Entre las actividades que pueden realizar los reos se encuentra completar sus estudios hasta nivel superior. Antes del año 2000 la SEP era la encargada de impartir las clases en las cárceles. Después de ese año surgieron los técnicos penitenciarios. Este personal se encarga de dar información sobre derechos y obligaciones a los internos. También son ellos quienes acreditan a los internos, en base a un análisis de los conocimientos que éstos poseen, como tutores o maestros. La finalidad de un tutor es servir como instructor de otros reos en sus estudios de nivel de primaria, secundaria y preparatoria o bachillerato. En este centro, por ser uno de los más nuevos y tener internos que casi terminan su sentencia, se ha implementado un sistema de educación superior que maneja programas para las siguientes carreras: Derecho, Ciencia Política, Sociología y Psicología. Los programas son impartidos por profesores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

¹⁶ Rebeliones de grupos que no están de acuerdo en algún trato, o pueden ser generados por el mismo estrés que causa el encierro, en especial esta cárcel que tiene poco espacio.

DE LO DESCONOCIDO Y EL LENGUAJE...

El personal que labora en este centro (sicólogos, criminólogos, trabajadores sociales, maestros, etc.) suelen manifestar temores y percepciones muy parecidas. Cuando uno se incorpora es común que te sacudan con la frase ¡ten cuidado! Los relatos, testimonios y rumores abundan, aquí remito uno de tantos.

Hay personal que los internos llegaron a elaborar una amenaza y se han ido, como el profesor Pedro, se fue pues alguien de adentro lo conocía y le comunico a otros internos –él tiene propiedades-. Así recibió amenaza de extorción y se tuvo que ir... y no volvió más (administrativo, 45 años).

Pasado el tiempo, las reglas del personal de vigilancia carcelaria interna llegan a interiorizarse: alejarse de los internos, poner una barrera y practicar una discriminación constante -que el recluso perciben inmediatamente (pero no tienen de otra, además de no tener capacitación: “La Cana es la Cana”, como dijera un Cábula).

De las experiencias de trabajar en Cana

Al entrar a un penal por primera vez, la impresión es muy parecida en los reclusorios, todo mundo te ve como diciéndote algo con la mirada que ¡es amenazante!.

La mayoría del personal de la institución son hombres y aceptan colaborar con una mujer como instructora –si es jovial mejor. Pues en estos lugares el trabajo en las áreas de vigilancia es de 48 horas de trabajo por 24 horas de descanso, sobre todo seguridad esto implica que tienen que convivir parte de su tiempo con las trabajadoras de la institución. Por su parte, las mujeres que trabajan como administrativas o maestras son en general mayores de edad, con rangos profesionales que van desde niveles de educación media superior hasta niveles de doctorado. Con el programa de trabajo social y actividades culturales diversas tendencias religiosas entran a predicar entre los encarcelados. Respecto a las trabajadoras jóvenes, es común que demoren muy poco trabajando dentro del penal. Se ha dado el caso que algunas de ellas, técnicas penitenciarias o administrativas, han quedado embarazadas Cabe mencionar que esto se ve muy normal y común por el personal, porque fácilmente puede pasar, de la mera asistencia de trabajo al terreno de los afectivos (pues dentro del penal recibes proposiciones, de muchos tipos y debes de tener el ímpetu para decir no, a una variedad

de propuestas como matrimonio con varones de todas las edades y nivel económico y educativo, regalos, posibilidad de compartir sexualidad con quién gustes, etc.).

En los talleres de dibujo y pintura que impartí las formas y el manejo de las dinámicas pedagógicas de juego fueron pretensiosamente imparciales; se buscaba ante todo no asumir un poder marcado. La prioridad del curso fue en ese sentido netamente lúdico. En el momento que no se discrimina al reo y se le ofrece al mismo tiempo una actividad que sea de su interés, el trato cotidiano se normaliza y al punto que te perciben de una forma distinta. Así es como poco a poco se gana su confianza y su lealtad indispensable en estos lugares; un paso muy significativo en la relación que puede asemejarse a una especie de rito iniciático parecido al de la renuncia-vital¹⁷ para poder seguir.

De lo recomendado para aventurarse en este lugar de reglas que no se rompen (in situ) y que siempre se están transformando, comprender los lenguajes es de suma importancia para el éxito de la campaña emprendida; clave, diría, para la sobrevivencia. He logrado distinguir varias formas de comunicación:

- 1) Jerga del lugar: existe un código donde se invierten las sílabas, 'la calle' *la lleca*; 'el baño' *el ñoba*. Generalmente es utilizado ante quienes recién llegan de afuera o ante quién lo desconoce a fin de poder ejercitar mecanismos de defensa durante un asalto o al hablar en privado (este lenguaje es común en la banda también fuera del penal). Otra jerga es el albur, que puede variar según las colonias y barrios de la ciudad; otras veces pueden generarse fusiones de las variantes. En la jerga existen también léxicos especializados como el usado para clasificar a los sujetos según la actividad sexual que practican. Así, por ejemplo, *paro canero* es una petición para que el preso sea complacido sexualmente; *caquín* designa a un homosexual activo; *choto* se usa para un homosexual pasivo; *conectar* significa ligarse a una persona; *matar la rata* indica visita íntima, refiriéndose explícitamente a la relación sexual; *chancleta* refiere a un afeminado; *loca* o *prostituta loca* o *lilo*, etc.

¹⁷ Al entrar a trabajar a una cárcel se elaboran ciertos lineamientos a los trabajadores advertencias que deben de tener en cuenta para que su ejercicio no sea una experiencia conflictiva o de riesgo (que está presente). Haciendo hincapié que se corre peligro de tener ataque o robo y si aceptas que es un lugar donde tu seguridad vital está expuesta. Es más sencillo y no fácil, entrar a trabajar después de dar este paso.

- 2) Silbidos: si en un momento se establece un acuerdo pero a causa de estar separados en dos lugares diferentes del penal los internos no pueden encontrarse, la lejanía será zanjada con el código de los chiflidos. Así, uno llega a escuchar, en el paso entre la población, silbidos que se diferencian del común.

- 3) El lenguaje corporal: erguidos evitando ser vistos, o caminando con los codos cubriendo los costados para protegerse en caso de ser atacados, o significando con las manos: puños cerrados, palmas abiertas hacia el cielo, todas señas específicas de pertenecer a una banda. Lo gráfico también es parte de lo que cada cuerpo dice con sólo ser visto: tatuajes, tres puntos debajo del ojo derecho (banda a que pertenece), ojos tatuados en la cara (número de asesinatos cometidos), nombres de mujeres y corazones (las mujeres con las que han tenido un fuerte vínculo). Los que tienen tatuado gran espacio de su cuerpo están narrando en ello los momentos importantes en su vida. Esto es como una especie de mapa cronológico de su existencia.

Aprender un mínimo de jerga o códigos, así como el albur, es indispensable si se quiere lograr una mejor integración al espacio de la cárcel. Por ejemplo “¡Hay Guau! Es equivalente a no me impresiones. “Él es “la mamá”, “la borrega”, son frases con al menos de tres a cinco acepciones. Parte del lenguaje de los internos son las groserías entre los hombres. El lenguaje de los reos, en tanto que hombres, es más directo y muchas veces violento. Así, nunca faltan las tan comunes mentadas de madre y las afrentas que hay que cumplir para demostrar que se es más hombre. Al llegar uno a formar parte del cotidiano sus expresiones se vuelven fluidas. Si uno no llega a romper esa distancia, sus formas de comunicación son precarias, e implica estar alejado por no entender su universo. Debido a lo anterior la mayoría de los trabajadores vive en un estrés constante, al laborar y toma distancia con ellos.

DE “NORMAS”, “PAGADORES” Y “EL RANCHO”

Una ofensa y una deuda en la cárcel no se perdonan fácilmente, ahí “el que la hace la paga”. Por ello se debe practicar un trato de lo más imparcial porque las deudas son impostergables.

En este lugar debes de tratar de no tener deudas, por 5 pesos luego te hacen cosas bien feas [...] Te cobran réditos del 100 o 200%. Hay unos

que del miedo se corbatean¹⁸ [...] Imagínate [...] mejor no pedir (Oscar, 26 años)

“Ver, oír y callar” se convierte en la regla principal para evitar problemas. Es un gran error pensar que “puedo ayudar a alguien haciéndole un favor o creyendo que es una persona inocente”. Así, cuando alguien está peleando se debe pasar de largo y hacer como si no se hubiera visto nada, pues si intervienes puede ser que le vaya peor que al que le están pegando.

Entre las frases más conocidas de los reos para apelar a su inocencia se encuentra la del “pagador”. “Yo soy un pagador”, la dicen, la reformulan y la repiten a todo aquél o aquella persona que llegué a entrar a las instalaciones para justificar su inocencia aludiendo a que otros fueron los culpables de su delito. Esta frase suele servir para obtener dinero, tarjeta telefónica, o algún favor – “no te salvas de caer al menos la primera vez”- “te la aplican” como dicen ellos.

A la hora de tomar los alimentos, que son tres veces al día (a las 8 o 9 am, luego a las 3 pm, y en la tarde a las 6 pm), se le llama “el rancho”. Esto horarios se juntan además con el momento de pasar lista. Para *el rancho* deben ser puntuales, de no ser así, pierden la ración de alimento. Por los pasillos que llevan a todos los lugares donde se reparte el alimento: estancias o talleres, se puede ver el rastro de comida diaria. A través de ellos los montacargas, que son arrastrados por al menos tres encargados, portan las ollas de comida caldosa escurriendo (*agua coloreada por la salsa y unas salchichas de la peor calidad nadando en ésta*). También se servirán frijoles, agua, y tortillas. Nunca falta la invitación para probar esos preparados grasientos:

Te convido de mi comida, ven te doy consejo... Si comes rancho fíjate, parte la carne por la mitad pues en ocasiones está podrida, si huele mal tírala, pues enferma y aquí si algo hay que cuidar es la salud. Pues luego te dan puro “caldo de oso”¹⁹ (Miguel, 25 años)

Del trabajo para los reclusos

En el reclusorio de Santa Marta solo existen algunas formas de trabajo para los reos. Se pueden emplear en la carpintería, calado u otras actividades en los talleres. También en

¹⁸ El llamado corbataso, corbatearse, es quitarse la vida ahorcándose.

¹⁹ Caldo de oso es llamado al caldo de carne indefinida; podría ser de caballo, de res, de canguro, etc.

las cocinas preparando alimentos, como boleros, vendedores de dulces, café o gelatinas; hay quienes tienen algún oficio: quiroprácticos, radiotécnico, lavando ropa, etc. En comparación con otros reclusorios es mínimo el trabajo que ahí puede realizarse. Debido a ello los insumos se cuidan y preservar con más cautela. Pues es muy común que las cosas se pierdan por robo. De hecho a la hora que tienden la ropa hay personas que las están cuidando.

No manita, aquí aguas porque son bien finos. Cuando lavó ropa casi la tengo que amarrar al bote, luego me volteo y ya me volaron un calcetín. Después ya ves tus pantalones andando en otro [...] y ni pa' reclamar, pues luego dicen que los confundes y hasta te andan dando en la madre (Miguel, 25 años).

Los internos pueden brindar beneficios particulares al personal, como lavarle la ropa, boleado de zapatos, pintarle su oficina u cualquier lugar de la cárcel. A veces lo hace por voluntad propia, sobre todo en días festivos como: la navidad, el día de la independencia u otras fechas. Algunas ocasiones el trabajo se realiza a cambio de algún pago mínimo.

De la ropa...

Toda la vestimenta debe ser de color beigs y blanco, colores permitidos a los internos. Si uno pone atención distinguirá diferentes objetos según las diferentes edades de los reos: las pulseras, el reloj, la medalla, escapularios, anillos, los aretes, los tatuajes, bermudas, el tenis, las gorras, etc. Estos accesorios enfatizan diferencias en el nivel económico sobre todo en sus marcas y el status quo. La ropa, cobijas y otros trozos de telas se lavan en las mañanas dentro de botes de 20 litros que antes eran de pintura, se usan como lavaderos. Para secarse se cuelgan durante el día sobre rejas a modo de tendederos, con sus respectivos vigilantes para que no pierdan.

De los lugares...

Grupos entrando y saliendo de sus *habitaciones camarotes*, como ellos les llaman, caminan rumbo a la escuela a toda hora en un constante ir y venir. Si uno se parara en cualquier esquina de un edificio podría verlos, pues transitaban en grupos varias veces las vías, ya que no hay tanto lugar para caminar. Esta práctica bien se puede ilustrar con el cuadro *La ronda de presos* de Vincent Van Gogh, en él que se hace alusión a los

pasos perdidos de los presos, sobre todo los que lleven en el encierro más de 10 años. Pasos que no existen, y caminos que nunca andarán.

En las canchas deportivas siempre se verán reos despertando o comenzando el día sentados fumando un churro²⁰, otros preparándose para ir a la escuela, alguno más matando el tiempo. Podría incluso ser en la tarde o despidiendo la noche entre el humo y la nostalgia del encierro y el recuerdo que es más fuerte por el sólo hecho de recordar.

En las escaleras que tiene el auditorio todas las mañanas y tardes es un subir y bajar. Para hacer ejercicio, o al menos miran al que está haciendo algo. Leer un periódico, fumar y ver el atardecer, tratar de olvidar el encierro...

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

En 25 de mayo del 2008, se obtienen los respectivos documentos para acceder el 5 de junio del 2008 por primera vez a C.O.C. (Centro de Observación y Clasificación), departamento base para la selección, clasificación y tratamiento psicológico de todo aquel que ingresa al reclusorio. Se les invita a llegar el día pactado a todos los internos de Delitos Sexuales, sin decirles para qué. Al medio día, comienzan a llegar jóvenes y hombres (Los rostros agobiados y angustiados. Algunos se presentan muy desarreglados, en su mayoría con la ropa desgarrada que dejaba ver parte de sus cuerpos musculosos o sucios. Otros que se habían bañado tenían brillo en la cara por la crema que se untaron e iban perfumados) de diversas edades que fueron convocados para la presentación del proyecto, asignaron un salón con alrededor de seis mesas, sin ventilación, con una puerta de madera y las paredes sucias sin ventanas y demasiadas sillas (para poder pasar tienen que pisar las mismas). Entran alrededor de 60 personas, se ven bastante agotados y nerviosos. Algunas caras conocidas, alrededor de tres o cuatro, ubicadas al estar antes dando clases de pintura.

Algunos de los asistentes ya los conocía desde los cursos previos de pintura impartidos ahí en la sección de actividades culturales. Una vez que se les presentó el proyecto del taller, se les informó que además de impartir un taller de Artes Plásticas se iba a elaborar una investigación sobre la familia como trabajo terminal de la especialidad de Antropología Social. Uno de ellos preguntó -¿se les tomó un parámetro para llamar a los

²⁰ "Churro": Sabana de papel enrollada (aquí la sabana puede ser desde periódico, papel estraza y si no hay hasta un plástico) donde en el centro contiene marihuana y toma la función de un cigarro.

que estamos aquí?, contesté que sí, que todos eran de la misma área. Se dejaron escuchar algunos murmullos, entonces expliqué que al utilizar sus datos no iba a usar ningún nombre real sino sólo seudónimos. Algunas cinco o seis personas se sonrojaron porque al parecer les dio mucha pena enterarse que habían sido elegidos por pertenecer al área de delitos sexuales; área con claves de ubicación CA.

Se explicó al grupo que a cambio el taller de pintura se les proporcionaría a cambio de las entrevistas. Puesto que algunos de ellos conocían mi trabajo en los talleres, la mayoría accedió a apuntarse en la lista del grupo; parecieron entonces estar contentos. Los que no lo hicieron argumentaron que era debido a su trabajo. Sin embargo, restaba para algunos de éstos la posibilidad de obtener un permiso en su área de trabajo.

Entre el bullicio las inquietudes más patentes que los asistentes expresaron surgieron preguntas como: ¿nos puede perjudicar?, porque que algunos ya traemos muchos años de sentencia; ¿cómo va a ser el taller?, ¿tenemos que traer material? Un señor se levantó y dijo en forma de reclamo –no nos engañen, yo estoy enfermo [de diabetes] y me puede hacer daño; aseguró creer, como varios más, que se trataba en realidad de un proceso de transferencia a otro reclusorio. Así es que otros expresaron –ya estábamos sudando y muy asustados. Cuando alguien es informado de que será trasladado a otro reclusorio es llamado al COC para hacerlo de su conocimiento. Para ellos representa una causa de temor muy grande pues implica que vivirán de nuevo una “bienvenida”. Que consiste en el llamado “cobijaso” se les lanza una cobija al entrar a una celda y se le golpea en grupo. Además, regularmente cuando un reo es citado se le informa el motivo de la solicitud, en cambio a los presos de clasificación CA no suele comunicárseles porque son citados, tan sólo se les indica “ve a tal lugar”.

Se acordó que el taller tendría lugar de lunes a jueves en el centro escolar o en el auditorio, y los viernes en el mismo saloncillo del C.O.C. Para la segunda semana del taller dejamos de usar el salón del C.O.C. porque la asistencia era baja, de tres a cinco personas, y solían en particular ser muy violentos y contestar agresivamente cuando se les formulaban las preguntas durante la entrevista: esto a pesar de que las preguntas eran formuladas de forma escrita y sin registro de su nombre. De repente un tono colérico:

Bueno y para qué quiere saber de mi familia, yo estoy aquí pagando por lo que hice y eso es personal, qué le interesa saber de mi vida. (Fidel, 22 años)

EL TALLER DE PINTURA

El día lunes del mes de junio de 2008 comencé el taller de pintura. Los primeros ejercicios consistieron en simplemente comenzar a dibujar. Después poco a poco se introdujo a los asistentes en el conocimiento de los colores.

En esta parte inicial del taller los alumnos de otros talleres comenzaron a acercarse alumnos que asistieron en otros talleres para preguntar por qué a ellos no les hacía las mismas preguntas, querían contar su vida y también expresando su disposición de querer participar en este taller. Esto sirvió de alguna manera para que se sintieran en confianza los informantes. Así es que al taller e incorporaron tres personas que no pertenecían a la clasificación de delitos sexuales, los cuales me ayudaban a lavar el material y sobre todo a cuidarlo para que se perdiera; pues es muy fácil que uno entre y salga sin las cosas que se llevan consigo.

Para la segunda semana la mayoría de ellos estaban pintando cuadros por libre elección. Durante esta semana, mientras se integraban, comencé a hacer algunas preguntas básicas de forma individual: ¿cuál es tu procedencia?, ¿en dónde has estado viviendo?, ¿en qué has trabajado?, ¿cuántos años tienes?, ¿porqué delito estás aquí?, ¿cuántos años de sentencia llevas cumplido?, ¿cómo era la familia en donde creciste?, ¿en cuántos reclusorios has estado?, etc. Sin embargo, las entrevistas grupales no resultaron funcionales, en especial porque era común que algunos asistentes repetían lo que escuchaban de los demás; a los cual además hay que sumar que los niveles de nerviosismo se incrementaban por el temor a que sus compañeros se enteraran de cosas de sus familias. Cabe mencionar que también se tenía muchas veces se tenía rondando a una *borrega* enviada por los custodios, quienes ya se había percatado que los alumnos del curso estaban siendo entrevistados²¹.

Durante esta segunda semana la convivencia entre los asistentes se había establecido de forma generalizada; se les veía platicando entre todos, tanto los que no habían convivido entre sí, como los que ya se conocían. Así, cuando me encontraba aplicando las entrevista, el resto del grupo se ponía a platicar, entre ellos dialogaban y se hacían también invitaciones para charlar mientras duraba la sesión. En forma general se hicieron de nuevos amigos, salvo 2 o 3 reos que explícitamente llegaban a pintar y se iban. Al

²¹ Borrega: interno que trabaja junto con un custodio para obtener beneficios. Entre sus actividades puede ser llevando chismes, contar lo que vio, vigilar a alguien etc.

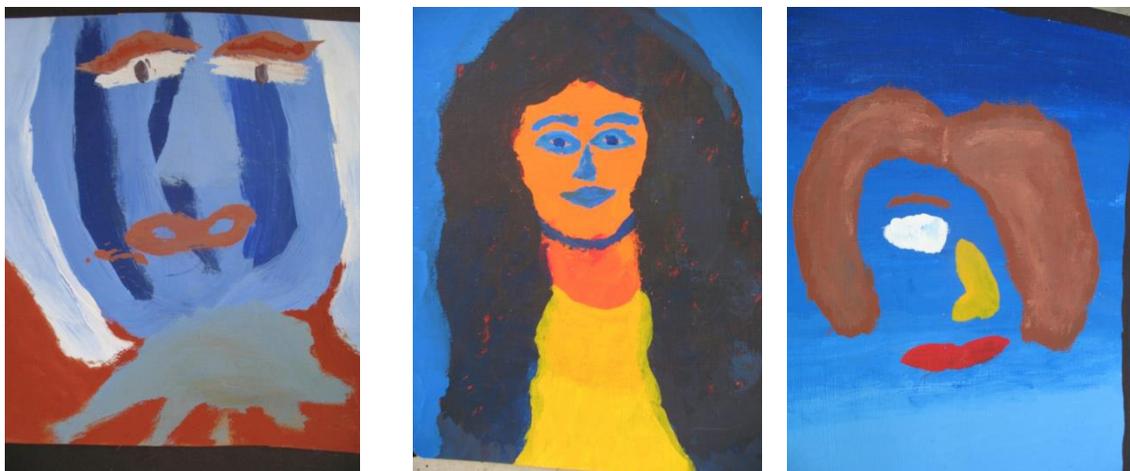
término del taller algunos solía todavía quedarse a platicar por más tiempo. Resulta interesante que en un lugar tan pequeño, en comparación con otros reclusorios, la mayoría de personas no se conocen incluso si son de la misma ala o del mismo pabellón.

En la tercera semana se les dio la instrucción para el uso de la pintura; entonces los asistentes mostraban mayor independencia en cuanto a las temáticas de sus pinturas, que eran ya elegidas por ellos: paisajes, mujeres, animales etc. Varios de ellos durante el curso preguntaron si podía yo leer sus dibujos para observar si veía algo de ellos en lo que dibujaban. Durante esta semana se comenzó a aplicar entrevistas a todos los asistentes de forma individual y en tiempos diferentes; obteniéndose finalmente óptimos resultados.

A las 9 de la mañana los reos asistentes estaban ya esperándome sin importar que pudiera llegar tarde. Al pasar por las esclusas de seguridad y la recorrer *kilómetro*, el pasillo más grande de un reclusorio, llegué a encontrarme algunos de mis informantes trabajando en sacar la basura. Me saludaban con un poco de pena y decían “nada más tiro este [tambo de basura] y voy para allá”. Desde las ventanas de sus dormitorios algunos me observaban y bajaban. Algunos asistentes responsabilizaban frecuentemente a un joven, decía que les costaba trabajo levantarlo para que llegara a pintar. Este joven nunca por cierto nunca quiso hablar de nada cuando veía que traía la grabadora, me decía “¡no me lo vuelven hacer de nuevo!” Resulta que cuando llegó al reclusorio le hicieron una entrevista y le sacaron unas fotos. Al día siguiente su familia lo vio en el periódico y su grabación salió en la radio, donde apareció como violador sádico. Me decía, “¡no caigo de nuevo!”.

BOCETOS ELABORADOS EN EL TALLER DE PINTURA

Los temas fueron variados naturalezas muertas o vivas, personas, casas, paisajes. Pero se observaron temas que no es muy común ver en otros talleres; temas familiares, retratos de mujeres, autorretratos, con características muy particulares y colores muy específicos. Con motivos familiares.



Estas son mujeres amorfas y con colores fríos y cálidos, de izquierda a derecha; Elio, Debito y Juan.

De los autorretratos cabe mencionar que también son amorfos y elaborados con colores grises y oscuros. Imágenes de cómo se perciben, pues son autorretratos de Valentin en la derecha y Raúl en la izquierda.



En cuanto a los temas familiares, resulta interesante que varios hicieron pinturas sobre el tema. Donde se observan rasgos peculiares como en la pintura de esta familia; cabezas trianguladas en colores blancos, la representación de la mamá como una bruja, y el papá vestido de verde con un gorro triangular tambien rojo como el de la mamá, un niño alrededor de la mesa a la izquierad de la mujer y atrás del niño una figura roja con un pico. Otros dos personas fuera del espacio de convivencia a los lejos se puede observar, en una especie de ventana o puerta blanca donde se encuentra uno observando la escena familiar, al parecer encerrados en un rectangulo de color rojo, debajo de esta, otra forma de persona con las manos levantadas al cielo. La casa representada en color negro y un cielo gris, en la parte baja de la pintura un perro blanco observando a quien está viendo el cuadro.



La siguiente es más interesante en lo que corresponde al tema estudiado, pues tiene elementos que se pueden apreciar con facilidad.



Una persona en ropa interior acostada boca abajo sobre una cama con las piernas abiertas y un color gris que sale de entre ellas como si fuera un líquido que se riega en la cama corriendo hacia arriba. Un zapato blanco de mujer debajo de la cama. Y una mujer en ropa interior que voltea hacia el lado contrario de la cama con una mirada hostil como no queriendo ver, con su brazo izquierdo levantado hacia arriba y es mucho mayor que el otro brazo, su pie izquierdo no pareciera ser de ella, y sale como si estuviera escondido debajo del manto azul.



Fondos con luces, en la primera pintura de esta página es interesante ver de cerca rostros y personas dentro de los trazos. Y temas de animales donde estos son muy grandes en comparación con los humanos. Como se ve en las dos siguientes pinturas.



Para la última reunión del primer taller y primer campo de investigación preparé emparedados y llevé algunos refrescos. Estaban muy contentos, uno de ellos dijo: “ya tenía mucho que no había comido bien como ese día” –un bocadillo y un vaso de refresco de coca-cola. Al retirarme todos se colocaron alrededor y algunos me decían: “si quiere seguimos diciendo cosas para su entrevista”, a lo que respondí: “en enero seguimos con las actividades”.

El taller de pintura sirvió en mi investigación para romper la tensión de los informantes. Encontraron en éste un espacio de expresión y relajación que favorecía la posibilidad de que asistirían al segundo período de campo de investigación. Pues se diseñó dos talleres que se dieran en el mismo tiempo que los dos campos de investigación, de tres meses cada uno. Debido a su valor creativo la pintura es un estímulo de superación y satisfacción. Algunos informantes por ejemplo obsequiaron su trabajo producido en el taller a sus familiares o a quienes los visitaban desde fuera del penal.

Al llegar a estas instalaciones para iniciar el segundo trabajo de campo enero del 2009, caminando en el *kilómetro*, un informante me saludó y dijo: “voy avisar a todos”. Algunos informantes faltaron las primeras semanas porque estaban colaborando en la construcción de una capilla. Con ellos acordé entonces que llegarían a las entrevistas después de sus labores. Para la segunda semana se hizo cambio de dirección del Centro y se modificaron los reglamentos; ahora sólo me permitirían el ingreso de la grabadora una semana más. Esto tuvo sus beneficios pues los informantes empezaron a darme información que a causa de la grabadora no se atrevían a contar. Este campo fue bastante grato ya que comenzaron no solo a dar información sino que además se acercaban para pedirme orientación en asuntos personales. En una visita que hice posterior al trabajo de campo en agosto del 2009, cuando se estrenaban las capillas que se construyeron entre fines del 2008 y mediados de 2009, me encontré con mis informantes y me invitaron a ver lo que habían construido (dos capillas). Fue una sorpresa observar que la mayoría de los que estaban en las capillas eran de delitos sexuales. Mostraron una clara muestra de ser devotos tanto en la capilla católica como en la de los cristianos y casi todos participaron en su construcción.

CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL

La clasificación dentro de un centro de reclusión dependerá del delito cometido. Este reclusorio supuestamente agrupa a una población de baja peligrosidad, pero debido a que existe un gran número de internos en otros reclusorios (y cada vez va en aumento), llegan de todas las clasificaciones.

En los edificios, existen cuatro clasificaciones que comienzan por las letras *A*, *B*, *C*, y la *I*. De estas se agrega una segunda letra que puede ser la *[A]*, *[B]*, o *[C]*. La primera letra significa en que edificio se encuentran y la segunda señala la clasificación personal; así, por ejemplo, si son personas problemáticas lo sabremos por su ubicación.

Clasificación	Edificio la 1ª letra	Grado de conflicto
AA ó AB ó AC	A	AA alto grado de conflicto La mayoría son adictos AB Medianamente conflictivo AC Conflictivo en menor grado
BA ó BB ó BC	B	
CA ó CB ó CC	C	
Se supone que este edificio corresponde a los menos problemáticos del penal.		
I	I	Individuales

La clasificación *CA* indica que se cometió delitos sexuales. La primera letra indica que el edificio es el más tranquilo del penal y la segunda que son los internos más conflictivos de este edificio. La clasificación se elabora por haber cometido delitos sexuales. Le sigue la clasificación *CB* de homosexuales y la *CC* que es para servidores públicos que cometieron delitos. Ambas letras son seguidas además de tres números que indican la celda y el piso por ejemplo *CA 102* (el uno indica primer piso, el cero el corredor o pabellón y el 2 la celda).

El edificio B clasifica a reos de comportamiento regular que incluso asisten a la escuela y toman cursos de desintoxicación. En el edificio A se encuentran los reos con menos beneficios: no trabajan, no asisten a cursos ni van a la escuela, son muy problemáticos, y la gran mayoría son adictos.

El edificio C indica que las personas son menos problemáticas. La mayoría toma cursos, van a la escuela, no se presentan casos de adictos. Esta clasificación tiene mayor protección puesto que es el área donde se encuentran los homosexuales, los cuales en ocasiones son atacados por la población. La clasificación CA no obtiene beneficios fácilmente porque, aunque se encuentren estudiando y se les permite o ir a cursos, sus sentencias deben ser purgadas efectivamente como marca el tiempo que haya dictado el juez. Así, a esta sector de la población no se les hacen efectivos los beneficios que genera trabajar, ir a la escuela e ir a cursos; beneficios que, por ejemplo, podrían disminuir algunos días de prisión, siendo que los internos que no tienen esta clasificación, los de AA, AB, AC, BA, BB, BC, CC, CB, no tienen estas restricciones.

Si la vida en la cárcel es muy pesada, pertenecer a delitos sexuales (CA) conlleva un mayor grado de complicación. No sólo porque estos reos no pueden recibir los beneficios del sistema carcelario, sino además porque en grado superlativo son discriminados y estigmatizados, por la institución, los internos, en general por todos (personal de la institución e internos).

Sí yo les pego, sí ¿por qué no? Pues para que se pasan de verga, unos puñetazos en la cara para que se le acomoden las ideas [...] pues aquí mandan a puros pinches viejos ya no se les puede hacer otra cosa, porque ya no aguantan...

O unas patadas para que no se pasen de verga, pues imagínate como que andan teniendo relaciones con niñas de 12 años [...] No se vale, pinches viejos asquerosos [...] Con niños no se vale, todavía cuando ya eres grande ya sabes a lo que vas.

Antes si les dábamos su merecido entre varios le poníamos, para que sientan lo que le hicieron a los que se chingaron [...] pero no creas que con mí de esta [él hace una seña con las manos refiriéndose a sus genitales] [...] con escobas o macanas o con lo que se pueda. Aunque hay unos

cábulas que si les dan violín, aprovechando [risas] pero yo no. Ahora ya no pasa muy seguido desde que entraron los técnicos penitenciarios, -pues está mejor-, no antes estaba cabrón, ahora está mejor, sí como no, mejor. (Jordán, 28 años).

“ADIÓS CON FUEGO A CANA”

Las salidas de los reclusorios por buen comportamiento (estudiar, tomar cursos, ir a talleres, pasar lista, no pelearse) son programadas generalmente con algún evento para grupos de 20 personas. En el momento que mandan a llamar a los reos los forman sin permitirles comunicarse con los demás internos. Deben formar una fila india tomándose de los hombros para así ser trasladados por los pasillos que conducen a la salida. Desde el momento de formarse van aventando sus gorras, playeras, tenis. Hay internos tratan de acercárseles para darles encargos escritos en papelitos. También les gritan los favores que quieran pedirlos –“pues ya van para afuera. Antes de salir tendrán que firmar una serie de papeles y escuchar algún discurso de despedida de un funcionario administrativo donde se les invita a ya no reincidir. En la salida del penal se encuentran las camionetas o taxis con sus familias esperándolos (mamás, papás, hijos, o algún amigo que lo recogerá); si no tiene apoyo se tendrán que irse solos a su destino. En las camionetas ya los esperan con ropa preparada para que se cambien en los coches. Detrás de un árbol o en la calle, quedando entre acera y acera, en pavimento o en las banquetas, se dejan montones de ropa junto con sus zapatos ardiendo en fuego como testigo de que alguien cruzó la salida del encierro. La línea de fuego ¡el infierno!

CAPÍTULO III UNIVERSO DE ESTUDIO.

Este capítulo, es la primera parte del universo de estudio que se va analizar en los últimos tres capítulos de esta tesis, para desglosar lo ya planteado en la introducción.

Se muestra, una breve descripción de cada informante y su sentencia. Es importante decir, que lo abordado desde el ámbito legal se hizo de manera sencilla esperando haber interpretado a los abogados especialistas en delitos sexuales. Para así, ubicar a cada informante en su contexto más preciso. De los datos encontrados surgen características que se manifiestan en las tablas, y tienen la finalidad de obtener una panorámica específica acerca de los informantes con su delito de incesto que se manifiesta en violación o estupro -según tema de cada tabla.

En las genealogías se dará un panorama de cómo está conformada la familia de los varones actualmente. No se marcan los cambios de residencia porque sería muy confuso observarlo en una genealogía. Además se hace un breve resumen de lo acontecido sobre el delito, y se muestra algunas preguntas elaboradas acerca de cada caso, donde el informante manifiesta como percibe su delito.

Para cerrar este capítulo terminó con una tabla comparativa de los delitos y sentencias recibidas. Los delitos cometidos por los mismos varones, que no se tomaron en cuenta en el castigo de la sentencia.

Para el mejor entendimiento de la tabla 1, se muestra la siguiente simbología.

- Han cambiado de lugar de residencia y de grupo doméstico en su niñez.
- Cambian de residencia y de grupo doméstico, en sus relaciones siendo adultos.
- Movilidad por trabajo.
- Nueva relación desde la cárcel.
- Relación desde la cárcel por medio de cartas que aún permanece.
- Tienen comunicación por teléfono con sus familiares (llamadas que hacen los internos hacia afuera, estas no se pueden hacer de afuera hacia adentro).

X, H, □, ¥, €, Ç: Símbolos que se utilizan para diferenciar las categorías, sólo marcan a quien agredieron en la relación de parentesco y no el número de víctimas.

TABLA 1. CARACTERÍSTICAS DE VARONES, Y EL PARENTESCO CON SU VÍCTIMA.

NOMBRE	A QUIEN VIOLENTARON Y SU PARENTESCO. (aquí no se dice aún el número de víctimas)						CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS VARONES.	EDAD	RESIDENCIA
	H I J A	H I J A	S O B R A	H E R M A N A	E S P O S A	C U Ñ A D O			
1. Adalberto			<input type="checkbox"/>	¥			○	27	D.F./ Español/D.F.
2. Cuauhtémoc	X						○	47	D.F./ Español/D.F.
3. Debito			<input type="checkbox"/>			Ç	○	37	Oaxaca /Mixteco y Español/D.F.
4. Elio	X						○	42	D.F./Español/D.F.
5. Eliseo					€		○	39	D.F./ Español/D.F.
6. Isidro				¥				44	D. F. Xochimilco/ Español/D.F.
7. Iván		H					○	40	La piedad Veracruz/ Náhuatl y Español/D.F.
8. Noé			<input type="checkbox"/>				○	42	Chiapas/ Español/D.F.
9. Manuel					€		○	30	D.F./ Español/D.F.
10. Mauricio					€		○	30	Michoacán/Español/ D.F.
11. Nando		H					○	34	Sonora/Español/D.F.
12. Pablo	X							35	Tuxpan Veracruz/ Español/D.F.
13. Raúl	X						○	38	D.F. Tlahuac/Español/D.F.
14. Valentín			<input type="checkbox"/>			Ç	○	28	D.F/ Español/D.F.
15. Víctor			<input type="checkbox"/>					27	Oaxaca/Mazateco y español/D.F.

MARCO LEGAL

Desde el juzgado, un juez dará un veredicto después de haber estudiado el caso con las pruebas pertinentes: exámenes médicos, testigos, interrogatorios, y careo) hasta llegar al castigo -sentencia en años, meses y días de encierro.

Para el mejor entendimiento de los términos legales, los castigos por delitos sexuales estipulados en el Código Penal de Distrito Federal, según artículos específicos. En el caso de violación física, *al individuo que realice cópula con cualquier persona de cualquier sexo*, tiene una sentencia de 8 a 14 años de prisión (Artículo 265). Si la víctima es la esposa o concubina, y ella denuncia se impondrá la pena del artículo anterior (Artículo 265 BIS).²²

Para la violación en menores de 12 años, se consigna de dos a cinco años de prisión Artículo (261)¹⁹. O bien en el caso de incesto la pena es de 1 a 6 años de prisión. (Cerde, 2004:79). En el caso del estupro, al que tenga cópula con personas mayor de 12 años y menor de 18, mediante engaño, se le aplicarán de tres meses a 4 años de prisión. (Cerde 2004:59). Cabe aclarar que el estupro no es violación, se castiga como tal si se ejerce violencia a la persona agredida.

Violación	8-14 años artículo 265
Violación (en menores de 12 años)	1-6 años artículo 261
Estupro (12-18 años)	3 meses a 4 años
Violación a una esposa o concubina	8-14 años se aplica el artículo 265 ²³

Nos encontramos frente a un sistema legal jurídico o de leyes tan pragmáticas como enigmáticas, que quedan a veredicto de un juez. Donde aún se utilizan los perfiles formulados por el médico César Lombroso elaborados hace 125 años, para categorizar al delincuente. En todos los casos se elabora un perfil psicológico para ver el nivel de peligrosidad del acusado, por ejemplo si se es acusado por violación. Se tiene una pena máxima y una pena mínima, según el grado de peligrosidad. Se hace una suma de 8 + 14 = 22, que es la pena máxima 22 años y pena la mínima es la mitad que son 11 años.

²² Según el CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL.

²³ Se sanciona sólo si hay quien demande (por querrela), pero se toma en cuenta que se está en una relación con derechos y obligaciones el matrimonio, se elabora un perfil psicológico del que viola y las penas encontradas vienen siendo de 5.8 años o 6 años, si no hay violencia.

Tomando en cuenta el grado de peligrosidad. Los índices se toman con el perfil psicológico y este tiene varios grados ejemplo: según la lógica ya explicada queda la peligrosidad de la siguiente manera para la violación.

11 Años Baja	Devito Manuel y Víctor		15 Años Regular	Elio y Mauricio		18 Años Mediana			22 Años Alta
--------------------	---------------------------------	--	-----------------------	--------------------	--	-----------------------	--	--	--------------------

En el caso de existir motivos como agravantes o equiparación, aumentarán las penas que se tengan que cumplir.

Agravado. Cuando con conocimiento de causa se sabe la responsabilidad de los actos.

- La pena tiene agravante cuando la violación sea a un hijo consanguíneo directo, esto es padres contra hijos o abuelos contra nietos ó a éstos contra aquellos, ascendiente vs. descendiente o al contrario. También lo es en “línea ascendiente transversal”, para referirse a un tío –hermano de un ascendiente-, respecto a su sobrino (Segundo apartado del artículo 266 BIS)¹⁹
- Se haga uso de la violencia física o moral.
- Por hacer uso de algún objeto u arma.
- Conducta desplegada. Si se encontraba en estado de ebriedad o drogado.

Equiparado.

- Cuando se sanciona como violación y hay relación de consanguinidad, aunque haya consentimiento.
- No haya violencia

Diversos o delito continuado. En las ocasiones en que efectuó el delito, puede ser una vez o diversas ocasiones.

- El número de personas a las que abuso.
- Las veces que abuso de la persona.
- Tiempo en el que se llevo el delito.

TABLA 2. VEREDICTO Y SENTENCIAS DESDE LO LEGAL RECIBIDAS POR LOS VARONES, Y A QUE PARIENTE SE ACENTO COMO VÍCTIMA EN EL ACTA.

INFORMANTE	VEREDICTO	SENTENCIA	VÍCTIMAS
Adalberto	Violación agravada diversos 1	12 años	Su sobrina (sanguínea)-hermana (por vía legal) de 10 años. Su esposa también está en la cárcel por complicidad.
Cuauhtémoc	Violación agravada diversos 27. Estupro	13.1 años	A su hija de 13 años, en estado de ebriedad.
Devito	Violación equiparada diversos 1	11 años	A su sobrina de 8 años.
Elio	Violación agravada diversos 1. Estupro	14.7 años	A su hija, en estado de ebriedad.
Eliseo	Violación equiparada	5 años 8 meses	A su concubina. Ahora ya es reincidente 2009.
Isidro	Violación agravada Diversos 1	13.1 años	A su hermana con arma blanca.
Iván	Violación equiparada diversos 2. Estupro	14 años	A hijastra cuando ella tenía 14 años hasta los 16, dos veces. En estado de ebriedad.
Manuel	Violación calificada Diversos 1	11 años	A una de sus concubinas (Estando drogado). Con violencia y amenaza. Bigamia.
Mauricio	Violación agravada Diversos 1	14.7 años	A una de sus concubinas. En estado de ebriedad. Bigamia.
Nando	Violación equiparada Diversos 1	9 años	A su hijastra de 5 años.
Noé	Violación equiparada Diversos 1	13 años	A su sobrina de 5 años.
Pablo	Violación diversos 1. Estupro	13 años	A su hija de 13 años.
Raúl	Violación agravada diversos 2. Estupro	12 años	A sus dos hijas, y violencia intrafamiliar. Reincidente.
Valentín	Abuso sexual diversos 3	13 años	A prima cuando tenía 8 años, primo de 8 años y prima de 15 años.
Víctor	Violación agravada diversos 1	11 años	A sobrina de 10 años.

Las sentencias tienen la particularidad que estudian el delito cometido en modo tiempo y lugar. Por esto los datos que se encuentran en la tabla son el veredicto legal. Modificados en el avance del análisis del universo de estudio, pues las sentencias que tienen no les corresponde con respecto a los datos obtenidos en el campo de investigación, pues su víctimas fueron más. Esto se debe en gran medida a que en su momento fue resultado de una denuncia en infraganti (por el que acusa). Y con el análisis de las historias de vida, cuestionarios y genealogías. Algunos casos no merecen la sentencia asignada (y en otros debieron recibir más años), según los códigos penales vigentes.

AL ELABORAR LA DELIMITACIÓN DEL UNIVERSO DE ESTUDIO, SURGIÓ UNA PREGUNTA?

Además de lo observado en mi corpus, este apartado fue realizado como aclaración a lo siguiente; al revisar expedientes se encontró un mayor número de casos de denuncias hacia niños, y por eso surge la siguiente pregunta. ¿Qué hay con respecto a las niñas? Para contestar esta pregunta, se buscaron los datos que dieran una respuesta, si no coherente al menos que esclareciera lo encontrado.

Desde enero de 1989 la Procuraduría del Distrito Federal, inició un programa de Agencias Especializadas del Ministerio Público para atender específicamente *delitos sexuales*. Proyecto dirigido por la doctora Ma. De la Luz Lima para dar servicio las 24 horas del día. A partir de la creación de estas agencias las denuncias subieron de 3.5 a 7 (por día). El siguiente es un testimonio de un abogado que trabaja en la agencia que se encuentra en el metro Pino Suarez en el Distrito Federal.

A veces como abogados ya no podemos hacer nada, como en el caso de una señora divorciada que tenía su compañero sexual. Ella normalmente se iba a trabajar y dejaba encargado a su hijo de dos años con su mamá. Un día su mamá tuvo que ir a una cita con el doctor y dejó solo a su hijo. Le dijo a su vecina que le diera un vistazo de vez en cuando. Ese mismo día el amante fue por sus llaves a su trabajo, le dijo que olvidó algunas cosas en su departamento. La vecina le llamó a su trabajo, después de que salió su pareja del departamento pues el niño estaba llorando. Cuando llegó la mamá del niño sangraba por el recto, lo baño y lo llevo al hospital. Después vino a querer levantar una denuncia, siendo que ella borró la evidencia al bañar al niño. Así, no se puede levantar la denuncia. ¿Cómo

compruebas que su compañero fue él que lo violó? La vecina no vio el ataque. Si no hay evidencia no hay delito que perseguir. A veces la ley es muy cuadrada, pero así es. (Abogado 38 años)

Es necesario elaborar una investigación de cuantos casos se quedan en el intento de levantar una denuncia, o donde no hubo testigos por situaciones como estas. Donde las personas denunciadas no están enteradas de los requisitos legales que se deben de cumplir. Cuántas niñas son abusadas desde su casa y no tuvieron apoyo. Cuántas y cuántos niños han muerto en hospitales y no tuvieron la oportunidad de acusar a su agresor por falta de pruebas, o porque nadie les hizo caso. Son elementos que fomentan y dan permisibilidad para los violadores y el abuso que se da en lo privado con la parentela.

En la mayoría de los casos revisados como se ha venido insistiendo, la violación es a niños, entonces ¿hay más casos de violación de niños varones que de niñas?

Bueno, no quiere decir que se viole más a los niños, lo que se ve es que llegan más los casos de los niños porque es más traumático hablando desde el punto de vista médico, pues la hemorragia en el recto no se para fácilmente y a veces hay que hacer cirugía. De hecho, los casos que recibimos en un porcentaje llegan del hospital. En el caso de las niñas como ellas ya tienen una cavidad, "no suele ser tan evidente". Y *los casos en niñas no son por lo normal denunciados*. Pero yo considero similar el número de violaciones de niños o de niñas. (Abogado 38 años)

Sin embargo el estudio realizado por (COVAC)²⁴ Asociación Mexicana contra la violencia a las Mujeres A. C. Los casos de violencia que llegan a esta institución a pedir asesoría, refleja la dureza de la situación, estudio intitulado: ABUSO SEXUAL EN NIÑAS (ÑOS) Ramos-Lira y cols., 1998. Veamos.

En el caso de violación a infantes. El 60% son niñas y el 40% son niños de los agredidos. La violación fue el principal medio de homicidio en las niñas. Las armas de fuego o punzocortantes en los niños. El 30% de estos son abusados a partir de los 5 años, y el 30% a los 7 años. En el 20% de los casos el abuso fue durante años. En el 90% el abuso

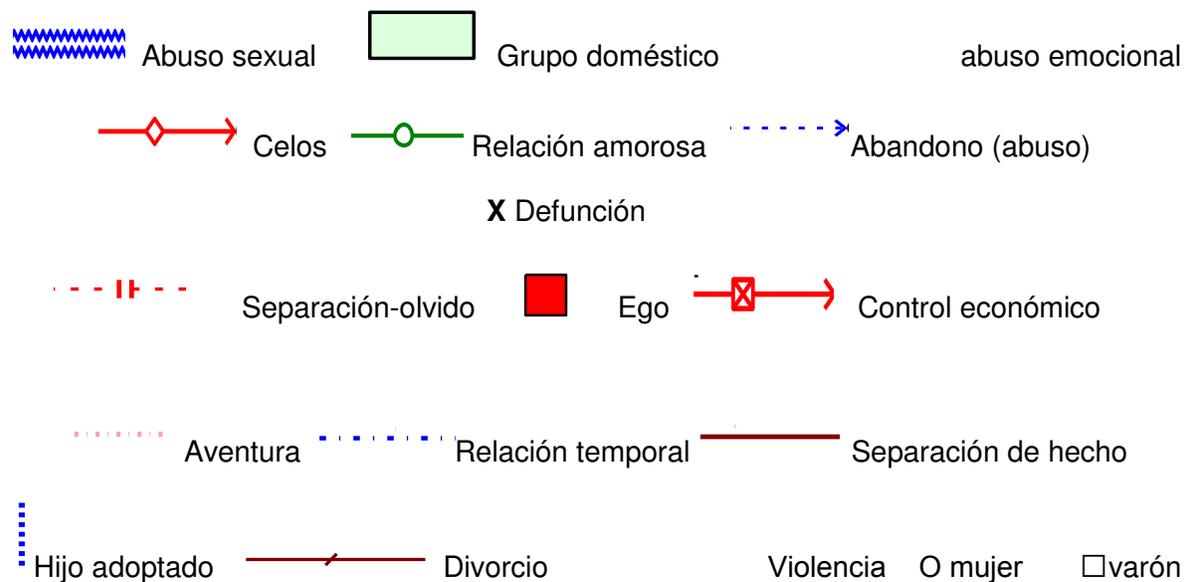
²⁴ COVAC tiene 20 años de estar haciendo investigación sobre el tema, desde 1989. Se puede consultar su bibliografía en: Asociación Mexicana contra la Violencia a las Mujeres A.C. (COVAC). E. Mail: covacmex@laneta.apc.org Actualmente el Centro de Violencia contra Género se encuentra en la Universidad de Ciudad Juárez.

se vivió dentro del hogar. El 20% el agresor fue el padre. Los agresores son hombres conocidos o familiares de los menores.

Como resultado de otro estudio realizado a 300 mujeres afectadas por violencia intrafamiliar por COVAC. Arrojó que las mujeres, en un 70% reciben violencia sexual cotidianamente, 30% sufrieron abuso sexual durante varios años. El 78% recibió la agresión por un conocido. En el 31% fue cometida la agresión en el hogar. El 38% de los casos el agresor estaba bajo efectos de alcohol o drogas. El 72% no realizó la denuncia del hecho ante las autoridades.

El corpus estudiado refuerza los datos anteriores, pues en la mayoría de los casos son efectuados por varones, y da respuesta cabal del porque en la mayoría de los casos estudiados la violencia es hacia mujeres. Así mismo, el porqué al revisar los expedientes se encuentran más casos de hombres que de mujeres. Existe un porcentaje alto de impunidad que se muestra con el estudio hecho a mujeres donde el porcentaje de no-denunciantes es alto. Además nos indica que existe un grado de permisibilidad, por la sociedad y por las autoridades para que: mujeres, niñas y niños, reciban violencia y se vean afectados sus derechos básicos y su sexualidad. Quedando desprotegidos por su familia y la ley, en el ámbito privado.

SIMBOLOGÍA UTILIZADA EN LAS GENEALOGÍAS



GENEALOGÍAS DEL UNIVERSO DE ESTUDIO

Las genealogías están ordenadas en 3 apartados (Estupro, violación a menores de 12 años y conyugal) con el fin de dar coherencia y mostrar cada una de las modalidades encontradas en las relaciones de los grupos domésticos de cada uno de los informantes. Los datos recabados en las genealogías se podrán apreciar de una manera gráfica, por ejemplo: el lugar que ocupa ego (varones marcados en color rojo □) en relación a las personas afectadas (marcadas en color verde ○ o □).

VIOLACIÓN EN MENORES DE 12 AÑOS

El informante **Víctor** tiene 27 años, es soltero, originario de Oaxaca - de la sierra Mazateca - habla mazateco además de español; no tiene hijos, es independiente económicamente; tiene puestos de papas fritas y nieves con sus respectivos trabajadores. Antes de entrar en la cárcel era analfabeta; ahora se encuentra cursando el tercer año de primaria, es el varón más chico de una familia de 8 hijos, de los que sobreviven 3 varones, los demás murieron por falta de atención médica (3 varones y dos mujeres cuando niños). El hermano que le sigue tiene 47 años, es casado y tiene 7 hijos (5 mujeres y dos varones). Su hermano mayor tiene 49 años, está casado y tiene 7 hijos - 5 mujeres y dos varones.

Víctor es de baja estatura complejión delgada tiene algunas de marcas de cicatrices en la cabeza y cara, en la sien izquierda una profunda cicatriz. Sus manos maltratadas. Ha trabajado desde que tiene uso de razón. Al tratar el tema del porque él se encuentra en prisión siempre baja la mirada y se muestra tenso (se encoge de hombros y baja la cabeza), niega que él haya hecho tal cosa. En el taller se muestra tranquilo confiado, siempre mira a los ojos. Víctor violó a la hija de su hermano mayor, que tiene 10 años de edad.

Antes de que pasaran los problemas por los que estoy aquí ahorita, era una familia muy unida, siempre compartíamos todo, más que surgió el problema con mi cuñada [...] por eso se desintegró la familia, unos si se hablan, otros no se hablan.

Cerca de esté parque tenía mis negocios de papas, fruta y comida, los de mis hermanos estaban cerca. Un día llegué a revisar uno de mis puestos.

Yo vi a mi cuñada abrazándose y besándose en el parque con un chavo, fui y le reclamé ¿Por qué le haces esto a mi hermano?

-Dijo ella

-No te metas en mi vida, ¿quieres destruir mi matrimonio?

Ella no tenía ninguna necesidad de trabajar, pues mi hermano la mantenía y ella fue la que insistió: en que quería ir a trabajar. Ella no tenía ninguna necesidad.

-Los tres hermanos quedan en verse para hablar de lo sucedido.

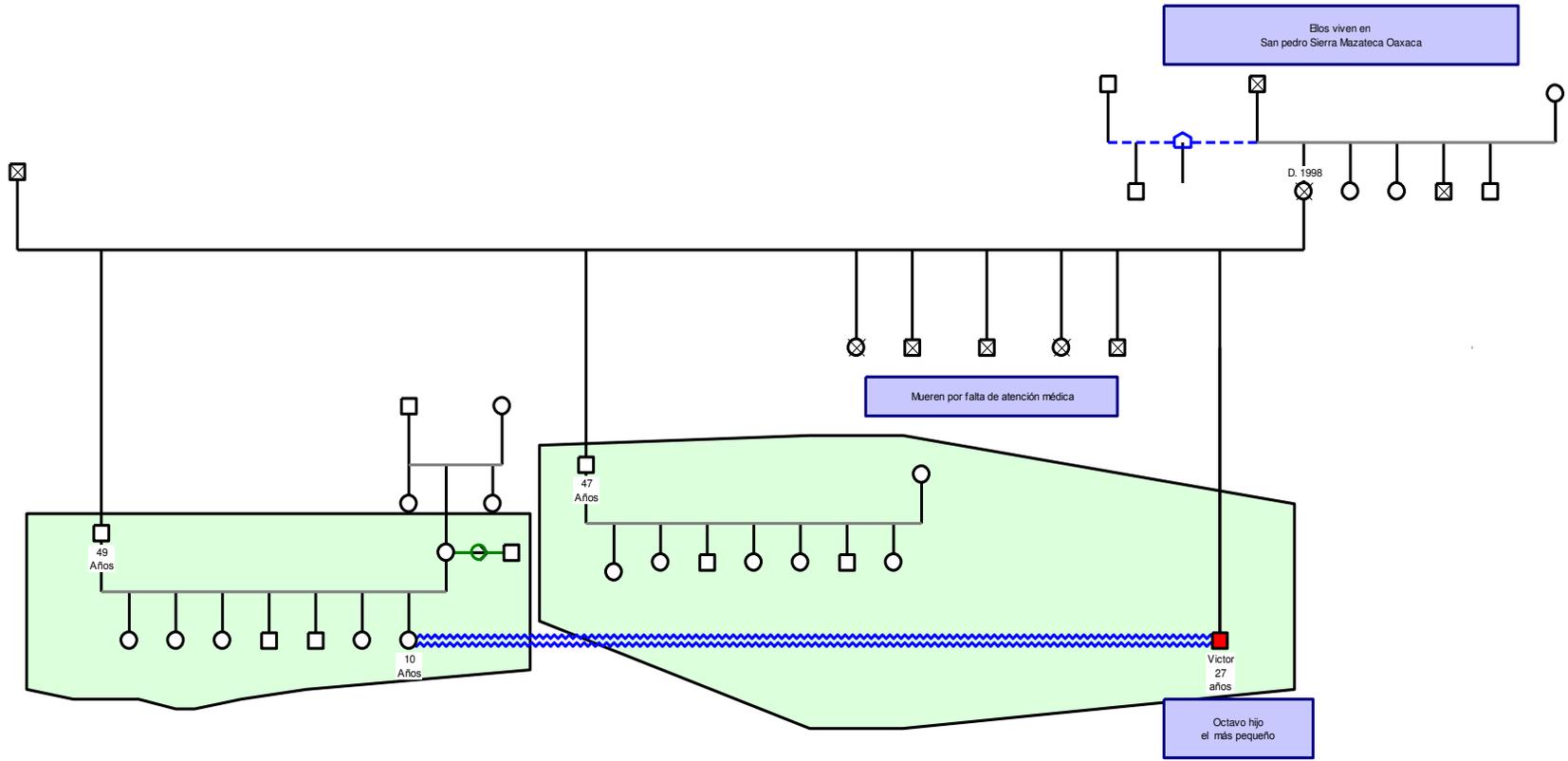
Ella traicionó a mi hermano. Además me amenazó y me dijo: ¡Que se las iba a pagar!.

-¿En este momento que piensas acerca de la violación?

Ahora soy cristiano y sé que la violación es cosa mala [...] La violación es algo violento que no se debe de hacer [...] lo que me pasó fue por andar de metiche [...] metiéndome en lo que no me importa [...] no sé si me lo merezco, pero he cambiado [...] ahora ya estoy en tercero de primaria [...] me he refugiado en la religión.

Cuando la vi me sentí muy mal por mi hermano y sus hijos, él le daba todo y no se merecía eso (vuelve a repetir en varias ocasiones).

Para Víctor la violencia que ejerció fue una forma de desquitarse con la cuñada, pues como refiere sintió que estaban traicionando a su hermano, defendiendo el honor de los hombres de su familia.



El informante **Devito** tiene 37 años, es originario de la zona Mixteca de Oaxaca. Era policía, tiene dos hijas, habla mixteco además de español, él vivió en la casa de su suegra mientras estuvo casado durante un año. No conoció a su papá porque éste se murió cuando él tenía 4 años. Su mamá tuvo dos parejas más, pero no vivió con ellos, su mamá lo dejó con su abuela un año y después estuvo con una tía. Hay cambio de residencia y de madre de crianza. Tiene 7 hermanos y un hermanastro -5 hermanas 1 hermano y el hermanastro que fue regalado de un año (es el más chico de su familia).

Devito es un hombre fuerte como de un metro setenta y cinco, moreno, cuando hablé por primera vez con él fue muy reservado, desconfiado con una mirada de temor, él tuvo un cambio muy severo cuando comenzó a pintar. Se invirtió su comportamiento, comenzó a hablar y platicar sus experiencias, su mirada se tornó alegre. Además mostró habilidad en lo creativo y ahora está haciendo trabajos que tienen calidad artística.

Devito violó a su cuñada cuando tenía 8 años, cuñado de 10 años y al sobrino de su esposa de 5 años. La condena que él está purgando, sólo es por el caso denunciado de su cuñada de 8 años. Los otros dos casos no se encuentran apreciados en la condena.

Bueno mi calvario comenzó cuando ingresé a trabajar en seguridad, nos dieron un libro a leer y nos dijeron que todo lo que se encontraba en él eran delitos. Esto fue 5 años antes de que entrara al Reclusorio Oriente.

Y cuando voy leyendo que lo que yo había hecho era un delito y estaba penado, mi conciencia no me dejaba en paz. Para esto, después de trabajar 4 años, mi cuñada le contó a mi suegra, claro yo ya no le hice nada desde que me di cuenta que lo que yo hice era malo.

Mi suegra se enojó mucho y yo huí, estaba desesperado y me fui a Ensenada, pero estando allá pues me sentía mal, estuve recordando y odié mucho a mis papás tenía mucho rencor, ellos no habían estado conmigo, fue una confusión muy fuerte (a punto de llorar). Yo estuve desamparado, por eso ni sabía que lo que hacía era malo. Además por lo mismo, cuando yo tenía cuatro años una niña como de doce me hizo lo mismo, me acariciaba y me metía sus dedos en el ano, yo no pensaba mal de esa

experiencia, pues se me hizo como un juego [...] pero ahora creo que si crecí muy solo [...] A la buena de Dios.

Bueno como me sentía mal me regresé y hablé con mi suegra le dije que si su hija se iba a componer con que yo me fuera a la cárcel a pagar mis culpas, pues lo aceptaba y aquí me tienes.

¿Qué piensas de lo que hiciste?

Pues, que estuvo mal, *dañé a otras personas (sobrino y cuñado/a)*, a ella (su esposa), a mi familia y lo peor a mí mismo, aquí estoy encerrado.

¿Qué sucedió cuando te demandaron?

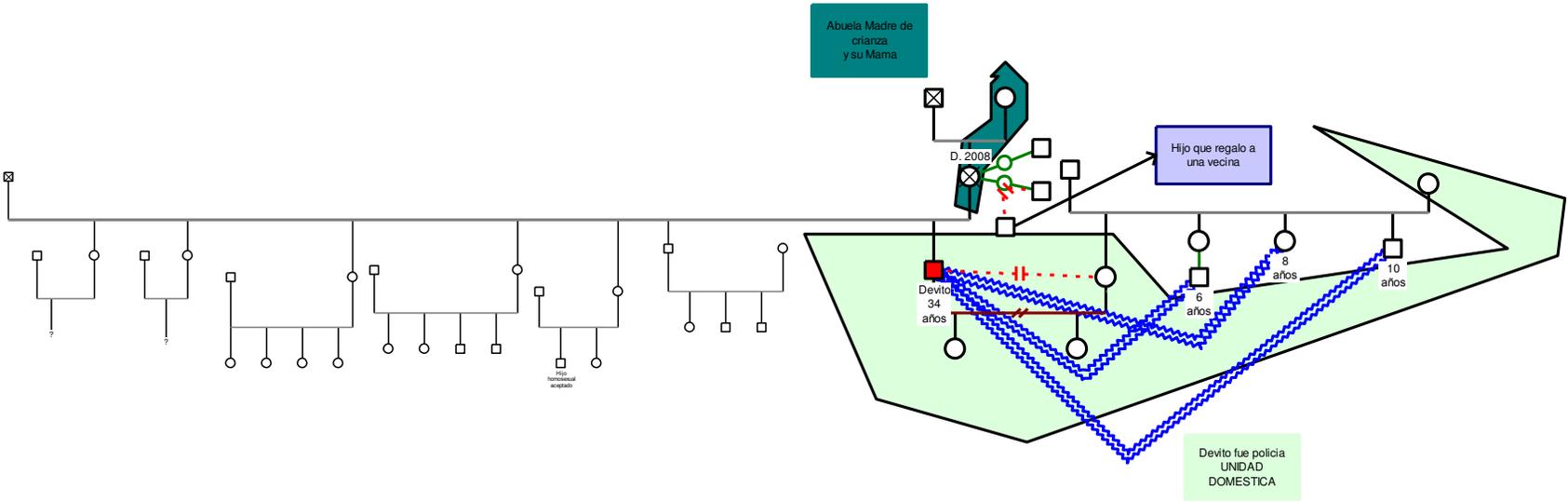
En ese tiempo yo estaba mal, mi esposa me había engañado, toda la culpa que estaba cargando por darme cuenta de las cosas. Pero estaba confundido y lo que hice fue echarle la culpa a ella.

¿Crees que la violación es un sistema de poder?

“Pues fíjate que si, estuve meditando toda la semana y sí, la violación es un ejercicio de poder, para los hombres”.

Devito ha pasado por un proceso de verse inmerso en una serie de duras experiencias, que se le manifiestan como un abandono de parte de los padres, el refiere su preocupación ahora.

Estoy preocupado por mis hijas como yo no tuve a mis padres a mi lado [...] pues ya ves lo que hice [...] ¿no sé cómo ellas estén ahora? si la persona que su mamá les dio como padre las respete [...] no se [...] me pongo a pensar no te creas, pues aquí lo que sobra es tiempo [...] ellas cómo se conducirán ante la vida [...] mi conciencia no me deja tranquilo [...] saliendo quiero verlas, si su mamá me deja y claro la persona que está a su lado me lo permiten [...] poder ser el padre que nunca fui para ellas [...] orientarlas...



El informante **Adalberto** tiene 27 años, es casado y dice que no tiene hijos a causa de que su mujer tiene quistes. Es del Distrito Federal, no terminó la primaria, es el hijo mayor y tiene 5 hermanos; tres mujeres y dos varones. Su hermana tuvo una hija en su matrimonio y se separó. Esta niña fue registrada como su hermana y cuando ella se iba a trabajar la dejaba al cuidado de su hermano con su compañera que no tenía hijos. Le dejaban a la niña para que la cuidara porque en ese momento él se encontraba desempleado y su hermana le daba un beneficio económico.

Adalberto violó a su sobrina de 10 años -a la vez hermana por el registro civil. Él y su esposa están en prisión por complicidad. La niña la recogió el DIF. Su condena fue de 12 años. Su sobrina fue registrada como hermana como estrategia, pues si su hermana se llegaba a casar no tuviera impedimentos. Ella se hacía cargo de los gastos de su hija.

¿Qué piensas de la violación?

Pues que es malo...

El delito por el que estas aquí ¿Por qué lo hiciste?

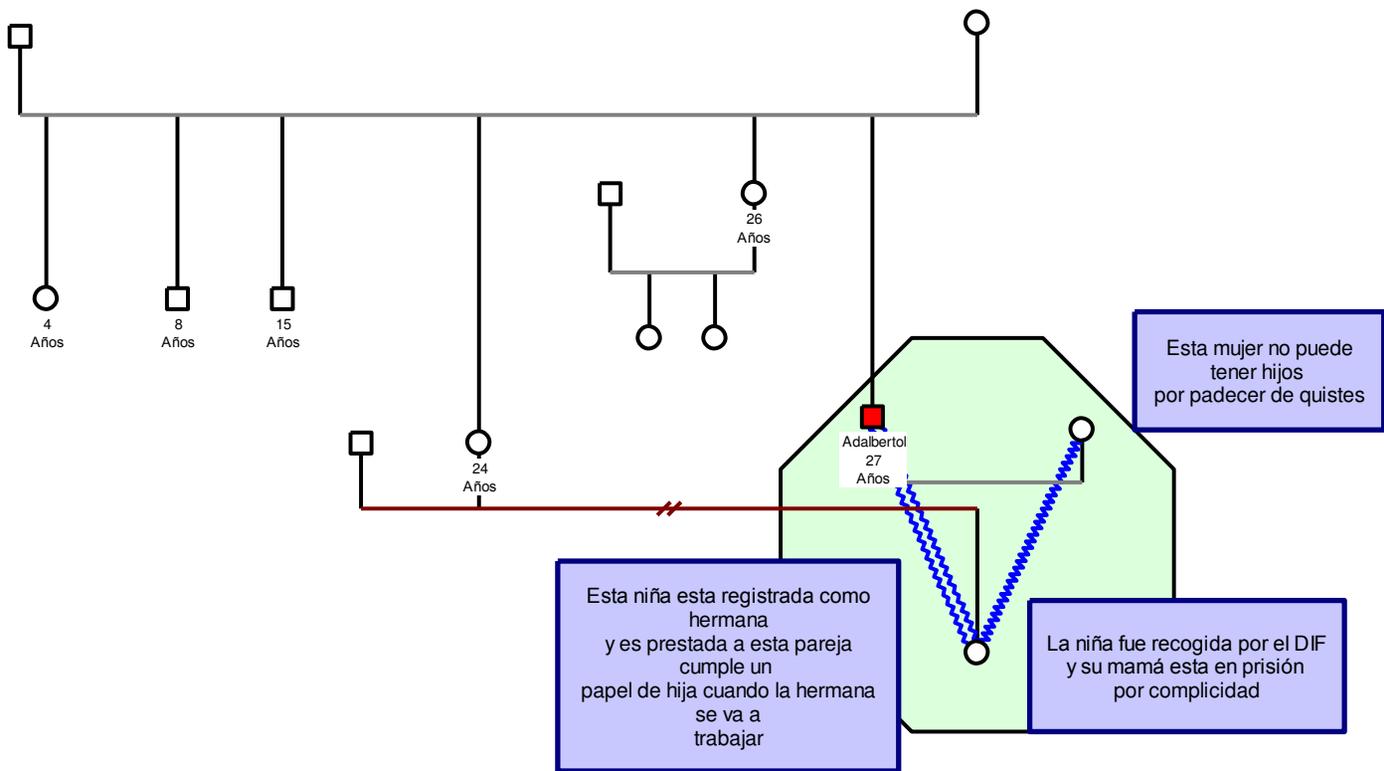
Yo no hice nada, todo fueron puras confusiones [...] la muy pendeja de mi hermana [...] Pero ya se aclaró todo, ya la regañe [...] Y parece que en la casa ya están todos mejor.

Adalberto es como de 1.70 de estatura, en las entrevistas tenía una actitud desconfiada, nunca quiso hablar del tema abiertamente. Siempre evadía, bajaba la mirada desviándola a los lados, torciendo la boca con una mueca de molestia. La impresión que daba era ¡otra vez, me va a preguntar! Las respuestas recibidas ¡no hice nada, todo fue una confusión!, pero ya se ésta aclarando todo. Para decir que al menos su mamá ya lo visitaba, pues al principio ni siquiera quería ir a verlo.

Y sus hermanas han ido pocas veces, pero han perdido la confianza en él como hermano. En muchas ocasiones dejó ver, que lo que a él le interesaba era la visita de sus hermanos – Extraño mucho a mis carnales (pues nunca lo habían ido a ver). Se comunica con su esposa por medio de cartas ella se encuentra el CERESO Femenil Santa Martha.

Adalberto expreso en varias ocasiones no aceptar a los homosexuales, tenia expresiones muy específicas

-Ese es puto, -bueno el tiene otros gustos y yo paso.



Quando se le pregunto: ¿tu familia es moderna o tradicional?

Tradicional claro, así como los abuelos, así también nosotros, porque como las familias modernas eso de que anden dos putos agarrándose de la mano, como que no, como van a ver eso mis hijos, ¿no crees? Eso está mal. ¿A poco a ti si te gustaría?

Otra característica importante es la alusión a ser varones, muy varones desde una visión falocéntrica. Desde los apodosos que (están relacionados con los cuadrúpedos bien dotados de un miembro). En Adalberto se le pregunto y por qué te dicen el Burro... muy orgulloso responde –Son cualidades de uno.

El informante **Valentín** tiene 28 años, es del Distrito Federal no terminó la primaria, es casado y no tenía hijos consanguíneos. El es comerciante y tenía sus propios puestos de mercancía de ropa deportiva y sus trabajadores. Valentín está acusado de abuso sexual a 3 niños de su familia, que son sus primos. Pero él tuvo relaciones con otros niños. Y con su tía paterna con la que tiene un hijo.

Valentín es un hombre agradable, sencillo, mide 1.55 cm., se aprecia musculoso. En los talleres, al principio, llegó con las ropas desgarradas, mostrando parte de su cuerpo. Llegó a ir sin camisa con un chalequito. Al platicar con él se mostro bastante abierto. Y platicó de su vida de una manera sencilla y sin ningún temor. Solo cuando platicó de su padrastro y del abuso sexual que le hizo a los 10 años se tomó de las manos y se inclinó hacia abajo, con los ojos llorosos (la violación que tuvo de su padrastro se describe en el capítulo 4º).

Bueno pues mi vida es todo un desmadre (risas) [...] por donde quieres empezar [...] bueno, los niños que dicen que violé [...] bueno para empezar esos niños yo los mantenía porque su papá era un flojo [...] Además mi papá me dijo que si quería vivir en su casa lo que tenía que hacer era mantener a su hermana, hijos y hasta a su marido [...] porque yo ganaba bien y no tenía ninguna obligación [...] como quién dice él me impuso esa obligación, para que me hiciera responsable [...]

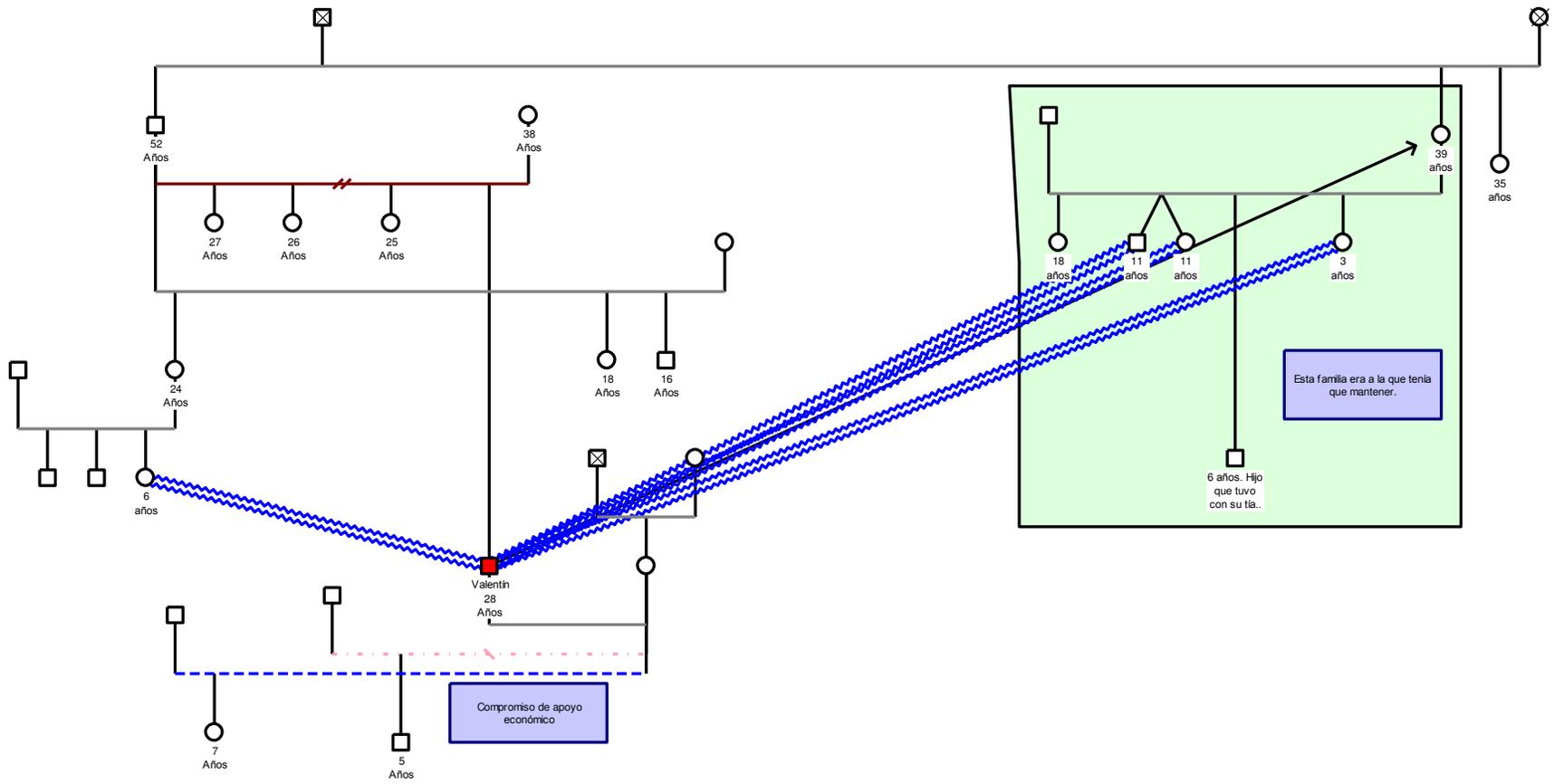
La que me acusó fue mi tía, como ya no quería mantener a su sus hijos y esposo, por eso me acusó [...] yo ni hice nada al contrario yo quería proteger a esos niños de lo que me pasó a mi (*lo que le pasó a él fue con*

violencia física, a sus sobrinos los conquistó con juegos) [...] yo jugaba mucho con ellos, los quería mucho, eran como mis hijos [...] porque su papá ni siquiera hablaba con ellos.

Y ahora resulta [...] hasta mi hermana salió con su jalada, de que a su hija que yo la había violado [...] pues no cuida a su hija y para saber quién le metió mano.

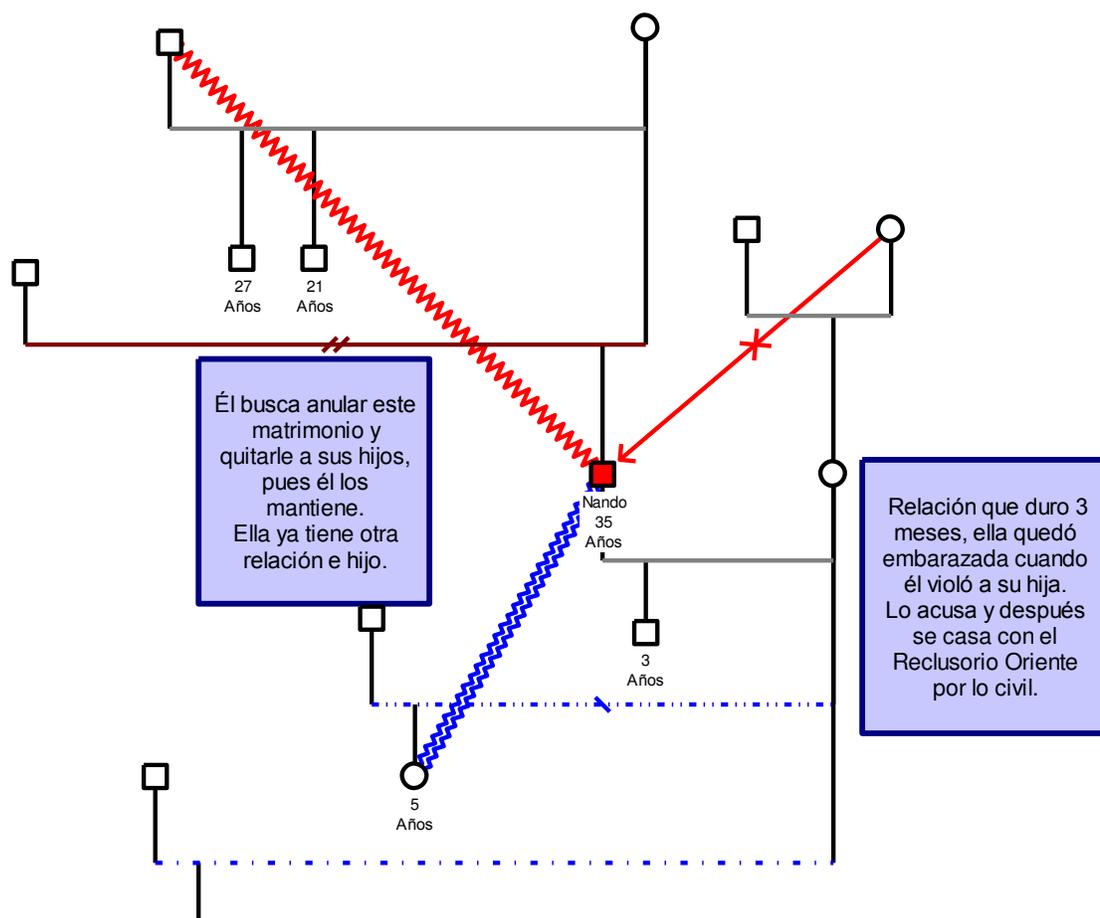
En el expediente los niños al ser entrevistados declararon que querían mucho a su tío (que en realidad es su primo). Y efectivamente afirmaron que si los tocaba, al leer el testimonio de niños, (él era el que se hacía cargo de ellos). Por lo dicho en las pláticas sostenidas con Valentín él percibe que la violación es un acto malo (como lo fue con su padrastro) si hay violencia. Si se tiene sexualidad donde no hay golpes y maltratos no puede ser una violación.

Bueno ya después mi tía me dijo que si los mantenía era mi obligación porque uno de sus hijos era mío, y bueno esa es otra historia” (se explica en el capítulo 4º)



El informante **Nando** tiene 34 años, el originario del Distrito Federal, es pasante de la carrera de Medicina. Acusado de violar a su hijastra de 5 años. Ha tenido 5 relaciones y de tres de ellas tiene 5 hijos. Aquí sólo se muestra la última porque se ubica a quién violó.

Nando es muy amigable, él mide un metro sesenta, siempre está muy bien arreglado, dice que se casó –por ¡güey! (dice)- pues lo presionó su suegra y su hijastra en el Reclusorio Oriente.



Mi mamá se separó de mi padre y ya no supimos más de él, ella rehízo su vida y mi padrastro era un hijo de la chingada, por no decir otra cosa [...] Mi mamá siempre tuvo problemas por mí, con él, siempre que se peleaban [...]

De hecho cuando comíamos siempre tenía que estar buscando algo, para echar a perder el rato [...] teníamos habitaciones separadas, bueno más

bien, la mía era la que estaba separada [...] Mi mamá siempre que se peleaba con él llegaba a mi recámara y se dormía conmigo [...] cuando llevaban la fiesta en paz, ella se iba y estaba con él [...] cuando nació mi primer hermano se empeoró la cosa [...] y en el segundo, pues peor, ya nada más buscaba un pretexto y me golpeaba [...] pues yo me harté de esa situación y decidí irme de la casa a los 14 años, pues ya me mantenía. [...] ya no aguantaba tanta chingadera.

De mi hijastra, no nada, yo la quiero mucho, de hecho la extraño y por ella me casé con su mamá, ya estando en el Reclusorio Oriente [...] No sabes cómo me arrepiento, pero lo bueno de eso es que saliendo. Me puedo divorciar y pedir la patria potestad de mis hijos porque legalmente ya son míos. [...] Mi esposa no ve por ellos y yo quiero cuidarlos. Darles estudios, como que estando aquí me entraron ganas de ser padre [...] Me los voy a llevar a New York pues ahí tengo familiares.

Fíjate que mi pareja dice que mientras esté encerrado ella va aprovechar el tiempo. Y que ya anda con otro, pero que no me preocupe que cuando yo salga ella va a dejar a su amigo y va a regresar conmigo, porque es a mí a quien quiere [...] No crees que está loca.

Su mamá como ya se dio cuenta que ando con otra mujer. Viene más seguido a checarme [...] la última vez que vino con que crees que me salió [...] Me dice que ella puede venir a verme a la visita conyugal, porque su hija ya está saliendo con otro y además ella es la que cuida de mis dos hijos y los mantiene. Y yo sólo la apoyó en lo económico [...] ¿cómo vez? [...] yo le dije que no. [...] pues todavía aguanta la señora para eso, pero desde que me conoció me ha presionado con que me casé con su hija y ya lo logró [...] Ahora salé con está después, que me va a pedir.

Noé tiene 38 años, violó a su sobrina de 5 años, su sentencia fue de 13 años de prisión. Noé es un hombre robusto, muy molesto a la hora de las entrevistas siempre tratándose de mostrarse como una víctima de la situación.

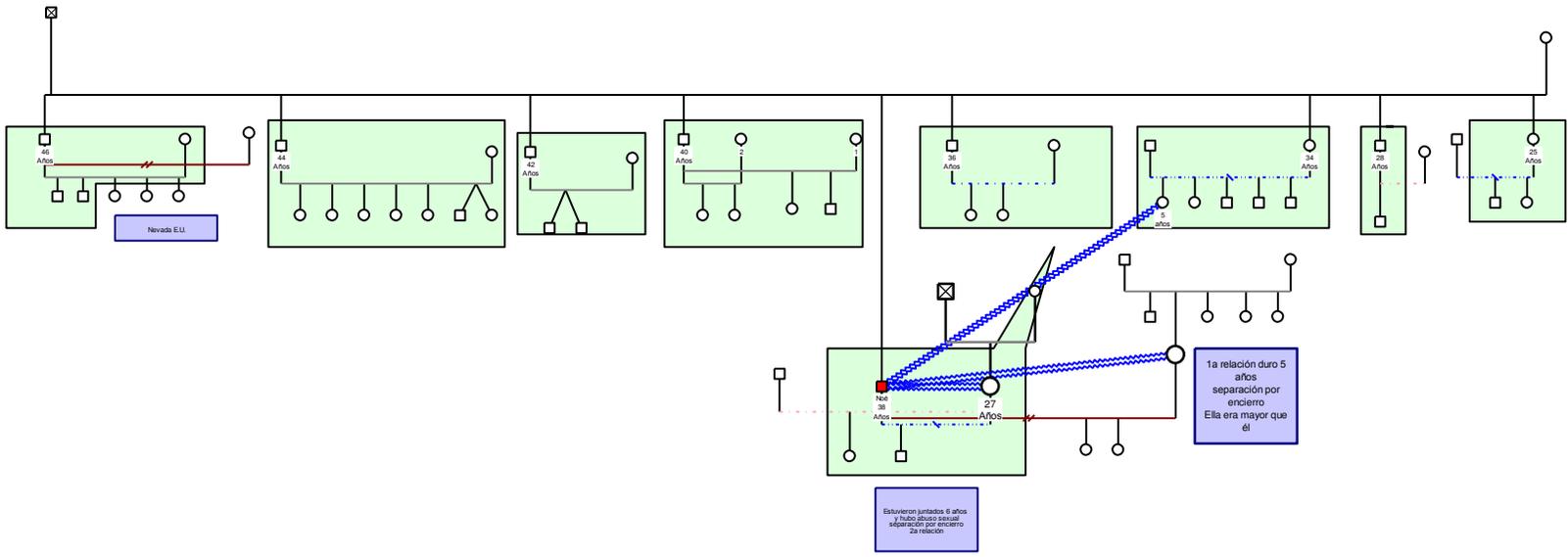
yo no hice nada, esa niña mi hermana la dejaba que anduviera por ahí, jugando sola cerca de las bodegas donde hay tantos hombres, cuando sucedió la acusación yo estaba trabajando [...]

Yo lo que pienso es que ellos me tendieron una trampa para quitarme mis negocios ya ves las envidias [...] pues yo la verdad he sido un hombre ejemplar, mantenía a mi suegra y a sus hijas, pues el esposo la abandonó dejándola desamparada [...] ahora como pretender culparme, por esa criatura [...] si a ellos también siempre los apoyé con dinero [...] pues no es por hablar mal de mis sobrinos, pero son de esa gente que no tiene dinero y ni así, hacen la lucha para vender aunque sea dulces [...] yo les daba empleo eventual, y mira con qué me salen.

Mi mujer es la que me está apoyando ella es bien movida, si no fuera por ella no sé qué sería de mí [...] Ni siquiera mis hijos me vienen a ver.

Sin embargo, él en una relación anterior (qué duró dos años), dónde la mujer sólo procreó un hijo lo demandó por abuso sexual. Cuando se le preguntó acerca de ese antecedente.

Bueno en ese tiempo tomaba mucho [...] ahí si no te puedo decir, porque no era dueños de mis actos [...] ahora ya estoy en el Grupo de Alcohólicos Anónimos.



ESTUPRO

El informante **Pablo** tiene 36 años, originario de Veracruz tiene sólo un hermano menor, no terminó la primaria, es casado tiene tres hijos un varón y dos mujeres, se dedica al negocio de lo abarrotes.

Es muy tranquilo e inseguro y tímido. Se muestra un poco nervioso cuando se le pregunta algo referente a su delito.

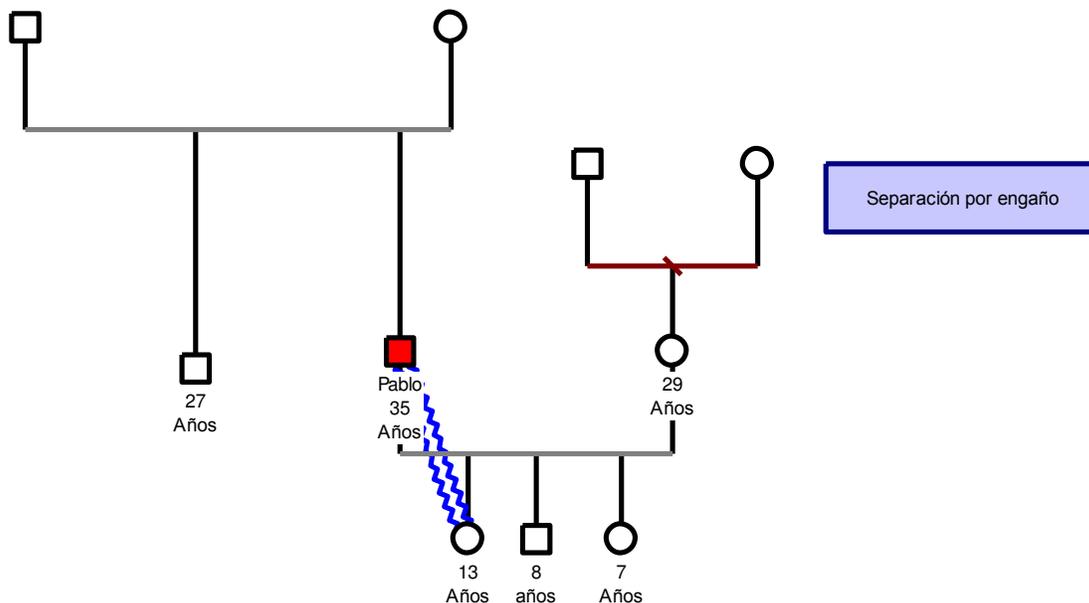
La verdad no sé porque estoy aquí, yo me llevo bien con mis familiares, ahora no han venido porque la mayoría viven hasta Veracruz, pero ya vendrán. (Se muestra sumamente triste).

Mi papá era muy moderno, yo no era como él siempre fui muy dócil, él es mexicano de aquí de la ciudad (*muestra una admiración al padre que nunca convivió con él*) [...] Mi padrastro era muy estricto el sí para que veas, era violento nos pegaba por cualquier cosa, y de todos modos nos pegaba aunque no hiciéramos nada. Siempre nos trato mal.

[...] mi esposa no viene pues porque estoy aquí [...] pero ya me perdonó [...] yo creo que era un buen papá, mis hijas no saben de ser golpeadas [...] tienen ropa, escuela, diversiones [...] yo sólo tuve trabajo y maltrato [...] mi padrastro nunca supe porqué nos pegaba [...] y mi padre era de la ciudad, el siempre estaba en México, pero no estaba con nosotros [...] no sé que es tener un papá que te quiera, pero si un padrastro que te odia [...]

Uno a veces no sabe lo que hace [...] aquí estoy en el grupo de alcohólicos anónimos y me ha ayudado mucho. Al menos ya no tomé [...] soy diferente.

Pablo está acusado de violar a su hija de 13 años, que es la hija mayor. Como se muestra en la siguiente genealogía.



El Informante **Cuauhtémoc** tiene 48 años; terminó la secundaria; es casado y tuvo 8 hijos en tres relaciones paralelas. Con la mujer que se casó tienen 4 hijos 3 varones y una mujer. Con la segunda pareja, un varón. Y con la tercera relación tuvo dos hijos varones. Sus papas se divorciaron cuando nació su hermano, su mamá se volvió a casar y tuvo tres hermanastros, él fue el hijo primogénito. Su padrastro era alcohólico y violento.

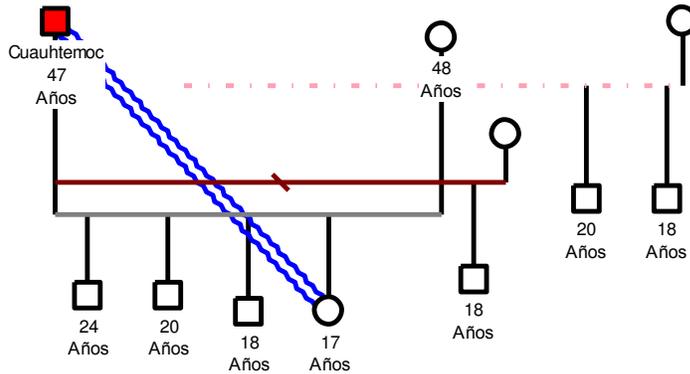
Está acusado de violar a su única hija cuando ella tenía 12 años. Tiene una sentencia de 13.1 años de prisión. Cuauhtémoc se muestra vivaracho siempre con la cabeza inclinada hacia abajo. Su cabello en desarreglo total. Siempre con una actitud de servilismo.

Yo no sé de dónde sacan que la violé y luego que hasta 27 veces. [...] te juro por Dios que yo no lo hice [...] de hecho yo ni sabía que las mujeres menstruaban, yo llegué casto al matrimonio [...] Siempre trabajé desde los 11 años, como burro, y no tuve tiempo ni para estudiar solo la primaria, ni para tener hora si lo que es una novia hasta que me casé a los 18 años [...]

Mi esposa es dos años más grande que yo, me pidió el divorcio claro quién iba a estar casada con alguien que está encerrado, y mis otras mujeres pues no vienen a verme, a mi esposa la conocí en la secundaria.

Recuerdo cuando mi padrastro le dio una golpiza a mi hermanastro el mayor, lo mandó al hospital. Bueno después ya no supe cómo quedaron, pues yo empecé a trabajar a los once años y ya no supe más de estar en la casa.

El es acusado de violar a su única hija cuando ella tenía 12 Años.



Cómo le hacía para tener tres, pues siempre he sido alegre y me ha gustado bailar. Y las chamacas pues ya sabes se te acercan [...] nunca he sido muy difícil [...] pues cuando las conocí yo les dije que estaba casado [...] ahora sí que yo no tengo la culpa. Ellas quisieron estar así conmigo [...] pues la que no sabía era mi esposa, no y para que te cuento se me armo la gorda [...] ya no vienen a verme [...] también ya me resigné [...] aquí se puede tener familia [...] si por ahí anda una señora y luego nos hablamos, más que nada somos amigos.

El informante **Elio** tiene 42 años, es del D.F., estudió hasta el 4º año de primaria; es maestro de albañilería, vivió en unión libre y tuvo tres hijos. Elio es un hombre de 1.80 de estatura fuerte, tímido pero con muchos deseos de platicar. Se enoja si no se le presta atención y gesticula.

Elio está acusado de violar a su hija. Tiene una sentencia de 15 años, de los que lleva 11 en prisión.

Bueno pues yo no hice nada de lo que me acusan, me acusó mi esposa pero ya la perdoné. Yo entré al Reclusorio Oriente y de ahí salí por falta de pruebas. Porque yo era inocente.

Apenas salí y como a la semana que me agarran [...] Estaba borracho...

¿Cómo te llevas con tus hijas, te visitan?

No ya se olvidaron de mí. Yo creo que como ya se casaron pues tienen sus obligaciones.

¿Y tú esposa nunca te vino a ver?

Ella nunca vino a verme, le hablaba por teléfono y no, no quiso venir a verme.

¿La violación para ti es un sistema de poder?

Sistema de poder, no eso es ser violento con una persona. Aquí me dieron un taller y aprendí que no debo de ser tan violento, porque antes si era violento, ahora ya no. Entendí que ser violento es malo.

Bueno, ahora que estamos aquí te voy a contar mi mujer anduvo con todos mis hermanos, hasta con el que se murió de VIH y nos tuvimos que hacer exámenes, pero salimos bien, yo me he tratado de comunicar con ella pero no me quiere contestar, yo quisiera que volviera conmigo y la voy a perdonar.

¿Quieres mucho a tú esposa?

A ella le gusta mucho el sexo. Estando aquí ya me enteré que se juntó con mi hermano, tuvieron un hijo, pero ya se separaron y ahora anda con el jefe de uno de mis hijos, tiene su negocio, es un vendedor de pizzas.

¿Qué crees que busque tú ex compañera?

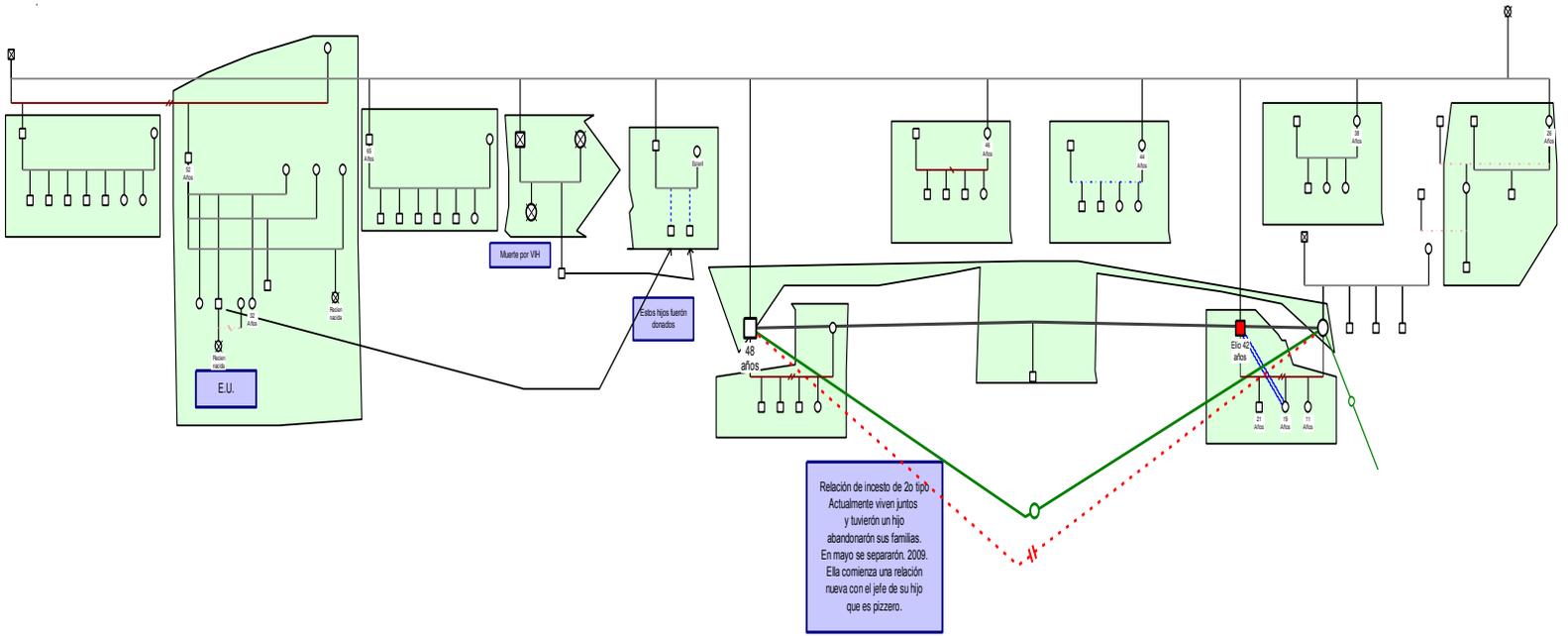
No lo sé, ella era buena conmigo, cuando trabajaba ella me daba todo su dinero que ganaba y yo lo invertía. Ella era buena conmigo.

¿Por qué empezaste a cuidar y hacer la comida de tus hijos?

Porque ella tenía trabajos eventuales, y luego no tenía tiempo de atenderlos, y yo sé hacer de todo, lo podía hacer. Me daba lástima que ella trabajara y llegaba cansada.

Les preparaba la comida, los llevaba a la escuela a mi hija me gustaba arreglarle la ropa de la escolta. Me iba a trabajar y pasaba a dejarle de comer a mi esposa, cuando salía iba por ella. Como tenía una bicicleta me las arreglaba para ir por ella.

Mi trabajo me permitía salir pues yo era el que dirigía las obras de albañilería.



El informante **Iván** tiene 40 años, es el hermano de en medio de tres varones, originario de Veracruz y radica en el D.F. Se dedicaba a manejar trailers, se unió con una mujer que ya tenía 3 hijos a los que adoptó como propios. Ella nunca le quiso dar un hijo que él le pedía. Tenían peleas constantes por su trabajo, pues se ausentaba de 15 días a 30 días y su compañera le reclamaba le decía: “eres infiel”. Esta relación duró 15 años según testimonio, la señora ejercía maltrato constante con golpes y groserías a sus hijos - en especial a su hija Wendy la más grande- de su primer matrimonio, a quien delegó su rol de actividades domésticas en casa.

Iván comenzó a tener una relación incestuosa con su hijastra, cuando ella contaba con 14 años. La relación que tenía con su mujer estaba muy resquebrajada, y por eso él estaba a punto de irse de su casa, pero se quedó porque Wendy se lo pidió.

Mi esposa y yo ya nos íbamos a separar porque sólo peleábamos. Esta persona Wendy (tenía 14 años) y yo empezamos a caldear, bueno es que yo no quería tener sexo con ella, pero ya vez que uno se le van las patas, y bueno yo sólo tuve sexo con ella dos veces, una cuando tenía 15 años y no me gustó y otra cuando tenía 16, pero ella me empezó a exigir el sexo y yo no quería, solamente aceptaba caldear, le decía que no porque su mamá se iba a dar cuenta, y le iba a pegar y yo no quería que la maltratara más. Bueno ya para no hacértela larga te voy a contar cómo fue: ella y yo, fuimos a la tienda, pero como a dos calles de la casa está un parque, y nos fuimos a caminar, ella me empezó a besar y le dije que allí no se podía tener sexo, que se estuviera quieta, pero ella insistió, y bueno yo no tuve sexo con ella, sólo la estaba acariciando le baje el pantalón y con las manos la acariciaba, pero nos vieron unos chamacos y eran de su escuela. Sus compañeros le dijeron “vas a ver Wendy con tu mamá que te estás portando mal”, y ella les dijo: “pinches chamacos hijos de su pinché madre, déjenme que además yo ya soy mayor de edad” (16 años), bueno, pues le fueron con el chisme a su mamá.

Bueno tú eres mujer y sabes de la vida, que uno como hombre se excita más con una chamaca que una mujer grande.

Además nosotros (mi mujer y yo) ya ni teníamos nada que ver. Cuando le dije que me iba a rentar un cuarto, Wendy me dijo que me quedará por ella,

yo le dije que mejor me iba y que nos seguíamos viendo, pero sin vivir en esa casa. Y por eso me quedé, porque yo ya no quería seguir viendo a esa señora.

Fíjate algo muy curioso que me pasaba con Wendy [...] luego nos salíamos de la casa y nos íbamos a una tiendita donde comprábamos una botella de tequila de a litro y entre los dos no la tomábamos, yo no sé cómo podíamos, pero entre los dos la acabábamos [...] y andábamos bien felices.

Wendy cuando tenía 14 años ya no era virgen, así que cómo que yo la haya violado ¿no? [...] En una ocasión cuando yo estaba en la casa llegó una de sus amigas, y yo creo que era medio lesbiana, porque se encerró en su cuarto y me dijo si viene mi mamá me avisas, porque si ve lo que estoy haciendo con mi amiga me va pegar.

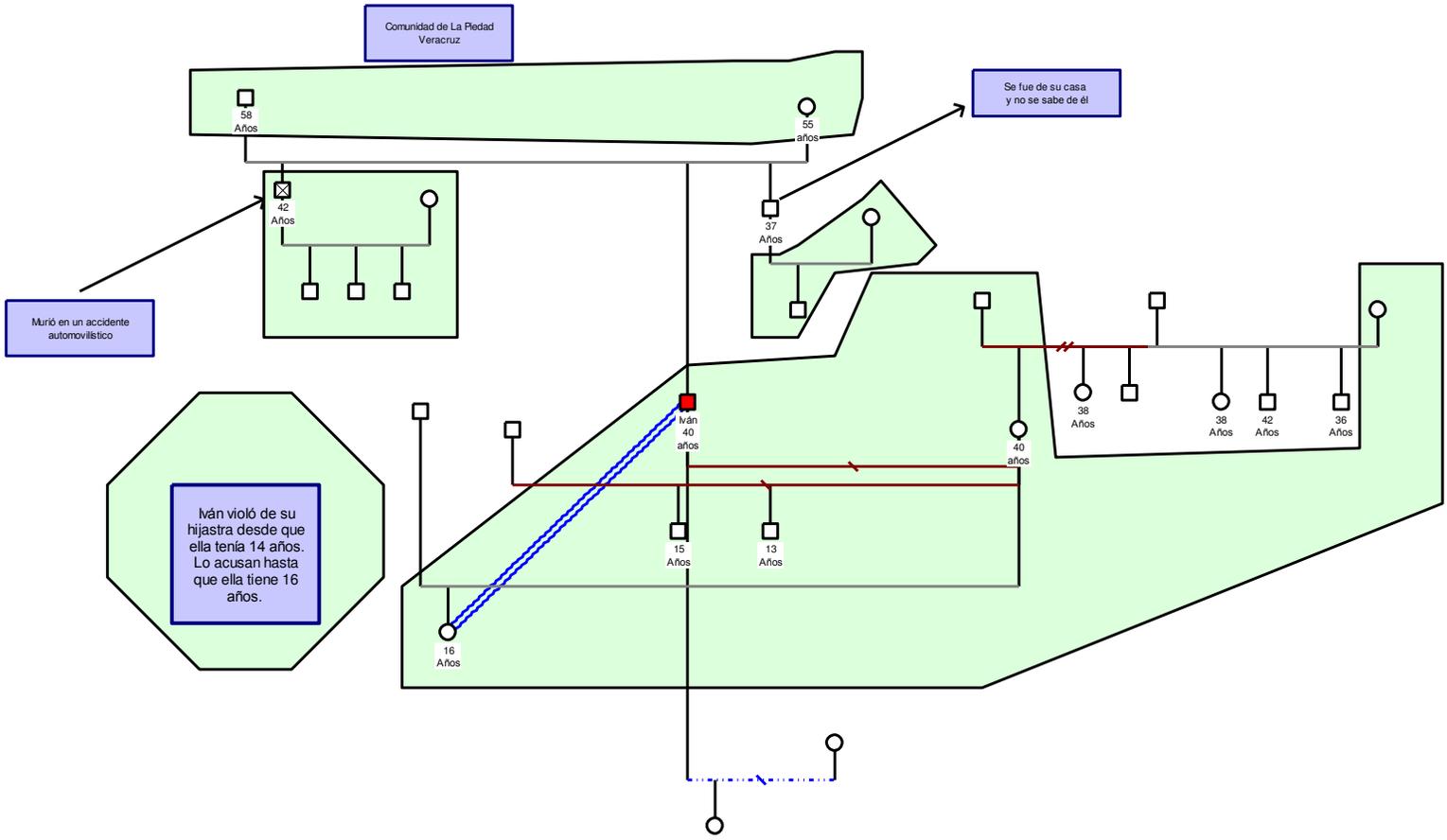
Ahora el abogado me dice que porqué no declaré eso, yo creí que Wendy iba a decir la verdad, pero ni ella ni yo dijimos nada. En el careo ella se puso a llorar y dijo que si había tenido relaciones conmigo, yo creo que a ella la mal aconsejaron, su tía que no me quería, porque ella hubiera dicho que me quería. Me sentenciaron a 14 años 7 meses de prisión por violación equiparada, y el abogado dice que hubiera sido menor mi sentencia porque se toma el caso como amoríos. (o sea estupro y la pena es menor de 5 a 6 años).

Así, pasa tú sabes, he visto con los trailers, hay hombres que se meten con lo que encuentren, agarran parejo: viejas, maduras y niñas, pero no es mi caso, yo solo tenía relaciones con mi mujer.

Hasta aquí vine a apreciar a una mujer, porque llegaba a la casa cuando quería. Dejaba dos o tres mil pesos, creía que así estaba bien, y no sabía que a una mujer le hace falta un abrazo, un beso o darle tiempo. Ahora que he estado encerrado aprecio a las mujeres.

¿Piensas que la violación es un ejercicio de poder?

No, porque las mujeres no se dejan tomar a la fuerza.



VIOLENCIA CONYUGAL

El informante **Eliseo** tiene 39 años, es ingeniero, trabajaba en una institución de gobierno, es originario del D.F. Actualmente está divorciado y tuvo tres hijos; es acusado por su esposa de violación y violencia intrafamiliar.

Eliseo es un hombre delgado, moreno fuerte, mide 1.80. A simple vista uno puede apreciar que cuida su cuerpo y su salud haciendo ejercicio. Se muestra como un personaje tipo Don Juan (en busca de conquista). En las entrevistas contestaba con ciertas reservas, pero cuando llegaba al tema de hablar de su suegra se enfurecía y el tono de su voz era violento.

Eliseo está sentenciado a 5. 8 años de prisión, su esposa ya le otorgó el perdón, ella desea reconciliarse con su ex-marido, le pidió que se le permitiera la visita conyugal. Él salió en marzo del 2009. Fue re-aprendido (octubre 2009), por ejercer violencia hacia su cuñado (riña) por defender a su hermana (violación).

A ella la crió su abuela que era una ¡pinche vieja de esas feministas! La muy cabrona le metía unas ideas a mi esposa. Nos hacía pelear por las diferencias, no entendía que su hija ya era casada y se debía a su familia. Claro como ella ¡no tenía a nadie! Ni perro que le ladre.

Cuando ella terminó la universidad cambió todo ella ya no era la misma, yo creo que como nunca tuvo una familia no sabe que es tener una. Con el dinero que ganaba comenzó a salir con otras personas, a vestirse diferente, a actuar de otras formas, ya no le interesaba nuestra relación. Yo también comencé a ganar más, y mi error fue consentirla y comenzar a comprarle cosas muy caras.

¿Cuántas veces tenían relaciones conyugales, por semana antes del cambio de ingresos?

Yo creo que tres o cuatro veces por semana.

¿Y después?

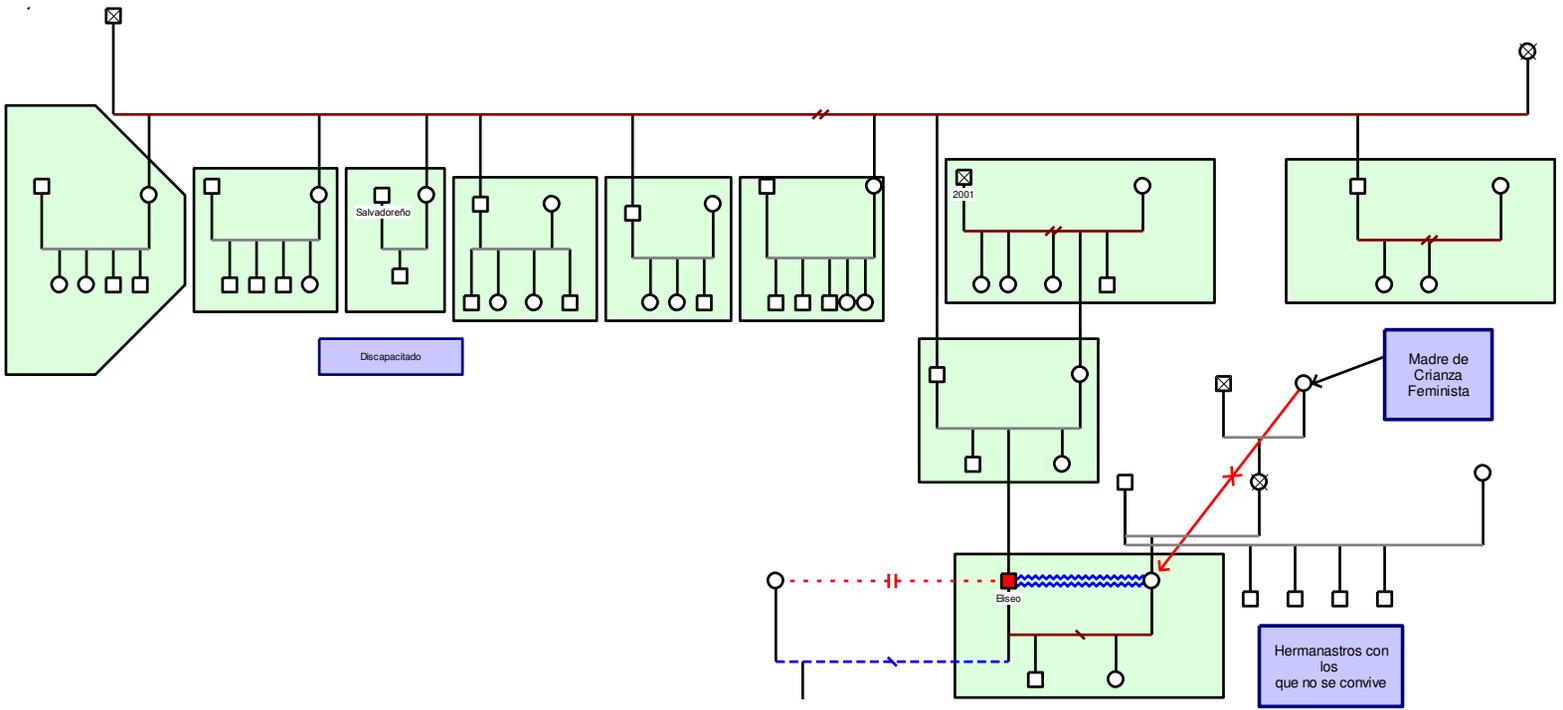
Yo creo que una vez cada 15 o 20 días, yo también comencé a tener más trabajo y a salir a reuniones de trabajo, así que casi ya no tenía tiempo para mi familia.

Y la verdad es que la descuide, y además me equivoqué en todo, mientras debí de darle más tiempo no lo hice y que me costaba. Me alejé de mis hijos. Ella también, ya no quería ni estar en la casa, ya casi no convivíamos.

¿La forzaste a tener relaciones?

No, nunca, las mujeres son sagradas para mí... y menos porque es la mujer que me dio a mis dos hijos. Lo que pasa es que ella tenía una influencia muy fuerte de su abuela que la crió y por eso teníamos problemas.

Eliseo desde un principio dijo tener tres hijos, uno era de una anterior relación, que ocultó siempre y nunca quiso hablar más de ese hijo. En sus pláticas mencionó varias veces la importancia para sus parientes, de mantenerse dentro de una familia. En su genealogía se puede observar los grupos domésticos conforme a su pareja e hijos. Nunca manifestó si ese hijo vivía con ellos o con su ex mujer. Cuando se le preguntaba acerca del tema, siempre hacía entender que tuvo un error, pero que eso era tema del pasado.



El informante **Raúl** tiene 38 años, es del D.F. tiene la primaria; tuvo tres hijos en unión libre, es acusado por su esposa de violación a sus dos hijas y violencia intrafamiliar. Está sentenciado a 12 años de prisión, de los que ya lleva 8 años. Raúl es un hombre alto, moreno y fuerte, práctica el boxeo, al principio era muy desconfiado ya después. Comenzó a platicar algunas experiencias de su vida. Cuando hablaba de su esposa revivía su violencia, hacia un chasquido con un puño cerrado y la otra mano abierta, haciendo gesticulaciones hostiles. Sin embargo, al hablar de las siguientes experiencias familiares se ponía triste. Al hablar de sus compañeras era brioso.

¿Cómo le hacías para tener tres mujeres al mismo tiempo?

Bueno, pues como desde que me casé casi nunca estaba en mi casa, ganaba buen dinero me iba a jugar con mis amigos a un antro. Había mujeres pero a mí nunca me gustó andar con ellas. [...] Yo se que podía pagar pero a mí me gusta tener algo estable por estaba con las tres [...] Mi mujer nunca... pues con ella en la cama no se podía hacer cosas, bueno no era placentero el sexo, ella sólo se acostaba y era de súbete y bájate [...] Hasta que nació mi primer hija confesó que su padre la había violado (ella sufría por esto). Me contó que su primer novio lo dejó por lo mismo, quiso abusar de ella.

Pues la relación también ya estaba deteriorada [...] tuve la oportunidad de conocer a una compañera donde yo trabajaba (aduana) y pues nos conocimos y le puse un departamento, pero no me gustaba mucho, no era limpia. Por eso ya no quise seguir teniendo hijos, con ella.

Ya la última que conocí, ella si para que veas, ella si me gustaba mucho, era muy buena en la cama y limpia [...] cuando llegaba de trabajar ya me tenía lista una tina de agua para lavarme los pies. Por eso tuve hijos con ella y le puse su casa.

Eso sí con las tres era bien cumplidor con los gastos, a nadie le faltaba nada.

¿De quién aprendiste a tener varias relaciones al mismo tiempo?

Mi papá era un mujeriego, pero nunca le faltó nada a mi mamá ni a nosotros.

Mi esposa, siempre fue muy celosa nosotros nos reuníamos cada navidad en casa de mi familia y eran siempre escenas, un día porque baile con mi sobrina de 15 años, me dijo -¡malvado ya te vi porque quieres bailar con tu sobrina! y se me lanzó a la cara me dejó todo arañado, yo mejor me fui a encerrar a un cuarto y me puse a llorar.

Mi familia me decía que como la podía aguantar, pero yo nunca les hice caso [...] Siempre pensó que yo les iba a hacer lo mismo a mis hijas, lo que su padre le hizo a ella [...] Luego le daba dinero a mi mamá y ella se enojaba, un día les echó pleito porque les daba dinero [...] ¡es mi madre tenía que darle dinero!. Además a ella nunca le faltó nada.

¿Por qué no harías a tus hijas lo que pensaba tú mujer?

Es que ellas son legítimas y no lo haría, estoy seguro que son mías. En una ocasión fuimos al doctor cuando una de mis hijas tenía tres años. El doctor le explicó que era normal que las niñas se restregaran en las rodillas de su papá. Yo le dije que entrará y que escuchará lo que el doctor dice.

¿Te visitan tus hijas? No

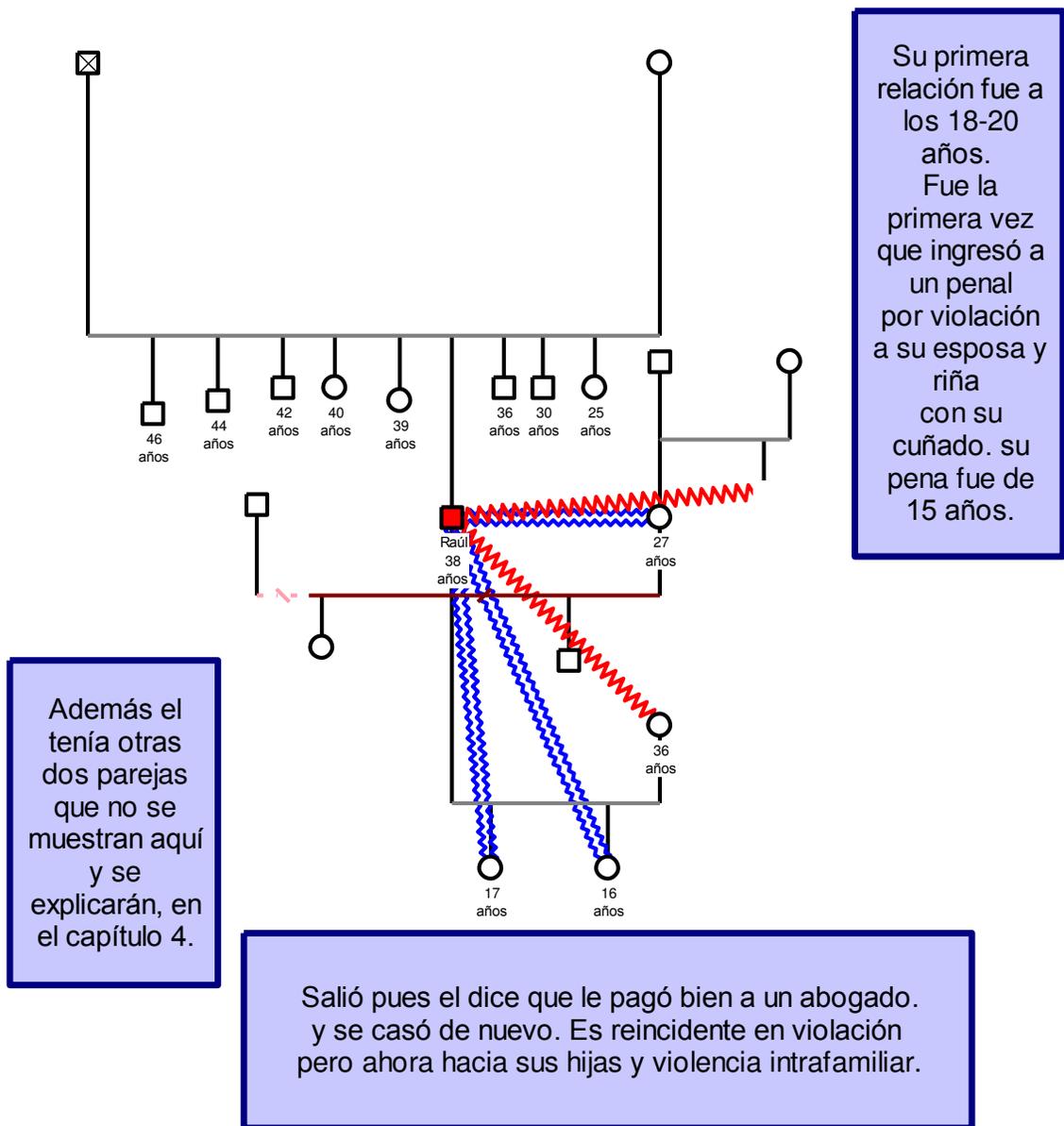
¿Cuándo salgas te vas a reunir con ellas? No

¿Por qué?

Ellas le ayudaron a su mamá a meterme aquí, y no quiero saber al menos por un tiempo porque me pongo triste.

¿Y con tú esposa?

No tampoco, pero a ella la sigo queriendo. Siempre estuve enamorado de ella.



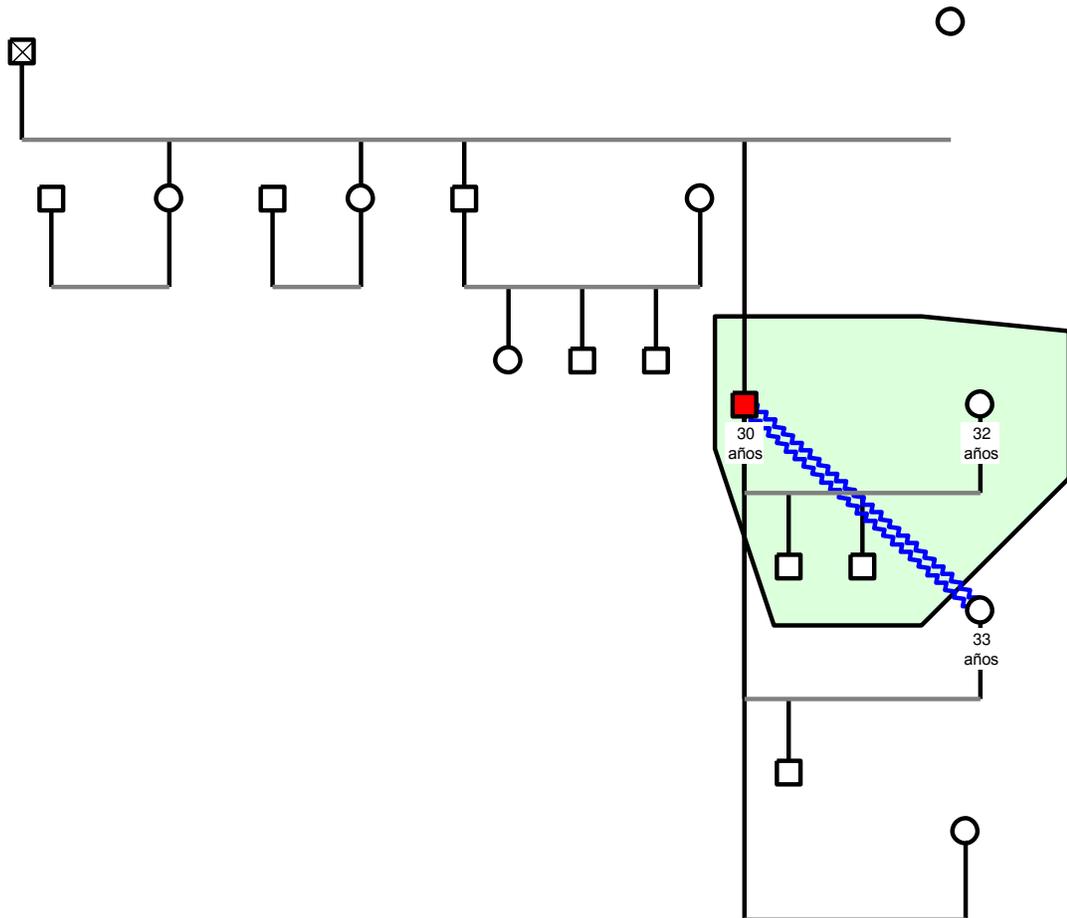
El informante **Manuel** no terminó la preparatoria, tiene 30 años, él era casado tenía tres hijos, y una relación en amasiato, donde procreó un hijo. Es acusado de violación por su amante. Él tenía tres relaciones al mismo tiempo. Aunque no era proveedor económico de las tres. El estudió hasta la secundaria y trabajaba en una tienda de abarrotes.

Manuel es una persona de 1. 60 de estatura, su papá murió cuando él era joven, él se hizo cargo de su familia. Al principio de las entrevistas se manifestó muy hermético. Cuando llegaba, a dar los talleres siempre sorprendía con preguntas: ¿tienes muchos zapatos cómo le haces?, llevé alrededor de 6 pares diferentes en el año. ¿Y a poco tu marido te deja entrar aquí dónde hay tantos cabrones? Además comenta

Pues sí, era violento además en ese tiempo me drogaba, aquí tomo un taller de desintoxicación y ahora sé que lo que hice estuvo mal. Que no es tan bueno tener varias mujeres. Era muy celoso no me gustaba que salieran a trabajar.

Pues uno no sabe, desde que se murió mi papá me tuve que hacer cargo de la casa, y fue muy difícil.

Al cumplir un año mi hijo, ella me exigió que me divorciará de mi esposa, quería que me casará. Y por eso me acusó de que la violé, imagínate después de que tenemos un hijo de un año. Pero ya aprendí y no lo vuelvo a hacer.



Mauricio aparenta menos edad de la que tiene, 30 años. Él era chofer de microbús, es analfabeta. El está acusado de violación agravada hacia una de sus concubinas, con una pena de 14.7 años.

Él es muy alegre y se comporta como un niño, en las entrevistas es muy abierto, y le causa mucha risa por lo que está encerrado. Él busca la manera de divorciarse, porque dice que sus mujeres ya se juntaron con otras personas y él se quiere casar. Le urge.

No tiene papá, su hermano mayor se encarga de llevar la casa y arreglar los problemas, dice que desde que se murió su padre empezaron a ser muy unidos y hubo mutuo apoyo.

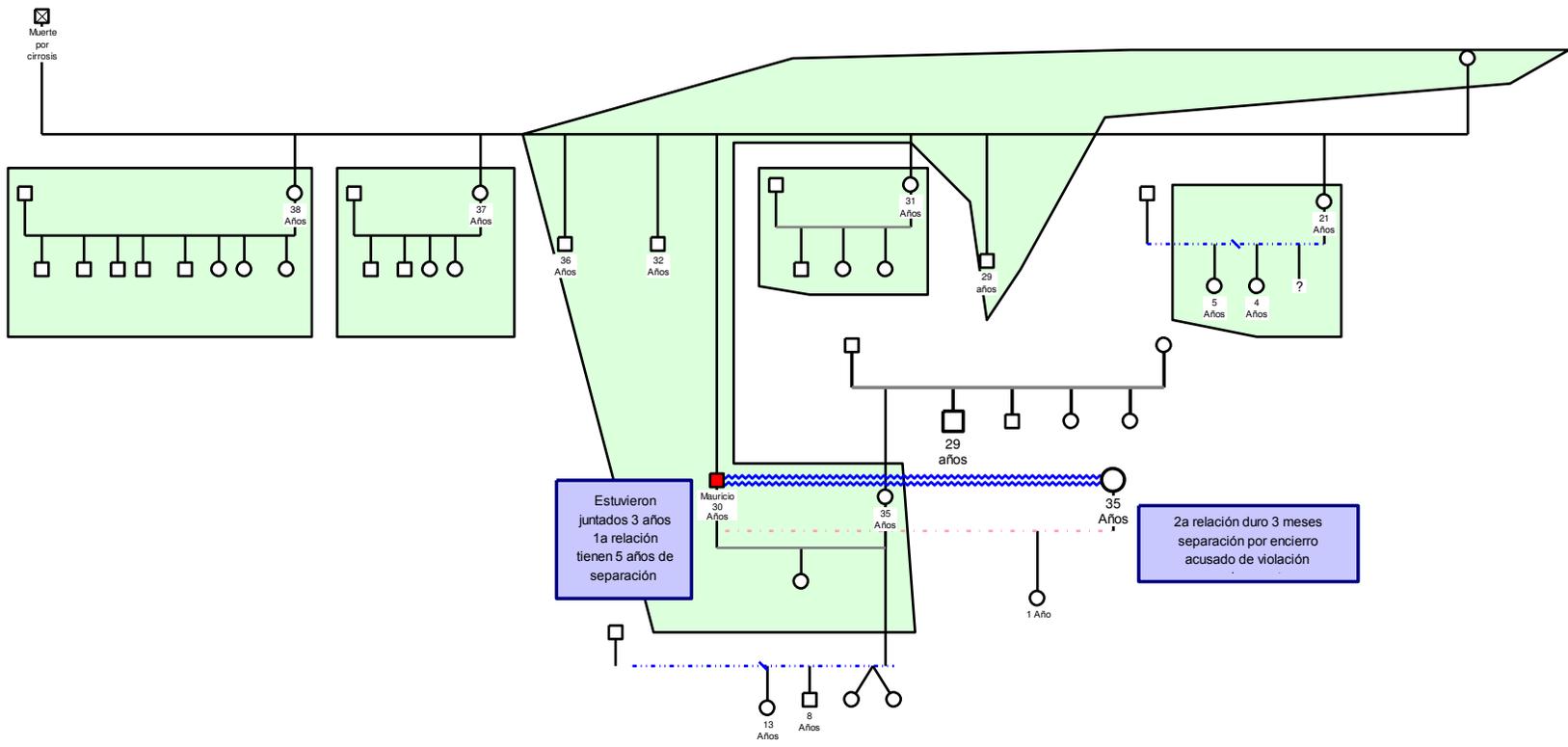
Quando llegué aquí no me visitaban estaban muy enojados [...] mi hermano me decía, eres re buey porque dejaste que esa pinche vieja te jodiera la vida [...]

En el reclusorio tiene una nueva pareja que conoció en la visita, quiere casarse con ella y anular su matrimonio.

Pues aquí uno está sólo y pues no te creas después de tener tres mujeres e hijos si se siente la soledad. Aquí es difícil la vida [...] aunque ya mis familiares están bien conmigo, pues si me visitan pero uno aquí está de a perro (sólo) [...] mi familia si es importante, ya me mandaron cosas hasta los que están en E.U.

Si pero lo que yo quiero es casarme porque si me visitan en la intima, pero ya quiero tener hijos [...] es importante no te creas...

Además esas cabronas (sus concubinas) las tres ya se casarán de nuevo, ya hasta tienen otros hijos. Y yo pues la verdad es que me urge porque mi nueva pareja me está exigiendo y no vaya a ser que me deje de venir a ver.



UN CASO APARTE –LA HERENCIA.

Isidro tiene 44 años su sentencia fue de 15 años está acusado de violar a su hermana con un cuchillo. Isidro es un hombre de 1.65 de estatura, moreno. Camina algo erguido, cojea de un pie. Isidro en las pláticas y el taller al principio era muy desconfiado, después:

Quiero que no vayas a perjudicar, pues ya llevo tres intentos de suicidio, porque la verdad ya no quería vivir (Llorando). Cuando yo llegué al Reclusorio Oriente abusaron de mí, me violaban entre varios [...] luego ya no sabía de mí [...] me desviaron la cadera [...] la verdad es que ya no tengo muchas ganas de vivir. Si no fuera por dos psicólogas que me han ayudado mucho. Pero saliendo ya sé lo que voy hacer [...]

Mi familia es de Xochimilco, mis papás cuando murieron me dejaron a mí de albacea pues yo soy el hijo más justo. Ellos pensaron que yo haría un buen uso de las propiedades pues siempre fui muy trabajador.

¿Qué les dejaron sus papás Isidro?

Bueno 120 canoas, 8 casas construidas, y mil hectáreas de tierra para cultivar. Mi hermana me estaba pidiendo una casa pero yo no quise darle nada, cree que por que tiene una hija inválida se la voy a dar [...] además ella es alcohólica y para que se lo tomé, o para que mantenga a sus padrotes. No yo no le doy nada.

¿Ella es tu hermana mayor no crees que le corresponde algo?

No porque es alcohólica además cuando toma se mete con varios hombres [...] me arrepiento yo siempre le ayude, le cargaba en la espalda a su hija y me la llevaba en taxi o en coche para el hospital, siempre la auxilie si tenía algún problema.

Nos venía a poner quejas su suegra, porque cuando estaban tomados mi cuñado ofrecía a mi hermana para que se acostara con el que quisiera. Que ella era una mala mujer y que porque yo que era su hermano permitía eso.

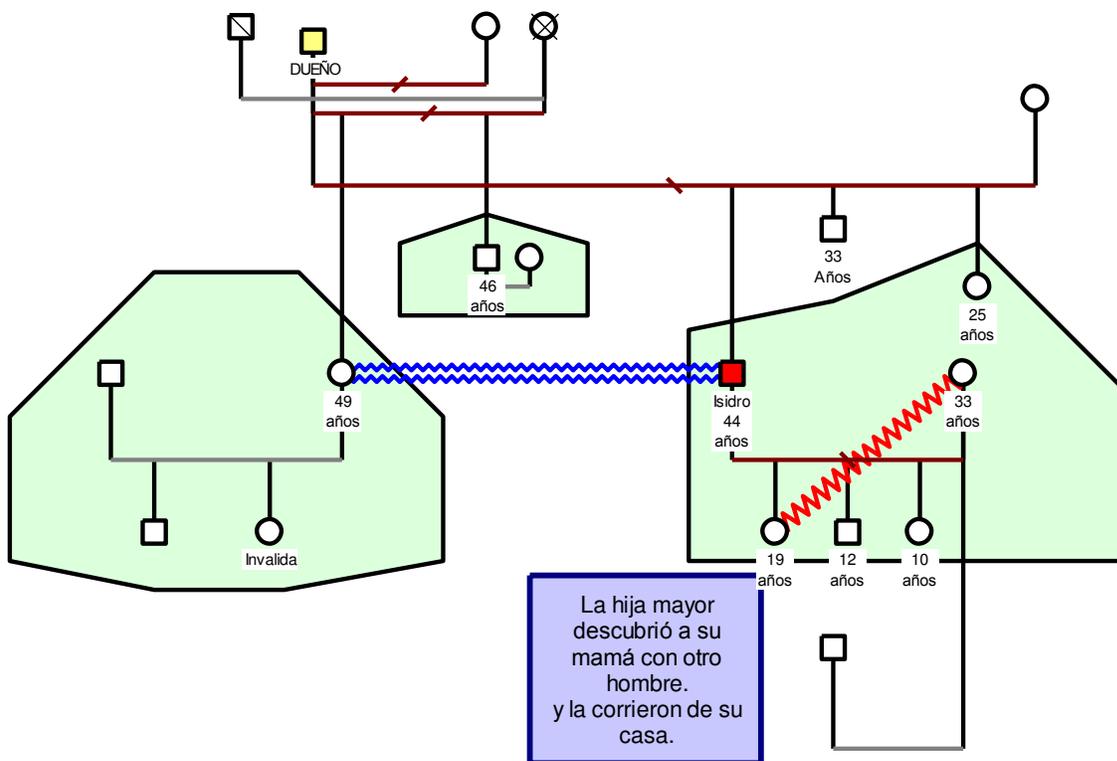
¿Y tus hermanos que dicen?

Ellos no se meten, uno de ellos se fue a Acapulco allá conoció a su esposa y tiene sus negocios, el dijo que no estaba de parte de ninguno y que el mejor se iba.

¿Tus hijos que dicen?

Ellos son buenos, pero ya por medio de ellos estamos buscando gente de ahí del barrio que es trabajadora y si tiene necesidad para regalar las casas voy a repartir las tierras, para que saliendo que me digan a mi me toca. [...] sólo les diré yo no tengo ninguna propiedad a mi nombre.

Mis hijos me vienen a ver [...] aquí estoy muy bien, pero ya no tengo muchas ganas de seguir adelante, pienso que si salgo ya no voy a querer vivir.



Es evidente que a Isidro lo dejaron bajo el cargo de albacea, pues él era el hijo mayor y varón de la última relación que tuvo su padre.

TABLA 3. TABLA COMPARATIVA (VÍCTIMAS REALES vs VÍCTIMAS ASENTADAS EN ACTA)			
INFORMANTE	VEREDICTO Y SENTENCIA	VÍCTIMAS REALES	VÍCTIMAS ASENTADAS EN ACTAS
Devito	Violación equiparada diversos 1. (11 años)	3 VÍCTIMAS 1 cuñada de 8 años, 1 cuñado de 10 años. 1 cuñado de 5 años.	1 VÍCTIMA A la sobrina de su esposa de 8 años
Elio	Violación agravada diversos 1. Estupro. 14.7 años.	2 VÍCTIMAS A sus dos hijas	1 VÍCTIMA A su hija, en estado de ebriedad.
Manuel	Violación calificada Diversos 1(11 años)	2 VÍCTIMAS A dos de sus concubinas	1 VÍCTIMA Una de sus concubinas (Estando drogado). Con violencia y amenaza. Bigamia.
Mauricio	Violación agravada Diversos 1. (14.7 años)	2 VÍCTIMAS A dos de sus concubinas	1 VÍCTIMA A una de sus concubinas. En estado de ebriedad. Bigamia.
Nando	Violación equiparada Diversos 1. (9 años)	VARIAS VÍCTIMAS. De sus 5 relaciones a varios de sus hijastros	1 VÍCTIMA A su hijastra de 5 años.
Noé	Violación equiparada Diversos 1. (13 años)	2 VÍCTIMAS A su esposa	1 VÍCTIMA A su sobrina de 5 años.
Raúl	Violación agravada diversos 2. Estupro. 12 años	3 VÍCTIMAS A su esposa	2 VÍCTIMA A sus dos hijas, y violencia intrafamiliar. Reincidente.
Valentín	Abuso sexual diversos 3. 13 años	4 VÍCTIMAS Violación a sobrina de 5 años.	3 VÍCTIMA A prima cuando tenía 8 años, primo de 8 años y prima de 15 años.

La tabla No. 3 muestra de una forma explícita cómo es el ejercicio de poder aprendido de los varones incestuosos. Mauricio, Valentín y Raúl, fueron abusados de pequeños con violencia por sus padrastros y que llegaron a percibir sueldos florecientes de adultos. Y ejercen violencia hacia los que tienen dependencia económica de ellos.

Al volver al análisis de las genealogías aplicadas, se mantiene la incidencia de representaciones aprendidas, cuyo énfasis generado por la violencia se sostiene emblemáticamente. Los antecedentes de los informantes Iván, Valentín, Debito, Cuauhtémoc, Nando, y Pablo, provienen de familias donde les han propiciado algún tipo de violencia, sexual, física o de exclusión parental y espacial. Existe tal desajuste y confusión en los vínculos en sus grupos domésticos, que el aprendizaje de exclusión y degradación, se vuelven comunes. Esto se puede ilustrar perfectamente con lo que plantea el Boris Cyrulnik “Cuando, en los humanos, los roles familiares están bien definidos por los gestos que dan lugar, las palabras que dan forma y los relatos que dan sentido, el niño y el adulto viven en un mundo coherente para ellos, y, al percibir claramente las categorías, tienen sentimientos claros a los que se adaptan por medio de un código de comportamientos sin ambigüedades. Si tomo a mi hija por la cintura, este gesto, modelado en el curso de una ontogénesis sentimental entre un padre y su hija, no podrá tomar ninguna otra significación que la de un gesto paterno.” (Heritier, 1995: 41).

Los informantes utilizaron la violación como una forma de respuesta equivalente por sentirse agredidos cuando la mujer con quién vivían –ingresó al mundo laboral- y gozar de mejor sueldo o por tener poder económico. **En estos casos se puede decir que es tan conocido el daño que se puede causar por la** vía de agresión sexual a su familiar, que fue utilizado para controlar los cambios del rol femenino.

Existe resistencia a aceptar el delito cometido. Por la creencia arraigada de que no lo hicieron con violencia, pues supuestamente contaban con el permiso de la persona afectada como en los casos de Iván, Nando y Valentín. Pero “la parte perversa de la violencia es *que* quien la ejerce, precisamente por el daño que causa, adquiere el poder de mistificar o denegar re-rotulando su comportamiento desde una lógica que lo justifique: “eso pasa porque tú me provocas” (Sotomayor y Román 2007:17), o cómo Elio, pablo, Mauricio, Manuel e Iván, justifican sus acciones, diciendo -no recordar, -ser violentos por drogarse o ingerir alcohol, -no sabían lo que hacían. O porque lo que ellos vivieron fue incomparable.

Por su parte Manuel y Mauricio afirman no volver a tener tres concubinas al mismo tiempo (incluso los dos están en programas de desintoxicación). Raúl y Eliseo, claramente no dejarán de ser violentos, pues en ambos casos la reincidencia es una marca documentada en sus expedientes. Devito y Víctor, han aprendido que la violación no es el modo de actuar en sus prácticas sexuales o de poder, o sea; un medio para

solucionar un problema. El delito cometido para mantener su poderío como consigna. Isidro, Raúl, y Adalberto, se mantienen en el “yo no hice nada”, pues son prácticas aprendidas como normales en el ejercicio de ser masculino, que les permite actuar de tal manera.

Con las casuísticas anteriormente expuestas, se observa el esquema de masculinidad no como una construcción bajo una imagen ideal al respecto de la condición femenina, sino al menos en dos ejes paralelos. “Por un lado, la identidad e imagen del hombre pasa por el hogar del que; **debe ser** –hasta donde resulta posible- **el único proveedor**. En la medida en la que cumpla ese papel, será socialmente reconocido y tendrá capacidad para imponer su autoridad sobre la mujer y los hijos. Pero, por otro lado, esta responsabilidad queda a su entero albedrío, pues socialmente el varón también **debe mostrar** su imagen de hombre libre de ataduras, autónomo. Y ello supone gastar parte de lo que gana con sus pares, los *cuates*, que constituyen el ámbito donde esta imagen de la masculinidad halla su respaldo, y hacerlo en las actividades asociadas al **ser macho**, que es lo que se espera de él: alcohol, juego, mujeres.¹¹” (Robichaux, 2007:109). El indicador cultural de los varones, entonces, es confuso y contradictorio, pues existe un parámetro que queda a voluntad, donde se inserta la violencia recibida y pseudo-reproducida. Siendo una variable que se potencia en el ejercicio del rol masculino, y afecta las funciones en el desempeño de ser hombre, ser padre, ser compañero, por los cambios que se viven actualmente: economía inestable, cambio de rol (las mujeres se ven obligadas a entrar a un mundo laboral)²⁵, uso de drogas y alcohol, etc.

²⁵ Si antes se hablaba de la triple jornada en las mujeres por los trabajos realizados en casa: cuidado de los hijos y marido, aseo doméstico –limpieza, lavandería, y cocina. Ahora las mujeres que trabajan les toca esas jornadas más las actividades laborales y la violencia social-cultural que ejercen los hombres por celos y la competencia con respecto a los salarios. Además de la violencia de sus familiares, sobre todo en las familias donde todavía prevalece los modelos tradicionales.

CAPITULO IV

CASTIGO, ANTECEDENTES DE PARENTESCO Y METÁFORA DESDE CANA

En este capítulo se analiza los antecedentes de los violadores-incestuosos desde sus grupos domésticos, parte del castigo que recibieron en cana que ya se viene ilustrando desde el capítulo dos y se cierra con una metáfora vivida desde adentro de la cárcel que tiene que ver con una metáfora del parentesco.

CASTIGO, ROMPIMIENTO Y OLVIDO

Es evidente en la mayoría de los informantes; sus familiares los dejaron temporalmente, u otros definitivamente en el momento que cometieron su delito. Primero, por el daño causado, segundo por tener la idea de que son un peligro latente, y tercero por el estigma que trae consigo llevar a cabo un delito de tal índole. Sin embargo, existen parejas que perdonan a sus hombres como sucedió con la compañera de Eliseo, que sufría violación por parte de su esposo o donde había complicidad con el marido (Adalberto).

Otros no tendrán opción al salir, por representar una deshonra familiar como pariente. No habrá alternativa. Algunos ni siquiera con su familia de origen. Ahora viven el castigo de ni siquiera ser visitado por un familiar. Veamos cómo se manifiesta el abandono en los casos.

Violentó a su hijastra, su esposa se separo de él y actualmente no lo visitan. Ninguno de sus tres hijastros, y de su familia lo han dejado de ver. (Iván 40 años)

Violentó a su mujer, y ella le pidió el divorcio, actualmente no lo visitan (Raúl, 38 años).

De los siguientes, sus familiares después de un tiempo los comenzaron a visitar, algunos de su familia de origen, pero no todos. Y sus ex compañeras ya tienen otra pareja.

Violentó a su cuñado, cuñada y sobrino, su esposa le pidió el divorcio, su suegra y cuñados le pusieron una carta restrictiva. De su familia lo visitan solo dos de sus hermanos y un sobrino (Devito, 37 años).

Tenía relaciones paralelas con su esposa y su amante, la amante lo acusa de violación y ya tenían hijos. Ya no ve a sus hijos, le pidieron el divorcio y

su amante ya no tiene ninguna relación con él. Ninguna lo visita (Mauricio 30 años). Su mamá ya lo visita y un hermano.

Violentó a su hija, su esposa se separó de él temporalmente, actualmente ya lo visitan sus familiares. (Pablo, 35 años)

Ejerció violencia a su sobrina-hermana. Su esposa está en prisión por complicidad y su familia se separó de él temporalmente. Algunos si se reconciliaron con él y otros no (hermanas), él mantiene una lucha constante con su familia para afirmar y convencerlos de que todo fue una confusión (Adalberto, 27 años)

El que abusó sexualmente de sus primos y sobrino. Su familia lo dejó de ver. Sólo su esposa lo visita actualmente (Valentín, 28 años).

Violentó a su hija y temporalmente lo dejaron de ver. Ahora ya lo visita sólo su esposa (Cuauhtémoc, 47 años).

Violó a su hija y su esposa se divorció de él y sus hijos no lo visitan, sólo uno de sus hermanos. (Elio, 42 años)

Violó a su hijastra, su compañera se separó de él, y su familia no lo visita. Lo comenzaron a visitar en el Reclusorio Oriente, la suegra lo presionó para que se casará con su hija pues esta esperaba un hijo, él tenía propiedades e ingresos, además iba a estar encerrado 9 años (Nando, 34 años)

Tenía relaciones paralelas con su esposa y su amante, la mujer del amasiato lo acusa de violación, esta tenía un hijo con él. Ya no ve a sus hijos, le pidieron el divorcio y su amante ya no tiene ninguna relación con él. (Manuel, 30 años)

En los siguientes casos el levantarles el castigo a los infractores, representó que la familia tomara partido y se dividiera.

Violentó a su sobrina y sus dos hermanos lo dejaron de ver. Cuando después de 2 años del encierro el más chico, lo comenzó a visitar, esto provocó que se dividiera la familia (Víctor, 27 años)

Acusado de violación a su hermana mayor, no le quiso dar parte de la herencia que dejaron sus papás, según él -porque ella es alcohólica-. A partir de este problema se separaron los hermanos, unos si lo visitan y otros no, sus hijos si lo visitan. (Isidro, 46 años)

Según la información destaca el abandono temporal de sus familiares. Este castigo ha transformado su visión hacia los que consideran cómo su familia, también ha cambiado la forma de percibirse.

GRUPOS DOMÉSTICOS DE ORIGEN

Una característica general de los varones, recae en su niñez pues recibieron violencia de parte de las personas que en su momento representaron a su madre de crianza o el papel paterno. Los casos donde hubo movilidad, exclusión, maltrato físico se explicarán en forma más detallada.

Entre los informantes se presentaron dos características que atraviesan el universo de estudio, una indica que no tuvieron padre pues murió o hubo separación (tuvieron padrastro o madrastra). La segunda, por la separación de cónyuges o padres, da cuenta de un hecho igual de dramático y remite a la pérdida de la madre cuando el padre al separarse de la mujer le quita a los hijos. Por ejemplo el caso de Valentín... su padre tuvo diversas parejas, al separarse de la mamá de Valentín se quedó con los cuatro hijos, con su nuevo compañero, tuvo muchos problemas y los comenzó a maltratar (aquí hubo un cambio de residencia). Después ellos piden ayuda con su papá y vuelven a cambiar de grupo doméstico, donde algunas de las tías se hacían cargo temporalmente. Pero ellas también ejercían discriminación y exclusión. El papá de Valentín era maestro de primaria, el dice haber conocido a muchas de sus mujeres con las que se unía temporalmente y con varias tuvo descendencia. Es similar el caso de Raúl, su papá fue un mujeriego.

Devito por ejemplo cuando cumplió 4 años murió su padre, la abuela materna y una tía cumplieron el papel de madres de crianza por determinados tiempos. Dependiendo de los cambios de residencia, de la mamá por tener nueva pareja o trabajo. En especial la abuela se encargo de educarlo y recordarle que él era como su papá.

El antropólogo Joan Bestard nos ilustra sobre “La historia de la familia se planeaba en términos de un creciente desarrollo de la familia conyugal, de un escisión del individuo del grupo familiar conyugal, con el consiguiente predominio de la relaciones afectivas sobre

las instrumentales. De esta manera, la historia de la familia moderna podía pensarse en términos de un cambio hacia la emoción, el individualismo y lo privado” (Bestard, 1998:78). Este individualismo toma vida y se manifiesta en las separaciones donde hombres y mujeres al rompimiento de su relación, sus hijos quedan al margen de lo principal, que son ellos y sus nuevas relaciones.

DE “PADRASTROS Y MADRASTRAS” y alguno que otro DES-MADRE

El término “hijastra e hijastro” pareciera estar dotado de una carga incestuosa, por ser producto de una relación anterior, donde se ha compartido fluidos, se tiene un producto – hijos- que son expulsados en las nuevas relaciones y se manifiesta de diversas maneras en el espacio doméstico. Como visualizamos en los casos estudiados, el espacio de dormitorios, alimentación y convivencia.

Donde al hijastro se le dota de una carga simbólica de incesto, de ahí se deriva una forma de maltrato y violencia constante por parte del padrastro, madre o madrastra. Representa una figura de amor compartido con otro (fluidos compartidos). Y es una competencia constante, que se torna insoportable especialmente con los niños por tener una representación de fluido compartido homosexual.

Pues cuando mi mamá se junto con esta persona, fue muy triste. Yo vi como mi padrastro abuso de mis tres hermanas; de seis cinco y tres años [...] yo no sé cómo no nos mataron [...] A mí también me violó cuando tenía 10 años [...] cuando desperté tenía sangre ahí en el trasero (ano) [...] estuve inconsciente [...] yo se lo dije a mis tías (paternas) ¡y nadie me hizo caso! [...] Hasta aquí se lo dije a los sicólogos pero no te dicen nada y ahora te lo digo a ti [...] (Valentín, 28 años)

A los informantes se les educó dentro de códigos de violencia y una práctica del abuso sexual dado, que reproducirán o no. Según cada quién y sus experiencias.

ya no quiero ni acordarme porque me voy pa´ bajo, cuando se separó mi mamá de mi papá [...] Mi papá no quiso que nos quedáramos con mi mamá y nos llevó con él y mi madrastra, ella no nos quería a mí y a mi hermano yo tenía 5 y él 6 [...] nos hacia comer y dormir en la cocina, nos pegaba y nos

obligaba a hacer la comida para toda la familia si algo salía mal nos pegaba, nos dejaba sin comer [...] sólo duramos un año en ese calvario [...] era horrible hasta que mi hermano me dijo un día vamos a escaparnos [...] vivimos como 8 años en la calle, era mejor que estar con esa señora [...] (Antonio, 23 años).

Me fui de la casa a los 14 años, no soportaba a ese señor, siempre me estaba golpeando, era un abusivo [...] siempre con sus cochinas y lo que me daba más coraje es que era sólo conmigo [...] a mis hermanos los trababa bien pues ellos si eran sus hijos [...] pero como a esa edad ya me valía por sí mismo, me fui para que mi mamá no siguiera teniendo problemas con él [...] (Nando, 34 años)

En el caso de Nando claramente el reconoce que su presencia era un problema para el padrastro y para su mamá. Por él, ella tenía problemas con su padrastro. Aquí al huir a los 14 años, existen dos opciones; primera, si “La violencia opera bajo dos lógicas distintas en las que ambas personas participantes consideran sus comportamientos legítimos. Quien recibe la violencia puede reconocer o asignar un determinado significado a los comportamientos agresivos, y tiene la posibilidad de consentir o discernir, dependiendo de lo dispuesta/o de lo que esté o no a soportar la agresión” (Sotomayor y Román 2007:17). Bajo esta premisa pudo haberse ido porque ya no soportaba la violencia que ejercían contra él. O la segunda, que no soportaba las peleas y el maltrato que se ejercía el padrastro hacia su mamá.

MOVILIDAD Y MADRES DE CRIANZA

La movilidad se da principalmente en los rompimientos familiares de los padres de los entrevistados. Es interesante observar los datos que despliegan las entrevistas, cómo las madres de estos al momento que se separan de su cónyuge, ya tienen de antemano otra pareja con la que reinician su vida, y esto les va a dar una movilidad a los hijos que tuvieron en su última relación. Esta movilidad se acelerará o frenará, dependiendo de dos factores; a) cuantas parejas tenga en adelante, la madre o padre que se hayan quedado con los hijos, y como los varones sean aceptados o no, en estas y b) de que los familiares de parte del padre o madre estén dispuestos a cuidar a los hijos de estas separaciones. Por ejemplo la movilidad de Valentín bien ilustra como veremos:

TABLA 4. MOVILIDAD DE LA HISTORIA DE VIDA DE VALENTÍN.		
Edad/ años	Crianza	Residencia
1-5	Mamá biológica	Puebla Casa de su abuelita.
5-6	Tía materna 1ª separación de sus papas.	Estado de México. Casa de su tía.
6-7	Madrastra	Hidalgo Casa de su papá.
7-8	Mamá biológica 2ª separación de su mamá.	Puebla. Casa de su 1er padrastro.
8-9	Tía paterna 1	D.F. Casa de su papá.
9-10-11 Violación con saña.	Mamá biológica 3ª relación de su mamá.	Estado de México. Casa de su 2º padrastro.
11-14	Tía paterna 1	D.F. Casa de su papá.
14-18	Tía paterna 2 A esta tía es a la que mantuvo, desde los 14 años.	Puebla Casa de su papá. Este tuvo alrededor de 30 mujeres, con las que tuvo hijos.
18-25	Tía paterna 2 Con ella tuvo un hijo.	D.F. Casa de su papá.

En la movilidad de los niños es fundamental entender se inicia no porque la madre no quiera tener a sus hijos en su nueva relación (con ella), sino porque, el nuevo esposo no quiere tener a sus hijos en especial a los varones, las niñas son más toleradas como posibles hijastras. Desde la consanguinidad esto se ve como un incesto de tipo homosexual. Los informantes que tuvieron padrastro fueron expulsados, y la mamá los tuvo que dejar con la hermana o con su mamá, o con los tíos paternos al reiniciar su nueva relación, en otros casos ellos huyeron. Los hombres que se quedaron con sus hijos

se los dieron a sus hermanas o mamá, para que les dieran ocupaciones y responsabilidades, no para que los cuidaran.

TABLA 5. MOVILIDAD DE LA HISTORIA DE VIDA DE DEVITO			
Años	Mamá o Madre de crianza	Lugar	Situación de separación
1-5	Mamá	Oaxaca	La mamá era viuda.
5-6	Abuela materna	Oaxaca	Estaba esperando otro hijo de una aventura (Este niño fue regalado en el D.F.).
6-10	Tía materna	D. F.	Se volvió a juntar.
10-11	Mamá	D. F	Regresó a su grupo doméstico.

Desde que me acuerdo hemos vivido en diferentes partes, en Oaxaca, en el Estado de México, en el D.F. y varias colonias. (Devito, 37 años)

Mis papas se separaron y cada quien por su lado, pues ya tenían con quien rehacer su vida. En un principio nos quedamos con mi mamá, pero no sé qué le pasó, desde que se quedo con esta otra persona, estaba como loca, le quemo a mi hermana de 5 años sus manitas y fue cuando hable con mi papá para irnos con él [...] estuvimos un tiempo viviendo en la casa de mis tíos en lo que mis hermanas se casaban yo me quede después solo pero descanse pues ellas ya se habían ido [...] Con la familia siempre fuimos un estorbo, nos ponían a trastear, la limpieza, atender puestos, ni soñar con ir a la escuela [...] no nos dejaban convivir con nuestros primos, y a la hora de comer nos tocaba en la cocina, las sobras que quedaban (Valentín, 28 años).

Mi padrastro decidió que yo debería estar en otro cuarto, y mis hermanastros en una habitación los dos, a ellos les pago la escuela a mí me puso a trabajar y si quería estudiar tenía que cumplir primero con obligaciones en la casa [...] antes de los 12 años [...] yo sólo tenía tres playeras y tres pantalones del mismo color; playeras rojas y pantalones

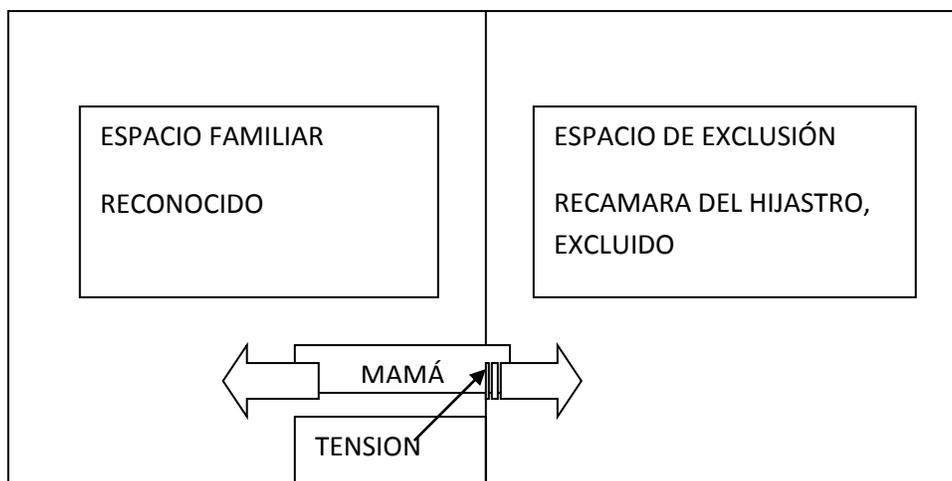
negros. Pero ni siquiera me había dado cuenta de esto, hasta que empecé a trabajar (Nando, 34 años).

ESPACIO DOMÉSTICO

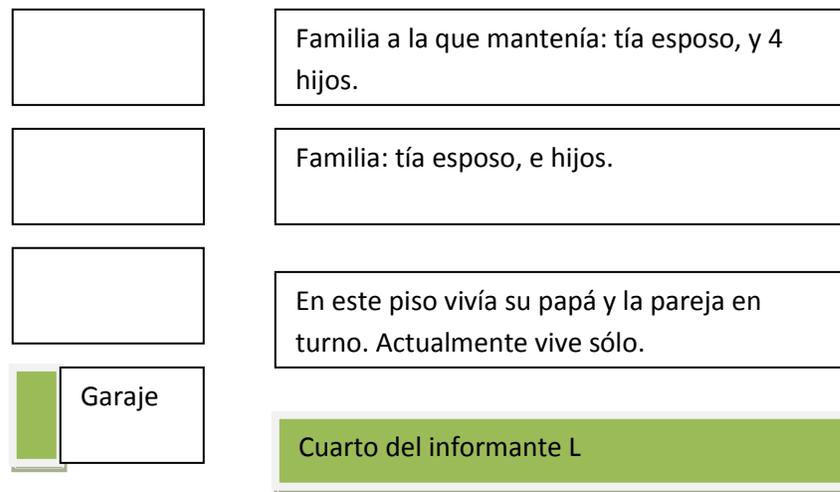
En la primera situación de los informantes se encuentra una clara manifestación de exclusión en el espacio por los padrastros o madrastras según sea el caso, como explica más adelante.

El informante Nando fue hijo único, su mamá se divorció, pero se volvió a casar. Para cuando ella va a tener su primer hijo en la segunda relación, se decide dejar al hijo del primer matrimonio en una habitación y separado de la nueva relación. Así transcurre el tiempo y llega el segundo hijo, comienzan los problemas en las discusiones suscitadas. La mamá cambia de dormitorio del hijo de la primera relación (peleas), y a la de su pareja e hijo (cuando estén sin pelear) constantemente según el grado de peleas. Según se muestra en el dibujo.

El espacio doméstico se construye para agredir, y se prepara como tal, el ataque y expulsión con diversas estrategias: exclusión espacial, abuso sexual, insultos, golpes, abusos, diferenciación por los derechos y bienes recibidos.



Valentín ha tenido diversas madrastras y madres de crianza, su papá le responsabilizó, mantener a la familia de su hermana, compuesta de tres hijos la tía y su esposo, pues este era desempleado y alguien tenía que mantenerlos, como él estaba siendo prospero y no tenía obligaciones. A pesar de esto, él lugar que habitaba estaba fuera de él espacio familiar, como se muestra, en el dibujo la casa con tres departamentos.



INCESTO DE PRIMER TIPO Y DE SEGUNDO TIPO, Y PROPUESTA

En los casos que se muestran como refiere Héritier en las familias donde existe incesto es una práctica que se aprende y se práctica. En los caso Elio, Celestino y Valentín existen prácticas de incesto de segundo tipo, desde sus genealogías se puede observar que las familias fueron inestables, marcado por varios divorcios. Con familiares que tenían practicas de incesto de de 1º y 2º tipo.

Valentín dice haber llegado una noche borracho y no acordarse de lo que hizo, en una ocasión la tía le dice:

-Tú tienes obligación de mantenerme que ya no te acuerdas de esa noche uno de mis hijos es tu hijo y por eso tienes obligación conmigo.

Yo no me acuerdo de nada, pero al otro día traía toda la espalda rasguñada, y cuando nació mi primo, recuerdo que estaba más preocupado que cuando nacieron sus otros hijos. Y con ese niño me llevó muy bien y me siento muy identificado (risas). (Valentín, 28 años)

Elio nos cuenta como su esposa tuvo relaciones con todos sus hermanos cuando él entró a la cárcel su hermano se caso con su esposa y tuvo un hijo. Aunque esto sólo duró un años.

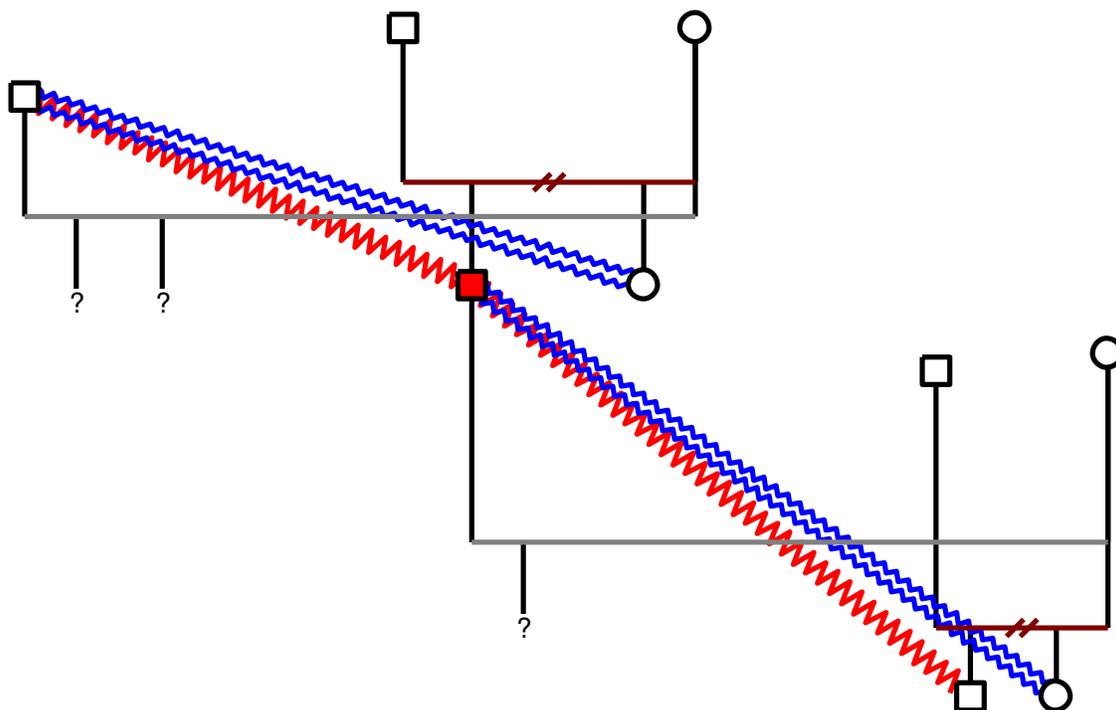
Cuando yo la conocí, ella había andado con mi hermano mayor [...] El me dijo que él no quería nada serio con ella, que si quería la hiciera mi novia porque el ya se iba casar [...] yo no creí que ellos se siguieran queriendo [...] pues nada más me encerraron y se juntaron me dijo mi hermano menor [...] se separó de mi cuñada y dejo desamparados a sus hijos [...] en la casa todos vieron mal eso (el abandono de sus hijos) [...] Pero sólo duraron un año, y tuvieron un hijo.[...] Hasta ahora que viene mi hermano me enteré que mi esposa se había tenido relaciones sexuales con todos mis hermanos (Elio, 42 años).

Mi suegra me dijo que cómo su hija ya andaba con otro, y no me venía a ver. Qué ella me visitaba en la intima. Que además ella era la que estaba criando a mis hijos. [...] yo le dije que no, aunque todavía aguanta, para eso. [...] pero sí cuando su hija iba a tener mi hijo me pidió que me casaría con ella [...] imagínate que me iba a pedir si empezábamos una relación [...] un día vino a verme, porque desde hace unos meses ella es la que viene [...] y se dio cuenta que ya ando con una señora [...] si vieras como se puso, yo creo que ni su hija me hace esos panchos. [...] estaba celosísima (Nando, 34 años).

Es claro en los tres asuntos la “representación del acto sexual no tiene nada de sagrado. Es un instrumento, un juego interaccional sin mayor significación. La sociedad no tiene nada que decir, nada que ver. El acto sexual no está ni socializado, porque la representación familiar ha hecho de él un sentimiento trivial” (Héritier 1994:45). Dentro de sus familias tienen ejemplos donde se vive el incesto como algo que no tiene la mayor importancia, de hecho en las pláticas llegaron a expresarlo como algo emocionante y las

vivencias que tuvieron como algo chistoso. Que no les causaba la más mínima preocupación o pena.

El diagrama representa las vivencias de hombres que ejercen la violación y como fue aprendida.



Ego está marcado en color rojo -como violador de sus hijos o hijastros-, así mismo él fue abusado sexualmente o le propinaron severa violencia para expulsarlo del grupo de parentesco al que pertenecía. Las líneas de violencia e incesto abarcan una mayor amplitud; primos, sobrinos, cuñados, etc. Y se presenta, si el varón tiene alguna responsabilidad con los niños pertenecientes al grupo de parentesco y sus vínculos con respecto a la filiación fueron débiles y aprendidos con violencia en su infancia. Es necesario para que se repita la transgresión -exista una línea de parentesco.

La violencia en la mayoría de los casos es ejercida en primer lugar por el padrastro hacia el varón hijastro (que será el violador), las hijastras serán más toleradas, pero habrá incesto sin expulsión. En segundo lugar, la esposa y madre es violentada por su nuevo compañero por tener hijos de su anterior relación especialmente si son varones (a su vez ella ejerce violencia hacia sus hijos). Cabe destacar, que la violencia se incrementa cuando llegan los hijos de la nueva relación.

La violencia se reproduce en el ámbito privado. Pues así fue aprendida tal permisibilidad desde el grupo de donde provienen. Desde la dimensión legal, cabe destacar que la violación se produce en el momento que el acto de incesto es descubierto y denunciado. Y las prácticas incestuosas pueden llevar años ejerciéndose pues es una construcción para ellos normal.

Por eso, en esta investigación se afirma la existencia de un incesto de tipo variado, que no se rige bajo los principios del incesto por consanguinidad (1^{er} tipo y 2^o tipo). Pero es favorecido, precisamente por no provenir de la línea consanguínea y se reproduce como un incesto de segundo tipo heterosexual y homosexual (especialmente ejecutado con violencia si son varones).

INCESTO MISCELANEO: Es motivado por no tener una línea de filiación estable o fue aprendida con violencia. Es ejercido al ser pater o tener alguna representación de paternidad (proveedor, protección, cuidado, dependencia moral o social) y exista una línea de reconocimiento de parentesco. Pudiendo ser las víctimas: hijas/hijos, hijastros/astras, sobrinas/os, cuñados/adas, primos/as, hermanas o esposas.

LA CONSANGUINIDAD COMO UN MARCADOR, DE LO LEGÍTIMO EN LA PATERNIDAD Y MATERNIDAD.

Como ya se ha visto en los informantes el parentesco biológico (consanguinidad) toma una importancia en las representaciones del cómo fue su paternidad (padrastros). En un momento donde se están disparando las tasas de divorcios y los niños no tienen garantías. Como lo muestran los siguientes datos:

En México cada año son asesinados 700 menores de 14 años y la desnutrición crece a un ritmo de 3 por ciento anual. El 28 de abril del 2008, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) publicó estas cifras en el "Informe Infantil". México mantiene la tasa más alta de niños viviendo en situación de pobreza entre las naciones de la OCDE, al mismo tiempo que ocupa el primer lugar en violencia física, abuso sexual y homicidios de menores de 14 años por parte, principalmente, de sus padres o progenitores.

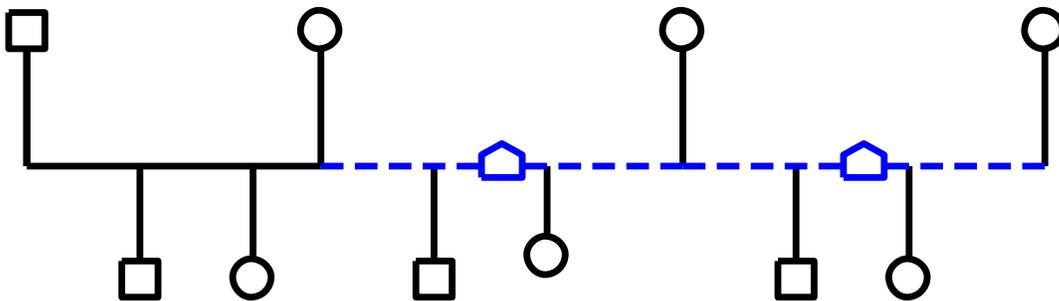
Además. "La violencia infantil tiene un alto nivel de tolerancia en México porque no hay una legislación que regule el comportamiento agresivo de los progenitores contra un

menor”²⁶, dice Elena Azaola* y su vez, propone crear un centro nacional que registre la violencia infantil.

Si a esto le añadimos que los patrones masculinos se representan por la premisa valga el dicho “La sangre es algo más que el agua”. Tienen representaciones de ser padre (ser el genitor). Se tiene un vertiginoso cambio, como resultado de estas separaciones que arrojan niños con un índice de violencia muy específica, que puede explicar porque el disparo de violaciones y violencia en diversas sociedades.

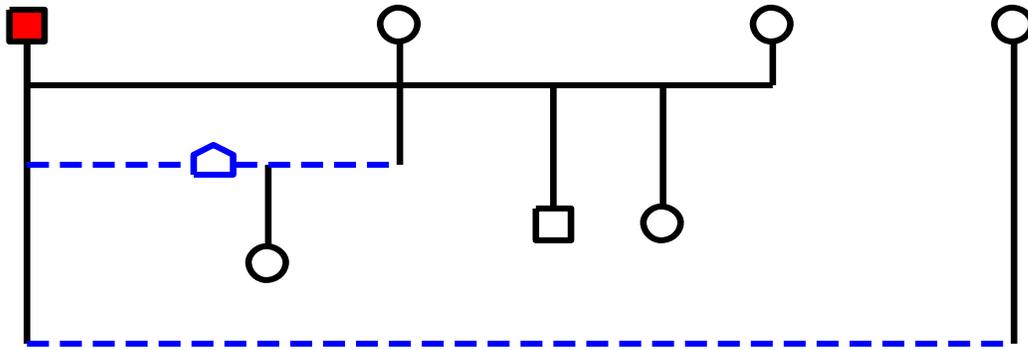
ECONOMÍA

De los informantes entrevistados Devito y Adalberto no gozaban de buena posición económica. Los demás gozaban de ingresos suficientes como para sostener a tres concubinas estables económicamente, en otras palabras con casa propia, la manutención a familias con 2 a 4 integrantes, como lo es en el caso de Manuel, Raúl y Mauricio. Muestran este modelo en sus relaciones, y se encuentran de la siguiente manera. Es el caso de Joel y de Mauricio.

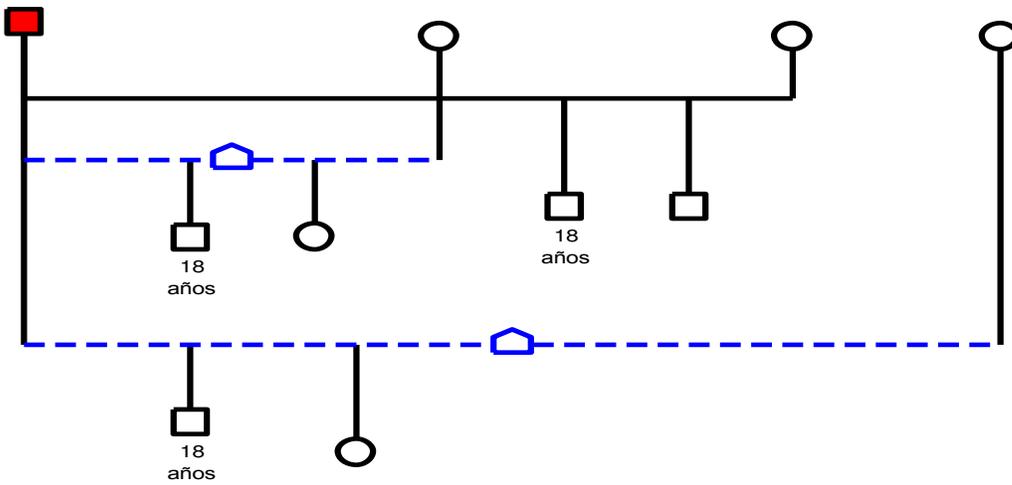


Manuel

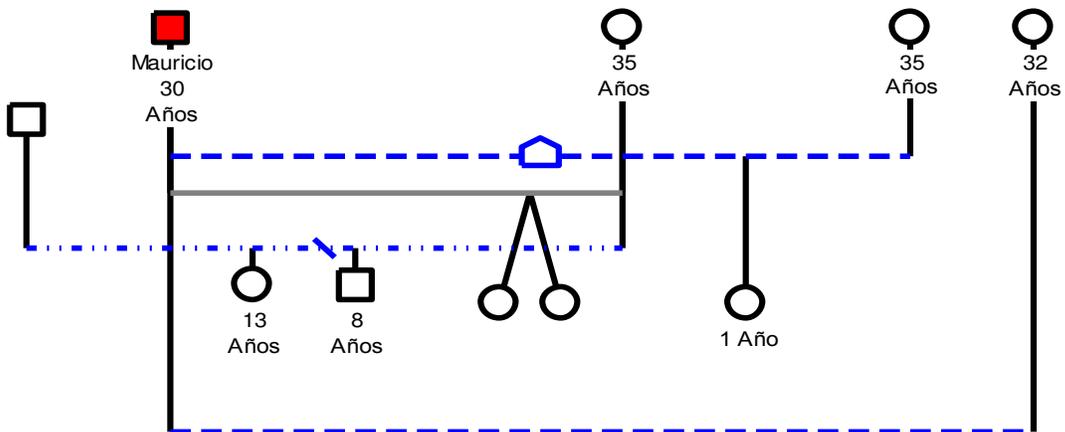
²⁶ OCDE Organización Comercio de países Desarrollados. * Investigadora del Centro de Investigaciones y de Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).



Cuauhtémoc



Mauricio



En los casos anteriores su nivel económico conlleva la solvente capacidad adquisitiva y posibilita las relaciones de poder asimétricas; así cómo tener mayor de número de mujeres, y una mayor descendencia. Nos refleja que los aprendizajes de conducirse cómo sus padres se suma de manera decisiva en este proceso de la construcción de las relaciones.

ESTIGMA, ORDEN DOGMÁTICO, CASTIGOS APLICADOS AL CUERPO.

En los reclusorios como un protocolo obligado (antes del 2000) un interno que va con la clasificación de delitos sexuales, era sodomizado, golpeado o sobajado por las personas que se enteren que llegan por tal delito.

Es decir un traslado de la ley de la banda “el que la hace la paga”. Tal “práctica” comenzó a disminuir con los técnicos penitenciarios (a partir del año 2000) y la entrada de la información de los Derechos Humanos. Les explicaron a los reos, que si eran agredidos, podían levantar un nuevo juicio en contra del agresor o agresores, como freno al castigo impuesto por sus mismos compañeros. Según testimonios sí ha disminuido esta práctica.

Otra de las encomiendas impuestas al llegar a una cárcel los que tienen antigüedad, eligen al que va llegando y lo ponen a lavar su ropa o hacerles de comer, tender camas, limpieza de baños, sin ninguna paga. A estas labores se le da el nombre de fajina que era de de 5 a 6 meses ahora está aumentando a un año, y si no se quiere hacer tiene un costo que dependerá, según el caso.

A los de delitos sexuales, se le asignan actividades de limpieza, lavar ropa, hacer la comida de una forma permanente, aunque ya hayan cumplido con la fajina. En ocasiones es fácil les den trabajo para lavar ropa. Recoger la basura del penal (la mayoría son de CA)

Los internos de delitos sexuales son sometidos por su delito: a manotazos, cachetadas, patadas, o golpizas, por ser ofensores sexuales.

El control de la mirada es otro mecanismo para sobajar y obligar a un interno de esta clasificación a tener vergüenza por su delito y de sí mismo. Por ser lo peor de este lugar, cito testimonio:

Son la mierda!, lo peor de este lugar, los raneros. Si este lugar esta jodido verlos a ellos y saber lo que hicieron no es nada sano.

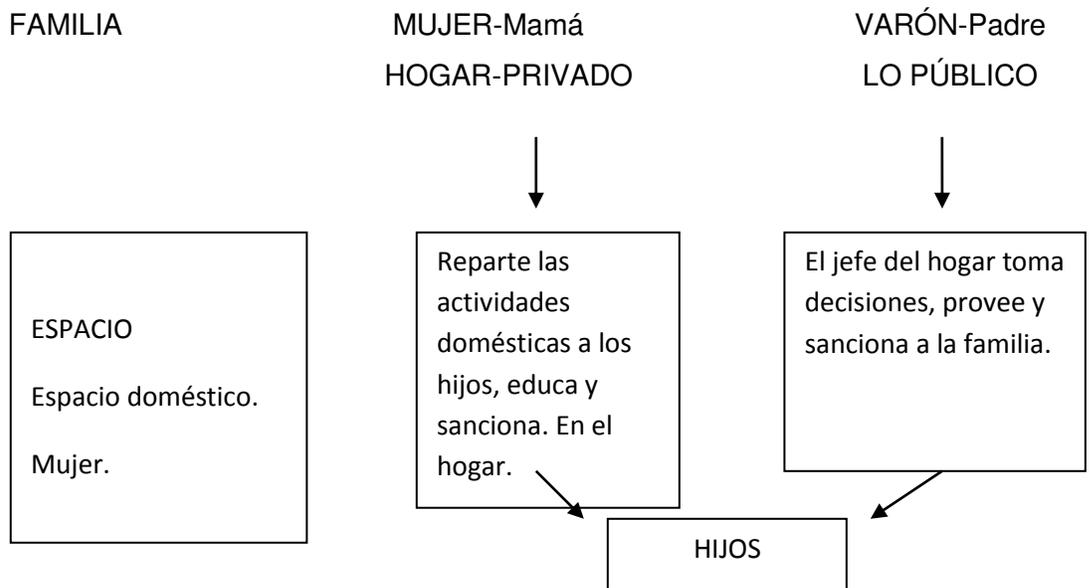
Bueno mira que son un mal ejemplo [...] aquí, no los queremos [...] no vaya a ser contagios esas mañas. [...] Pero aquí los educamos [...] les damos tratamiento especial (Jordán, 28 años).

Pues yo no les hago nada si me quieren hablar les contesto, mira que me he puesto a platicar con ellos, y me han contados cosas muy duras de su vida. Historias tristes. Pero si he visto que luego les cargan la mano, uno no puede decir nada (Alejo, 26 años).

Existen personas que no le dan este trato, pues han tenido curso de violencia o de control de sus emociones y se hacen más tolerantes ante ellos. Pues tienen más elementos de juicio para no caer en comportamientos de segregación y estigmatización.

LA CÁRCEL COMO UNA METÁFORA DE LA FAMILIA

En el encierro se da una ficción en forma de desplazamiento de los roles de la institución familia a la institución cárcel. Ciertamente Lévi-Strauss, nos dice que la mente humana no soporta el desorden, sensiblemente tenderemos a ordenar en categorías abstractas por color, sabor, categorías, etc. La singularidad de su pensamiento expresa, “ver a la estructura no únicamente como un fenómeno importante de la asociación de los hombres sino como “un sistema regido por una cohesión interna –y esta cohesión, inaccesible para el observador de un sistema aislado, se revela en el sistema de las transformaciones, gracias a los cuales se redescubren propiedades similares en apariencia diferente” (Paz, Octavio, 15 [1967] 1972). Desde los estudios de parentesco se ha enfocado al varón que se desarrolla en el ámbito público y a las mujeres en el lugar de lo privado, en su ámbito doméstico. Comparar y analizar lo observado en el CERESO, a continuación el esquema del como las representaciones familiares se expresan y perviven desde el encierro.



Existe una relación donde la mamá y los custodios²⁷ elaboran una mancuerna, eslabonada por una comunicación de control (él sabe todo lo que pasa, ella se encarga de “controlar todo” observando y cuidando.)

Con los custodios hay que estar a mano y bien, y eso es todo. [...] Si eso dicen que soy la mamá, bueno pues ya ves (Un mamá, 32 años).

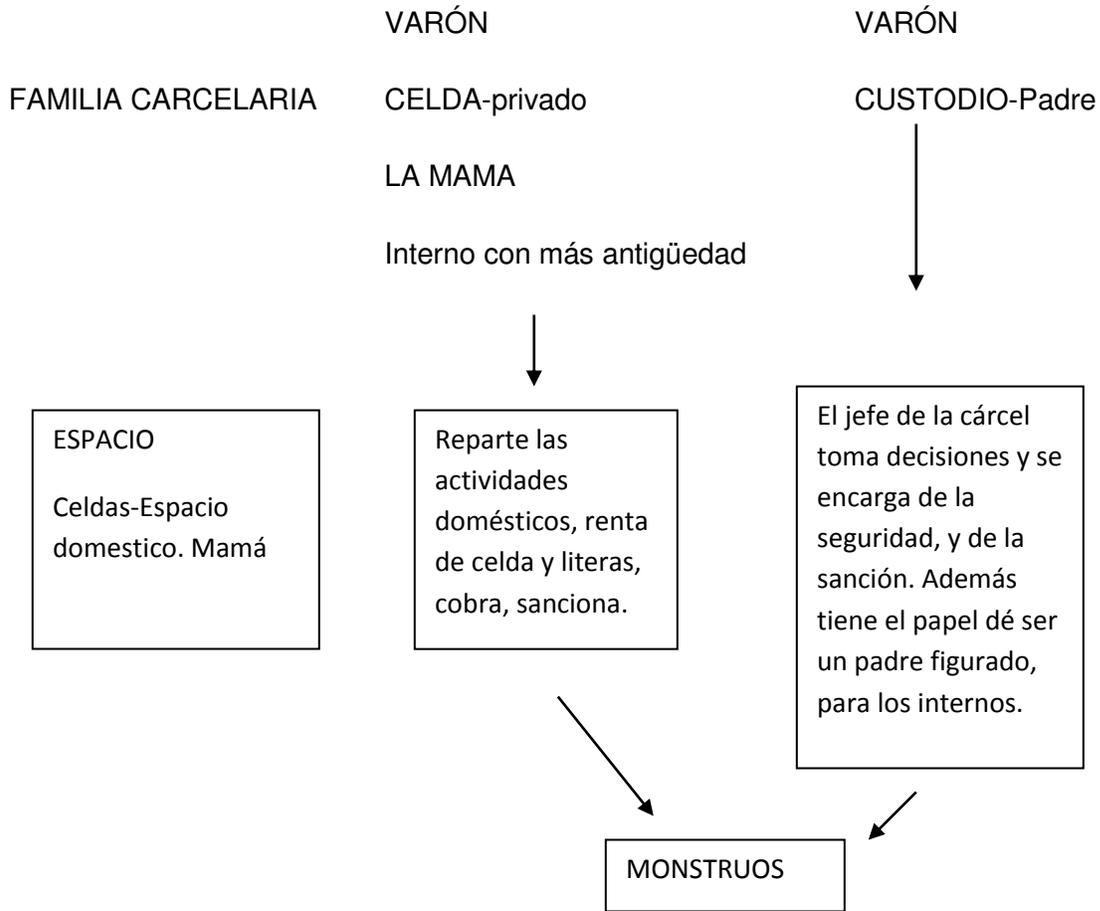
La mamá está en todo, ella nombra quien va a ser el jefe (fajinero) regula lo de la fajina²⁸, si llega una remesa²⁹ de 20 cabrones los organiza para que pasillos, pabellones o celdas limpiarán durante, 6 meses; pero aquí ya se avientan hasta un año (en muchas ocasiones la tienen que hacer en cuclillas). Si no quieren hacerlo hay un cobro y esto es para la mamá [...] pero ella reparte con los demás [...] si existe algún problema con los de sus celda el custodio le dirá a la mamá para encargarse de castigar (Jordán, 28 años).

²⁷ Los custodios son los encargados de la seguridad en un penal.

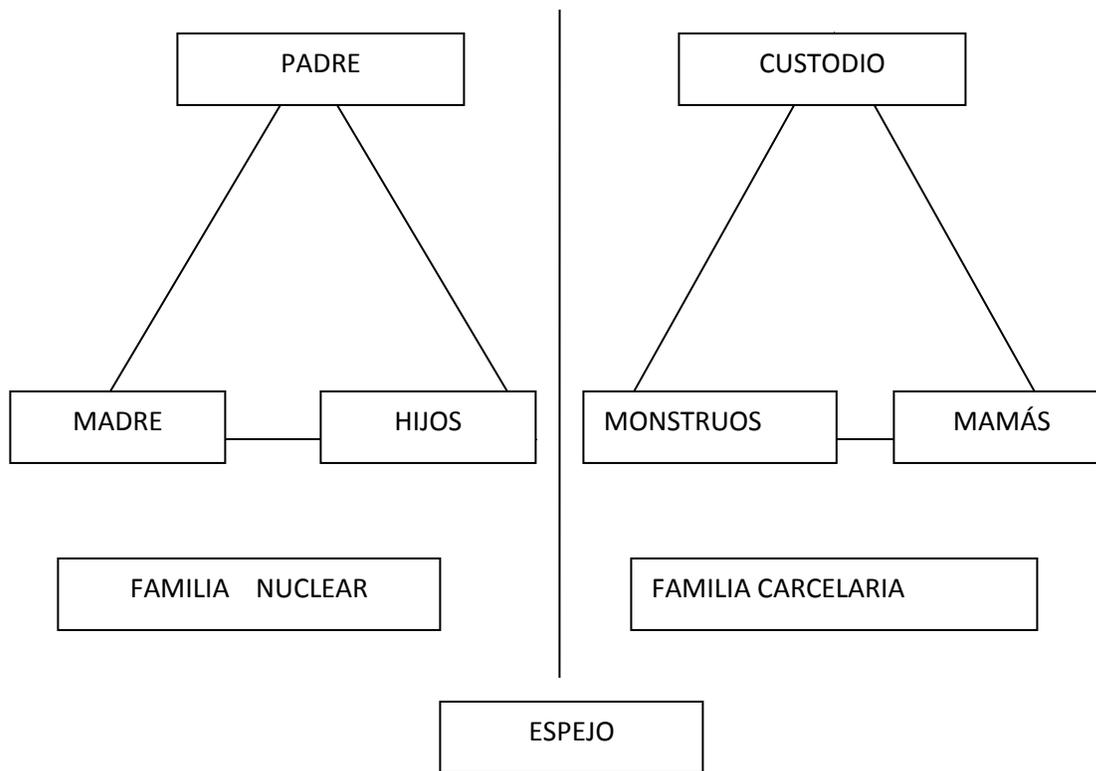
²⁸ Es parte de las obligaciones que tienen todos los que están en la cárcel y consiste que en un determinado tiempo elaboren limpieza de una celda, pasillo etc.

²⁹ La remesa son los que van llegando o también conocidos como los tiernos.

“EI PAPÁ (CUSTODIO) - LA MAMÁ (REO DE MÁS ANTIGÜEDAD)”



La celda es el lugar privado donde se encuentran los viejos internos que tienen más antigüedad (mamás), y los que van llegando y se integran a estas (monstruos), su espacio doméstico. De la anterior configuración analítica se parte para rastrear la reproducción del modelo descrito a continuación.



La mamá es quién le dice al nuevo interno que es lo que tiene que hacer. Resalta su ejercicio de poder con los internos de su celda a su vez la representación de apoyo, castigo y jerarquía. Todo en un acoplado tan operativo como complejo.

Un día cuando llegue al cantón, le dimos una santa putiza a mi chavo [...] él es que me hace de comer, me lava la ropa, a cambio de eso le doy pa' que se compre lo que necesite [...] el muy.... se fumó lo que le di para vender [...] Como él no tiene quien lo visite yo lo aliviano dándole dulces que me trae mi tía. Pero como vez el muy perro, me muerde la mano [...] haber si así aprende [...] lo hubieras visto al pobre cabrón como chillaba, con decirte que me prometió que iba ir a el programa de desintoxicación, y lo hice que jurará por un año [...] bueno pero así va aprender a respetar lo que no es de él (El mamá, 28 años).

El criminólogo Víctor A. Paya describe en su libro “Vida y Muerte en la Cárcel”³⁰, como esta estructuran estas alianzas entre seguridad-custodios y prisioneros. Nos relata “no deja de llamar la atención los sobrenombres y las funciones que cumplen los personajes en cautiverio: un “padre” que en exceso quiere imponer su ley; una “madre” que nutre los cuerpos con droga. Muchos vástagos que ven reflejada su condición en el otro, sin capacidad de decisión y bajo un entorno hostil y ajeno.” (Paya, 2006: 172).

CAPÍTULO V REFORMULACIÓN FAMILIAR DESDE “CANA”

Después del castigo y sobre todo aquellos que tienen más de tres años en el encierro, buscan la manera de tener una nueva familia desde cana, pues parte de este interés es ya no recibir el castigo social y sobre todo de su familia de origen. Poco a poco van levantando el castigo de no visitarlos. Este es el tema que se va a desarrollar en este apartado la Reformulación Familiar.

La cárcel tiene diversas modalidades para que los internos reciban visita y tengan comunicación con sus familiares, se mencionan las siguientes.

1. La visita de las familias por determinadas horas, los días martes y jueves. Donde pueden tener contacto corporal vigilado, con sus hijos, madres, cónyuges o padres.
2. Visita íntima, para esta modalidad es necesario que tenga un número de visitas con anterioridad los martes y jueves. Donde puede tener contacto corporal sin vigilancia pero en una celda.
3. Comunicación escrita, se lleva a cabo por carta y es sometida a un riguroso control de seguridad.
4. Comunicación telefónica, es realizada desde dentro y tiene derecho a pocas llamadas por mes. Lo contrario no sucede.
5. Ingreso de ropa, comida y objetos personales. Sólo son permitidos algunos objetos y funciona como una paquetería, con un riguroso control y revisión.

³⁰ Este libro es recomendable si se quiere tener un panorama de la cárcel en su contexto sobre la situación institucional de los prisioneros.

En los informantes casados o en unión libre, tuvieron rompimiento familiar al entrar al encierro, sólo en dos casos las esposas regresaron con su pareja: uno de ellos el varón violento a su esposa y otro varón violó a su hija. En estas relaciones comenzaron a ceder con el castigo del abandono después de tres años. En los demás entrevistados se les exigió el divorcio y las mujeres ya tienen nuevas relaciones.

De los entrevistados ya tienen nuevas relaciones que reformularon desde fuera, por diferentes vías.

- Conocidas en la visita.
- Cartas a reclusorios de mujeres.
- Hermanas de sus compañeros que se encuentran en libertad.
- Amistades de tiempo atrás.
- Familiares de sus amigos internos.

Estas mujeres presentan características particulares; son mujeres mayores que ellos, ya han tenido relaciones anteriores, tienen hijos, algunas son viudas, y personas que tienen parejas que por algún motivo ya no pueden tener relaciones con su pareja.

MODELOS DE FAMILIA

Las familias que se cimientan desde la cárcel, tienen aspectos significativos porque se construyen desde un Adentro-Afuera, la nueva familia tomará algunas funciones desde diferentes ámbitos.

Desde lo legal se ha adquirido un compromiso con su nueva pareja. Como las nuevas compañeras por lo general ya han tenido relaciones anteriores e hijos, el interno ahora tiene una responsabilidad con los hijos de darles casa y de proveerlas desde adentro.

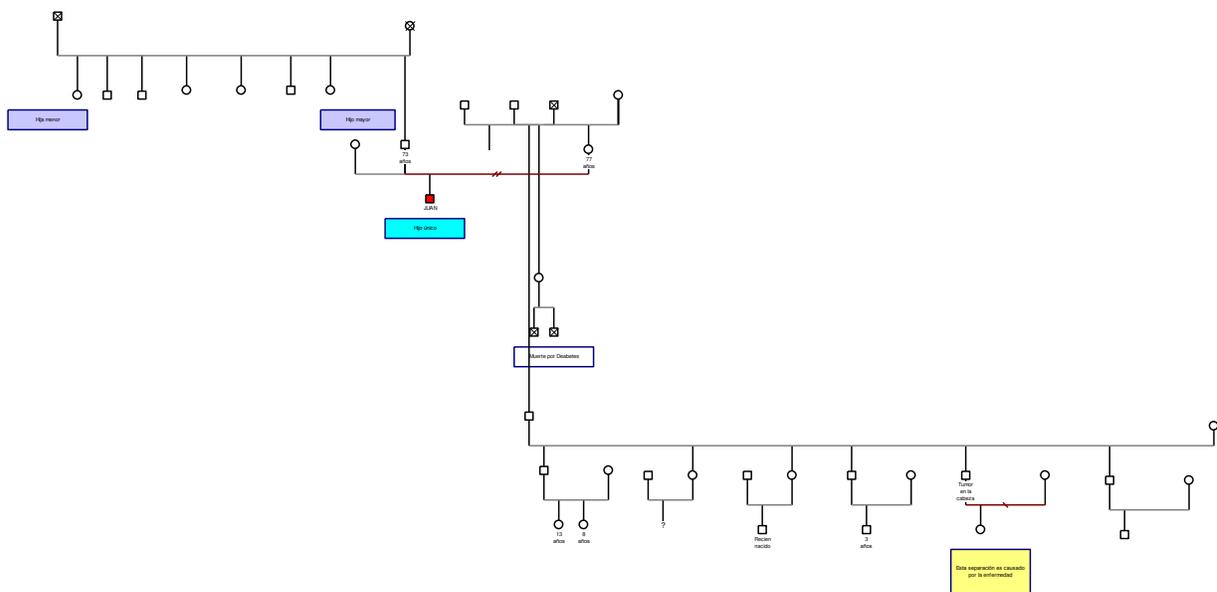
De las prácticas sexuales: las mujeres adquieren la responsabilidad de asistir a la visita íntima para cumplir con sus obligaciones como esposa, pero más que nada obligaciones de descendencia, pues la representación es muy importante tanto para el respecto de sus compañeros como para la aceptación de su familia y el perdón de los que lo esperan afuera.

En el plano doméstico-afuera: las mujeres llevan a vivir a sus hijos a la casa del nuevo compañero y entran a convivir con la parentela del esposo.

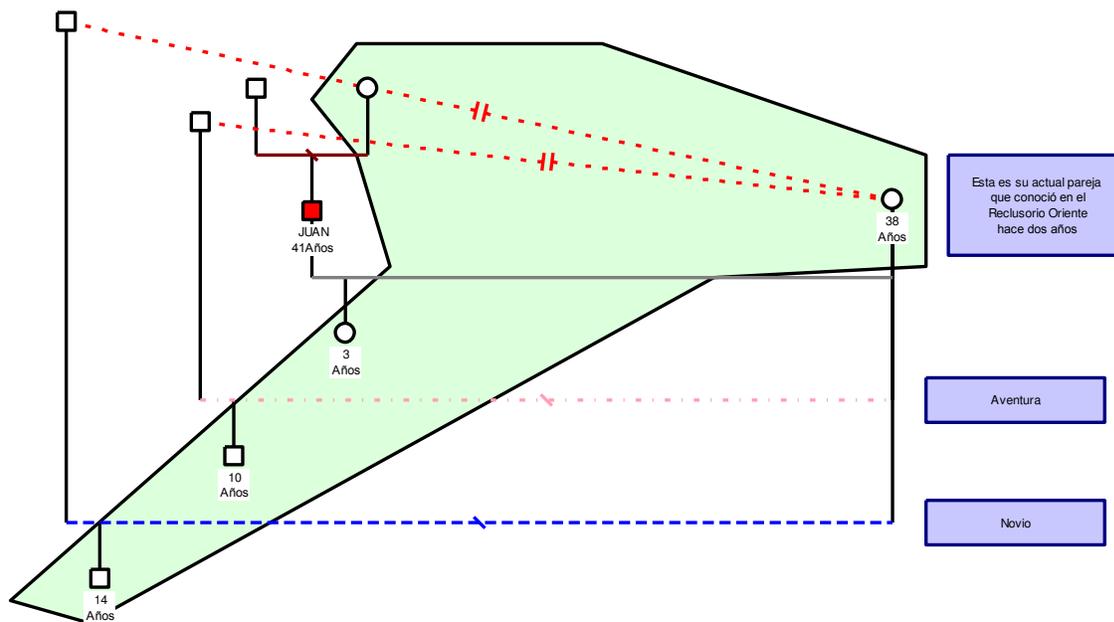
El ejemplo que va a ilustrar él pertenece a una religión donde representaba un papel para su comunidad; tenía permiso para casarse, pero no para tener relaciones sexuales pre-maritales.

Primero estuvo en el Reclusorio Oriente conoció a la que es actualmente su esposa (de su misma religión). Con la que tiene un hijo de tres años, su ahora esposa no se había casado antes, pero al llegar a esta relación ya tenía dos hijos varones uno de 14 años y otro de 10 años, uno de esos hijos lo tuvo con un novio y el otro con un amigo.

Familia de origen



Familia actual



EXPECTATIVAS

¿Por qué es mejor tener esposa e hijos?

“Bueno, si es mejor que te espere una mujer y tus hijos a que sólo vengan tus papas o hermanos porque saben que siempre los papas te van apoyar en todo. Y no te van a dejar nunca. Adquieres más respeto de tus compañeros y tú familia...”

¿Tu esposa llegó a tu casa y cómo se incorporó con tu familia?

Si luego tienen sus roces mi mamá y mi esposa, bueno como mi mamá tiene un problema de la vista ella ya no es autónoma y mi esposa se encarga de que esté limpia y de darle de comer, así como de hacer el quehacer en la casa y se llevó a mi suegra a vivir con mi mamá. Se quejaba mi mamá ya no podía hacer nada en su propia casa, de hecho se peleaba con mi suegra, pero hace un año mi esposa les dijo a las dos: que se podían seguir peleando que ella no se iba a separar de mí porque ellas se pelearan. Así que yo también les dije en la visita -mejor se fueran haciendo a la idea de vivir juntas porque yo no me iba a divorciar, y santo

remedio. Ahora se llevan mejor mi hija tiene tres años y yo he aceptado a los hijos que ella tiene como si fueran mis hijos y así los quiero. Cuando me casé fue en Oriente y sólo te dejan que pasen 4 personas, que fueron mi mamá, mis dos hijos y mi suegra. Para que más si ellos son mi familia ahora. (Juan, 41 años)

En las cárceles hay vías para que se den relaciones desde dentro con los internos. Una de las opciones son las visitas donde conocen a diversos familiares de sus mismos compañeros. Otra es por medio de cartas conocen a otras personas del reclusorio de mujeres, y algunas más que no precisamente se encuentran en la situación de encierro. De los datos que arrojan las entrevistas, al elegir pareja, uno de los parámetros que los internos toman en cuenta es la religión que practican las posibles mujeres que a futuro serán sus compañeras, de preferencia debe de ser la que ellos practican.

Cuando es el día de visita llegan aquí señoras, que tuvieron contacto con algún reclusorio, y ahora tienen a un compañero aquí o ya eran casadas con alguno de ellos, uno les habla y les pide favor...

...Si tiene alguna amiga que quiera tener noviazgo o algún amorío, y se le da la descripción de cómo a uno le gusta y una carta más diez pesos o veinte para que se la entreguen a alguna mujer, cuando ella vaya para el reclusorio a visitar a sus amigas.

Pero a mí no me gusta la idea sabrá uno como es su familia, como a un amigo. Que le escriben una carta y como no sabe leer yo se la leo; en la carta ella decía "soy bonita" de ojos grandes y de pelo ondulado y que tenía 32 años, -¡y qué va a ser así, yo la vi y tenía cómo 47, no tenía bonito cuerpo ni su pelo era ondulado y para que me hagan eso pues no... a mí me han dicho que todavía me veo joven además hago ejercicio.

Y ahí está mi amigo que tiene 29 años, la señora lo viene a visitar y parece que se van a casar (bueno en eso andan), los hijos de la señora ya hasta se casaron.

Bueno pues que te cuento, ya tiene como cuatro meses que ando con una señora pero viene a verme cada 15 días o veinte, y la trae su marido. Ella

dice que el ya no sirve para nada porque es diabético, quiere tener un hijo conmigo y yo estoy muy contento.

Pero saliendo yo quiero decirle que deje a su marido al cabo como dice ella ya no sirve para nada y que se case conmigo y tengamos hijos. Y si no quiere de todos modos yo le voy a dar dinero cuando salga como agradecimiento por haberme venido a ver. (Iván, 40 años)

Mi vida es un revoltijo –*cuando habla de sus relaciones parece disfrutar mucho.*

Bueno yo ya encontré a mi amorcito (ella tiene 49 años), un amigo de mi celda me dijo “vente te voy a presentar a mis hermanas porque a ti no te viene a ver nadie, aunque sea pa que platiques,” - y sí me las presentó- eso hace tres meses. Dos meses nos estuvimos escribiendo cartas y el tercero ya vino a la visita conyugal.

¿Qué dijo tú amigo?

¡Puso el grito en el cielo! y sobre todo sus hijos que ya son casados, le dijeron como que vas a salir con una persona que está en la cárcel y además tiene 34 años. Pero ella es divorciada no sé porqué se enojan. Tiene derecho a vivir su vida. (Nando, 34 años)

Elio dice que si las cosas salen bien, se van a conocer en mayo y se van a casar.

“Y como ella ya no me quiere (su esposa), y no me va a perdonar. Cuando salga me voy a casar con otra mujer que acabo de conocer por carta. Es de Santa Martha Acatitla, aunque ya les tengo miedo a las mujeres, ya no les tengo mucha confianza.

A ella la conocí por carta, ahora está en el reclusorio de mujeres. Ella ya va a salir, pero ya no me siento tan solo -ni ella ni yo-, porque los dos estamos encerrados.

Visita en julio 2009

Ella ya va a salir y me va visitar, ella me ha dicho que nos casemos, que no importa que no nos gustemos físicamente, le gusta como le escribo cartas y ahora ya no se siente sola.

“Pues que te cuento ya la conocí, ella es más grande que yo tiene 49 años. Nos dimos un tiempo para conocernos.”

Ella te visita

Si ya viene a verme el día de visita y también a la íntima, ya estoy pensando en presentársela a mi hermano, a ver si le cae bien [...] si me preocupa [...] que no les vaya a caer bien a mis hermanos.[...] pues si nos casamos va a vivir en mi casa

¿Qué te parece que sea mayor que tú?

Pues para mi mejor, que sea mayor. Así nos entendemos mejor. (Elio, 42 años).

Una de las alternativas en un reclusorio, son las manejadas por las trabajadoras sociales, ellas reciben las peticiones de los internos para casarse; estas peticiones se van acumulando hasta que se tienen un número considerable para llevar a cabo una boda comunitaria que se hace por medio de un juez y el registro civil a esta unión puede ir un determinado número de familiares (4) que se tiene permitido.

Si un compañero, me dice vente estas muy solo no te vienen a ver te voy a presentar a mi hermanita, vas a ver que se van a acompañar y se van a llevar muy bien. Pero yo estoy bien solo, no quiero hacer relaciones aquí.
(Raúl, 35 años)

IMPORTANCIA DE LA REFORMULACIÓN

Tener pertenencia en una familia, es de gran importancia para los internos de delitos sexuales. Pues ya no se encuentran tan desamparados, cuando los visita su mujer e hijos hace que se suavice el trato en celda, debido a que la familia es una representación importante en la cárcel, implica respeto, sobre todo para los de la clasificación estudiada. Por esto; se tiene como expectativa de reformulación que en este lugar se sigan llevando a efecto las uniones. Las nuevas familias que se conforman desde adentro-afuera ya tienen prácticas establecidas, descendencia y sólo esperan la salida del interno para que

se reintegre a su espacio doméstico, con su descendencia que comenzó a generar desde el encierro, al salir se integrará por completo a una familia, que ya se formó desde el momento que estos decidieron casarse desde “cana”.

Como ya se pudo apreciar la Reformulación Familiar tiene una diversidad de manifestaciones. En estos casos, se da la relación desde un adentro-afuera [cárcel-grupo doméstico], donde se puede dar la descendencia, o no, pero si se tiene se adquiere responsabilidad sobre ella en lo económico, en el grupo doméstico del varón y el vínculo paterno legal desde la cárcel.

AUTOCRITICA

Considero que en el trabajo antropológico la metodología constituye una parte sustancial de la carrera. En lo que a mí respecta en el proyecto de investigación realizado, menciono algunos elementos de gran utilidad que obtuve durante mi formación académica: Instrucción para elaborar anteproyecto de investigación, manejo del paquete Genopro, Construcción de cuestionarios específicos (a profundidad para abordar un tema a investigar). Asesoría para construir la tesis.

Creo firmemente que se debe de enseñar elementos metodológicos justo a la mitad de la carrera o antes. Para que el alumno comience a familiarizarse con estrategias de investigación, pues la experiencia indica, que a la hora de hacer el trabajo de campo los alumnos se enfrentan a una situación inédita y a la postre, pueden entrar en cuadros de confrontación difíciles de sortear, que se manifiestan en estrés y este aumenta en la medida que el alumno no tenga elementos para desarrollar un trabajo de observación, interpretación, cotejo y capacidad de relacionar los datos que se puedan traer del campo (especialmente si la información es demasiada o muy poca).

Es indispensable relacionar lo observado y lo analizado, con una asesoría más rigurosa y puntual de los académicos, pues sin una ayuda profesional se corre el riesgo de que los involucrados entren en estados emotivos y estresantes que redundan en malos resultados. Por otro lado, es importante que se les haga saber a los alumnos, si están escribiendo bien sobre los parámetros de técnica antropológica. Una herramienta mínima pero fundamental en su desenvolvimiento de su aprendizaje.

Considero que el trabajo de campo no es un ritual de paso, es un proceso investigación, que sin herramientas interdisciplinarias y suficientes, no se puede hacer un correcto análisis de lo estudiado. Y debería de reconocerse como tal, sino se corre el riesgo de demeritar el área y de que se asuman las críticas lanzadas a los antropólogos; de ser un turista a profundidad en el mejor de los casos, o un chismoso con título en otro extremo del espectro, o en el peor de los escenarios por no enfrentarse a experiencias previas ni tener formación de análisis de lo empírico para desarrollar en lo conceptual. Que lleve a truncar sus aspiraciones, carrera y futuro como practicante de una disciplina tan enigmática, profunda y vigorosa.

Una herramienta indispensable es el análisis del discurso. Porque no sólo escribimos sobre lo vivido y observado, creo es aproximadamente un 50% o más, lo escuchado y las historias que te transmiten. Y sin elementos suficientes del que va a investigar, queda truncado para describir e interpretar información.

POLÍTICAS PÚBLICAS

¿Por qué es necesario implementar desde ámbitos como la educación, la seguridad o el estamento jurídico de políticas públicas que incidan y apliquen en el sistema carcelario de México en general el Distrito Federal en particular?

El diagnóstico salta a la vista: el país vive un retroceso en la educación como uno de los factores primordiales en materia de bienestar social, un sistema educativo que no implementa desde la infancia valores de respeto a la diferencia, al género por ejemplo. Donde desde tempranas etapas se enseña a callar las injusticias en lugar de enseñar los educandos, a denunciar a sus agresores. Para caer en actitudes que después fomentaran la impunidad. Donde el estado en lugar de implementar medidas estructurales para el desempeño de la sociedad comete abusos, y criminaliza la protesta social en vez de paliar las carencias (trabajo, vivienda, alimentación, salud). Añadiendo a esto la polarización social que se ve reflejada en la desigualdad dando como resultado un tejido social que se descompone a pasos acelerados; donde antes de sancionar se debería invertir en educación y no sólo en seguridad.

En otras palabras una visión integradora más que opciones segmentadas de políticas de estado aplicadas al rubro judicial; un ciclo donde la prevención, la procuración y la administración de la justicia sea la causa y no el efecto. Comenzando por una revisión de

las leyes en materia de castigos y más que castigos, implementar grupos para el saneamiento de aprendizajes que están legitimados como lo es la violencia en los hombres. Un ejemplo Coriac³¹ grupo de autoayuda para hombres que reconocen su violencia; así como dar capacitación a las personas que se encuentran en el ministerio publico para tratar quejas de violencia, y que se dé un correcto seguimiento al menos para obligar a la víctima a tomar una terapia para que no regrese y perdone a su agresor, para no seguir en la violencia. Con respecto al agresor lo mismo, pero en forma obligatoria. Que si bien es cierto se debe de actuar en cosas muy básicas, para poder evitar asesinatos gratuitos o conductas que dañan a la sociedad.

Como una propuesta a corto a mediano y largo plazo, en la Políticas Públicas deben de actuar desde el centro de gravedad que es la educación, donde las escuelas formen conciencia de la sexualidad las implicaciones en las relaciones humanas donde la violencia constituye un factor de riesgo, que replica o repite patrones que generan núcleos familiares disfuncionales. Esta educación debe de tener: valores éticos y morales contemporáneos para la vida, el gozo, la salud, y el placer sexual (erotismo). Dejando de lado la información que se le da a los jóvenes desde las ciencias naturales que sólo derivan en programas funcionalistas reduccionistas.

De forma particular crear una institución como lo propone. Elena Azaola de control sobre la violencia que se ejerce a los niños, con vías, a que en un futuro se tomen medidas reales, en el asunto.

³¹ CORIAC Colectivo de hombres por las relaciones igualitarias.

CONCLUSIONES

Los violadores incestuosos proceden de grupos domésticos donde han sido víctimas de violencia por parte de alguno o varios de sus parientes. Esta violencia afecta rotundamente las formas de relacionarse y conducirse en sus futuras vinculaciones parentales. Se observa en general, al entablar nuevas relaciones, hacia su propio grupo familiar o al incorporarse a otros grupos siendo adulto. Desarrollan esquemas parecidos a aquellos vividos durante su infancia. *Puede decirse* en cierto modo los están reviviendo, no exactamente con los mismos mecanismos, pero es evidente que si hay una pseudo-reproducción de ellos.

Las casuísticas, el modo de reproducción es en diversos grados. La violencia vivida por los informantes ha sido de diferentes tipos. Tres de ellos dijeron haber sido violados con encono hasta dejarlos inconscientes en edades tempranas, de 10, 7 y 9 años. En otro caso de niño, el padrastro le introducía los dedos por el recto, además que lo agredía verbal, física y emocionalmente. Las tres manifestaciones de violencia, verbal, física y emocional, es una constante en todos los casos (salvo el caso de Eliseo); sobre todo los adultos, tutores o encargados de los niños, son quienes la ejercen. El 50% de los informantes afirmó recibir golpes cotidianamente, mientras el resto en ocasionalmente. Algunos de ellos poseen incluso marcas en su cuerpo como testimonio fehaciente del maltrato recibido (cicatrices en manos, cara y cabeza).

Podemos considerar la exclusión espacial y la explotación laboral como casos de violencia, sobre todo en sus emociones y afectos. Con la exclusión espacial se crea un ambiente familiar donde el niño al reintegrarse a una nueva relación parental es ubicado o alejado fuera de está, pues no tiene un vínculo de sangre con el nuevo pater o con su madrastra. A pesar de formar ahora parte de ese nuevo grupo doméstico son marcados, a causa de ello no gozan ni tienen acceso a ciertos espacios habitacionales, ni beneficios en especie que se proporcionan al resto de los hijos: comida, ropa, o educación. No son plenamente reconocidos como hijos por el pater o la madrastra, pero son los padres sanguíneos quienes permiten esta situación de exclusión y maltrato con pautas de comportamiento cada vez más condicionan la (auto) expulsión. Cabe aclarar que si ejerce violencia o la permite la mamá, es debido a que simultáneamente recibe violencia. Si lo permite el genitor, es porque delega la responsabilidad total de sus hijos a su nueva

pareja. En los historiales estudiados donde los informantes vivieron en condición de hijastros, se reporta que eran ubicados en espacios habitacionales separados de aquéllos ocupados por el resto de la familia. En algunos otros, a la hora de comer, se les servía los alimentos aparte o cuando los hijos reconocidos como familia terminaban.

En cuanto a la explotación laboral, atentan contra el desarrollo emocional, físico y social esperado para un niño. Representa para el varón ahora -lo vivido en su niñez- como abandono y desprotección de sus padres; porque a pesar trabajar eran maltrados y no se les reconocía su empeño. La explotación laboral representa también un modo de exclusión y señalamiento, pues se hace evidente la diferencia de ellos con sus hermanos, pues al no verse realizar obligados a realizar actividades laborales fuera del hogar y tampoco dentro del hogar. Un 70% de los informantes estuvo sometido a explotación laboral desde tempranas edades. *Lo que permite inferir* el porqué al relacionarse con más tres parejas en su vida adulta, nunca estén en su casa y cuando lo hacen es sólo para tener relaciones sexuales, dar dinero, o ejercer violencia.

De aquí se pasa al motivo de rompimiento del grupo doméstico al que pertenecen ya siendo adultos, al reproducir lo aprendido en su infancia, es decir, a ejercer violencia y ser acusados. La mayoría de los internos rompieron relaciones definitivamente con respecto a sus esposas e hijos, en dos casos temporalmente se salvaron. En expedientes sale a relucir: lo que reprodujeron estos varones en los siguientes ejemplos: Los tres que fueron violados con saña la reproducción de incesto-violación la ejercieron sin golpes; Otro caso donde hubo explotación laboral y violencia física es el de Cuauhtémoc, la experiencia vivida de violencia cedió cuando cumplió 18 años, pues fue cuando se le permitió que se casó. Él mantenía relaciones paralelas con tres mujeres con las que tiene 7 hijos. De estos hijos tres varones cuentan con la misma edad 18 años. Él reprodujo su violencia con su única hija cuando ella tenía sólo 10 años, tuvo relaciones con ella durante dos años; la historia de Nando y Valentín, que tuvieron la experiencia de ser violados por sus padrastros y cambio de residencia constante en la infancia, cambiaron de residencia constantemente al ser adultos reproducen buscar mujeres que ya tengan hijos, en otras palabras serán padrastros. El caso de Nando cambia de pareja y de residencia constantemente. Los dos reproducen la violencia de incesto, Nando viola a su hijastra, y Valentín abuso sexualmente de sus primos/as y viola a su sobrina, los dos lo hicieron por ser proveedores y pensar que por esto tenían la permisibilidad como sus padrastros, bien se los hicieron aprender. Otro ejemplo: Las veces en que transgredieron Iván, Elio, Noé,

Cuauhtémoc, a sus hijas o hijastras o sobrinas, fue estando en estado de ebriedad a excepción de Nando, aquí el alcohol potencia lo que se desea, el incesto. Esto apunta a, que por ser marcados excluidos, explotados, con cambios de residencia constante y grupo doméstico, violados o tratados con violencia, o varias de estas características juntas, reproducen su violencia aprendida, a través, de abusar de las personas con las que tienen el papel de proveedor o que están a su cuidado.

En el caso de los que violentaron a su compañera con la que tenían relaciones sexuales, sean esposas o concubinas, lo hicieron en estado alcohólico o drogados o en su juicio o incluso con arma. En su mayoría por no aceptar el cambio de rol de sus mujeres cuando ellas comienzan a trabajar. Empezaron con patrones de celos obsesivos, tratar de controlar el dinero que ganaban sus compañeras, o sus tiempos y amistades, así como esperarlas en su trabajo y estarlas insultando por su arreglo personal. Todo lo anterior por no cumplir con sus actividades domésticas. Valdría la pena examinar profundamente este tipo de relaciones, pues en los casos que hubo violación hacia ellas, dijeron que les costaba trabajo pensar en separarse, porque se extrañaban en sus prácticas sexuales y por sus hijos. Tentativamente podría decirse que es más difícil la separación en estos casos, pues de los informantes que solo violaron sin golpes la mujer perdonó a su esposo, que salió y volvió a violarla ahora es reincidente. En otros donde la violencia tuvo lesiones graves que llevó al hospital a las mujeres, si hubo separación definitiva, no fue por el motivo de la violencia. Sino por enterarse que tenía el varón otras familias en forma paralela, y además con hijos.

El nivel de estudios de los informantes oscila desde un analfabeta, varios con primaria, alguno con secundaria o nivel bachiller y cuatro con licenciatura. Esto nos indica que el poder en la masculinidad para ejercer agresión ante su compañera u hijos/as no tiene que ver con su preparación educativa, y si con su nivel económico, pues de los informantes sólo dos eran desempleados y los demás gozaban de una buena economía. Por citar un ejemplo: Nando, Isidro, Valentín, Víctor, Noé y Raúl, eran comerciantes tenían negocios y sus trabajadores respectivos, además contaban con algunas propiedades como casas, departamentos y coches. Nando además tiene casa en Sonora, Guadalajara, y Nueva York.

De los castigos recibidos, los que más recientes son el abandono de su parentela, si están casados les exigirán el divorcio inmediatamente. Los castigos recibidos en la cárcel suelen ser: estigmatización, discriminación, y maltrato (físico, emocional). Socialmente en

el encierro ser marcados, así como el de perder beneficios que representan tiempo de reducción de su condena, pues purgan la sentencia asignada por la jurisprudencia.

Debido a la violencia que se cometió hacia sus familiares, existe un rompimiento en el grupo doméstico. Los que están casados, les exigen el divorcio inmediatamente. Por ello también se pide una carta de restricción hacia sus hijos (aunque estos no hayan sido los afectados). Ellas, su compañeras, consiguen una nueva pareja muy pronto, se puede decir; inmediatamente después que encierran a sus compañeros. La mayoría de los entrevistados saben con quién está su ex-mujer/es y si han tenido hijos. Valdría la pena indagar cuales son los motivos que hacen actuar a estas mujeres de tal modo, el no poder proveer económicamente a su familia, o sentirse ofendidas por compartir a su compañero con otras mujeres.

En la mayoría de los casos la madre del agresor es la que los perdona más rápido, pues aunque experimente una decepción por lo hecho por su hijo. Al principio se lo hace saber -no irá a verlo- pero pasado el tiempo lo perdona y lo demuestran yendo a las visitas (pudiendo ser después de unos meses o al año). Entre los hermanos, el castigo por parte de las mujeres es más fuerte, en comparación con los varones pues tardan más en irlos a visitar. Podría pensarse que como estuvieron excluidos no les importa mucho la situación, pero la soledad extrema los hace reflexionar.

El castigo carcelario resulta ser el más fuerte, pues el maltrato potenciado se soporta menos. Tienen una fuerte carga simbólica, para los infractores de delitos sexuales, pues el castigo consiste en la reproducción de lo terrible que fue su infancia, donde la violencia se ejerció en la mayoría de casos por su pater o madrastra. En cana se multiplica por todo aquel interno que se sienta ofendido por el proceder de los ofensores de delitos sexuales y los castigan siendo abusados en cuanto a: trabajo, sexual, físico, discriminación, estigmatización, etc. Además, la institución les brinda menos oportunidades para ganar algún beneficio y reducir su condena, pues en la cárcel todos saben que los de delitos sexuales deben de purgar su condena.

La mayoría de los internos comienzan resiente el encierro cerca de los tres años. Es cuando algunos mencionan sentirse deprimidos por no ver a los suyos, por la alimentación, por el frío de las cárceles, por la convivencia con personas que son de la banda (no se acostumbran al robo de sus objetos personales, a la violencia generada en el encierro) o por el trato que recibido. La fuerza de los castigos mencionados, los hace

cambiar de rumbo al repensarse como individuos capaces de relacionarse. Y comienzan con una reformulación familiar desde un adentro-afuera de casa. Que consiste en buscar por varias vías ya explicadas, el contacto con mujeres, y rehabilitar las relaciones con su familia de origen, para ver las posibilidades de que acepten a su nueva compañera que vivirá con ellos.

Las mujeres asociadas a este tipo de relaciones por lo general tienen una edad mayor a la de sus compañeros presos, son viudas o separadas, con hijos o han tenido relaciones anteriores, o han sido presas. Al momento de contraer responsabilidades matrimoniales por lo civil, tendrán una carga adicional en su papel de madre, esposa y compañera. Al entrar en relación con el grupo doméstico de su nueva pareja, obtendrán responsabilidad con los familiares de este, por ejemplo: la suegra e hijos si los hay, más los nuevos descendientes. Sería de interés estudiar si estas relaciones al salir el interno de la cárcel son prosperas, y si este se puede integrar a la familia de una forma diferente o repetirá los patrones ya aprendidos.

BIBLIOGRAFÍA

AZAOLA, Elena (17 de noviembre 1994) **Conferencia “estudio comparativo del delito de homicidio en el hombre y en la mujer”**. Casset en Biblioteca Casa Chata CIESAS.

AZAOLA, Elena (1996) **El Delito de Ser Mujer. Hombres y Mujeres Homicidas en la Ciudad de México: Historias de vida**. México: Plaza y Valdés CIESAS.

BARFIELD, Thomas (editor) [1997] (2000) **Diccionario de Antropología A-Z**. México: siglo veintiuno editores, s. a. de c. v.

BERGALL, Roberto (2003) **Sistema penal y Problemas Sociales**. Valencia: tirant lo biach alternativa.

BESTARD, Joan (1998) **Parentesco y modernidad**. España: Paidós.

CERDA Lugo, Jesús 65-77 [2000] (2004) **Los Delitos Sexuales en la Averiguación Previa (Diligencias básicas, comentarios y jurisprudencia)**. México: Ediciones jurídicas Alma S. A.

CORREA, Duró Etelvina y ÁLVAREZ Larrauri, María Selene (1986) **Incesto, Fetichismo y Mistificación**. México: INAH. Departamento de Etnología y Antropología Social

DE LA TORRE, García Ugarte y RAMÍREZ Sáiz, (compiladores) (2005) **Los Rostros del Conservadurismo Mexicano**. México: Publicaciones de la Casa Chata.

DÍAZ De León, Marco Antonio (2002) **Código Penal del Distrito Federal Comentado**. México: Porrúa

DÍAZ Pérez, María Cristina (2003) **Queridato, Matrifocalidad y Crianza entre Afromestizos de la Costa Chica**. México: CONACULTA

Estadísticas de Violencia en México. Elaborado por la Coordinación General de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias. Con información del Instituto Nacional de las Mujeres y La Secretaría de Desarrollo Social. 2003.

FOUCAULT, Michel [1976] (1989) **Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión.** México: Siglo XXI.

FOUCAULT, Michel 7-53 [1984] (2007) **Sexualidad y Poder (y otros textos).** España: Folio.

FOX, Robin (2004) **Los Sistemas de Parentesco y Matrimonio.** Madrid: Alianza

GARCÍA-MINA, Freire Ana (Glosario) (2003) **Desarrollo del género en la feminidad y la masculinidad.** Madrid: NARCEA, S. A. DE EDICIONES.

GONZÁLEZ Torralbo, Herminia (2007) AIR. **Revista de antropología Iberoamericana**, septiembre-diciembre, año/vol. 2, número 003. Madrid España pp. 584-589. RESEÑA DE "TRANSNATIONAL FAMILY. NEW EUROPEAN FRONTIERS AND GLOBAL NETWORKS" de BORAH B BRICESON AND ULLA VUORELA (EDS.)

GONZÁLEZ, Echeverría Aurora 5-7; 89-100 (1994) **Teorías Del Parentesco. Nuevas Aproximaciones.** Madrid: Eudema S. A.

HÉRITIER, Françoise. 173-207 (2007) **Masculino/Femenino. Disolver la jerarquía.** Argentina: FCE.

HÉRITIER, Françoise/ B. Cyrulnik/ A. Naouri/ D. Urignaud/ M. Yanthakou (1995) **DEL INCESTO.** Argentina: Ediciones nueva Visión.

LÉVI-STRAUSS, Claude. [1949] (1988). **Las Estructuras Elementales del Parentesco.** España: PAIDOS STUDIO/BASICA.

LOMBROSO, César. 158-257 (1887) **El hombre delincuente.** Turín, en **Los Criminales**, Barcelona s/f, Centro editorial presa.

MALINOWSKI, B. [1949] (1963) **Estudios de Psicología Primitiva**. Buenos Aires: Páidos

MARCO del Pount, Luis 17-52 (1986) **Los Criminólogos. Los Fundadores del Exilio Español**. México: Siglo XXI.

MORGAN (1870) **Sistemas de Consanguinidad y Afinidad**. Washington

PARKIN, Robert 621-646 (2007) **Introducción General en Antropología del Parentesco y la Familia**. Madrid Ramón Arces

PARRINI Roses, Rodrigo (2007) **Panópticos y Laberintos. Subjetivación, Deseo y Corporalidad en una Cárcel de Hombres**. México: COLMEX

OLAVARRIA, Ma. Eugenia, 99-116 (2002) **De la Casa al Laboratorio. La Teoría del Parentesco hoy en Día**. En Revista ALTERIADES No. 24, AÑO 12. México: Publicación semestral editada por la UAM-Iztapalapa.

PAYÁ. A. Víctor (2006) **Vida y Muerte en la Cárcel. Estudio sobre la Situación Institucional de los Prisioneros**. México: Plaza y Valdés.

PAZ, Octavio, 15 [1967] (1972). **Claude Lévi-Strauss o el Nuevo Festín de Esopo**. México: Serie el volador.

LEÓN, Rafael y ESTHR, Marga (1995) **Yo Actuaba como Varón solamente... Entrevistas a procesados por Delito de Violación**. Lima-Perú: DEMUS. Estudio elaborado con el apoyo de la fundación FORD.

RAMOS Agustín, (2001) **Revista LETRAS LIBRES**. Junio, año III, Número 30. México pp. 56-59.

REVUELTAS, José (1969) **El apando**. México: Era

REVUELTAS, José (1944) **Muros de agua**. México: Era

SOTOMAYOR Peterson, Zonia y ROMÁN Pérez, Rosario (2007) **Masculinidad y Violencia Homicida**
México: Plaza y Valdés, S. A. de C. V.

VICENTE Torrado, Trinidad L. Y ROYO Prieto, Raquel (2006) **Mujeres al frente de Familias Monoparentales**. Instituto de Derechos Humanos. Bilbao: Universidad de Deusto.